MUNICIPALIDAD
SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD



ÍNDICE

- PALABRAS DEL ALCALDE 3
- HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 4
- INTRODUCCIÓN 6
- BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA 8
- ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 23
- GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 34
- GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA 47
- INVERSIONES EFECTUADAS 49
- FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES 60
- CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS 64
- MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL 82
- GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD 84
- ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS 120
- HECHOS RELEVANTES 125
- SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS 182

PALABRAS DEL ALCALDE



Queridos vecinos y vecinas de nuestra comuna de Salamanca

Dando cumplimiento al Artículo 67° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, hacemos entrega a ustedes de los principales hitos que marcaron la gestión de la Municipalidad de Salamanca durante el año 2022.

Nuestra comuna es un espacio de convivencia que se construye con cada ciudadano, y a partir de las relaciones que entre ustedes y nosotros se reproducen dando cuenta de las necesidades, afectos, amores y diferencias.

Creemos fuertemente, que nuestro futuro puede y debe ser próspero y para esto debemos seguir trabajando de manera incansable, por entregar a cada uno de los salamanquinos y salamanquinas una mejor calidad de vida, con más y mejores oportunidades.

Por ello, desde el año 2021 en que asumimos este nuevo desafío y a lo largo del año 2022, hemos desarrollado diversas estrategias, que nos han permitido comenzar a materializar nuestros sueños, anhelos y compromisos adquiridos, pero aún nos queda una agenda amplia y ambiciosa para seguir construyendo esta comuna, siendo este un desafío que debemos enfrentar todos y todas.

El año 2022 se cerró con un hito relevante para nuestra gestión, la puesta en marcha del Centro de Salud Familiar del Valle Alto, que refleja lo noble del actuar ciudadano, el ejercicio mismo de la voluntad y compromiso político llevado adelante con el apoyo de cinco concejales y la constancia y dedicación de los equipos técnicos. Creemos profundamente, que nuestro accionar debe encausarse en seguir derribando las barreras de la desigualdad, donde cada ciudadano y ciudadana vea en Salamanca una comuna inclusiva, equitativa, habitable, amable y sobre todo digna.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Según lo define la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Concejo es un ente de carácter normativo, resolutivo y fiscalizador, encargado de hacer efectiva la participación de la comunidad local y de ejercer las atribuciones que señala esta ley.

Conforme al tipo de comuna y población, y según lo establecen las leyes de la República, el Concejo Municipal de Salamanca está compuesto por 6 concejales.

Asistencia a sesiones 2022

CONCEJO ACTUAL Período 2022	ASISTENCIA (%)	SESIONES ORDINARIAS	SESIONES EXTRA_ ORDINARIAS
Héctor O. Álamos Calderón	100	36	8
Manuel Cuevas Saavedra	100	36	8
Carlos Cepeda Ramírez	100	36	8
Ismael Maldonado Pérez	100	36	8
Milena Báez Lara	100	36	8
Jorge Barraza Cortés	100	36	8



CONCEJAL
OMAR
ÁLAMOS CALDERÓN



CONCEJAL
MANUEL
CUEVAS SAAVEDRA



CONCEJAL
CARLOS
CEPEDA RAMÍREZ



CONCEJAL
ISMAEL
MALDONADO PÉREZ



CONCEJALA
MILENA
BÁEZ LARA



CONCEJAL
JORGE
BARRAZA CORTÉS

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

INTRODUCCIÓN

Gestión del Alcalde y Marcha General de la Municipalidad





INTRODUCCIÓN

De acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su artículo 67° *"El alcalde deberá dar cuenta pública al Concejo Municipal, al Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil y al Consejo de Seguridad Pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la Municipalidad".*

De este modo, a partir del presente documento se informa de manera precisa, las gestiones llevadas a cabo durante el año 2022.

Este documento, se encuentra organizado de la siguiente forma, bajo definiciones legales:

a) **Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera**.
b) **Acciones realizadas para el cumplimiento del Plan Comunal de Desarrollo**.
c) **Gestión anual del municipio respecto del Plan Comunal de Seguridad.**
d) **Gestión anual del Consejo Comunal de Seguridad Pública**.
e) **Inversiones efectuadas en relación a los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución**.
f) **Resumen de las auditorías, sumarios y juicios**
g) **Convenios celebrados con otras instituciones**.
h) **Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal**.
i) **Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de Educación y Salud**.
j) **Estado de la aplicación de la Política de Recursos Humanos**;
k) **Todo hecho relevante de la administración municipal**
l) **Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público**.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA





BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Ingresos Municipales

En este apartado se presenta la Ejecución Presupuestaria y el Estado de la Situación Financiera de la Municipalidad de Salamanca.

A continuación, se detallan las principales fuentes de ingresos y su evolución durante los ejercicios presupuestarios correspondientes a los periodos 2021 y 2022. Lo anterior considerando que los ingresos municipales se dividen en ingresos propios, ingresos por transferencias, ingresos por terceros e ingresos como fuentes de financiamiento.

Ingresos Propios Permanentes

De los tributos sobre el Uso de Bienes y Realización de Activos

a) **Patentes y Tasas por Derechos:** Esta partida está compuesta por Patentes Municipales, Derechos de Aseo, Otros Derechos y Derechos de Explotación.

- ✓ **Patentes Municipales:** Considera los ingresos propios permanentes que son de beneficio municipal. En el año 2021, ingresaron a las arcas municipales la suma de M$ 1.243.257. Los ingresos por este concepto en el año 2022, sumaron M$ 1.286.841, lo que representa un leve aumento de M$ 33.211, correspondiente a un 3,51%.

- ✓ **Derechos de Aseo:** Por este concepto, ingreso en el año 2021 la suma de M$ 51.156, con respecto a los ingresos del año 2022, estos corresponden a la suma de M$ 51.206, representando un alza de M$ 50, lo que se traduce porcentualmente en un 0,10% más.

- ✓ **Otros Derechos:** Considera los Permisos de Construcción, Permisos Provisorios, Propaganda, Transferencia de Vehículos y Otros. Por este concepto en el año 2021, ingresó la suma de M$ 1.101.268, con respecto a los ingresos del año 2022, alcanzaron la suma de M$ 605.761, representando una significativa disminución de M$ 495.507, lo que se traduce en un 44,99% menos para el 2022.

- ✓ **Derechos de Explotación:** Esta partida considera la concesión de estacionamientos de la comuna. Por este concepto no se registra ejecución de movimientos en la cuenta en el año 2021 y 2022.

b) **Permisos y Licencias**: Está compuesta por Permisos de Circulación, Licencias de Conducir y Similares y Otros.

- ✓ **Permisos de Circulación:** Se considera aquel ingreso que corresponde netamente al beneficio municipal. Por este concepto durante el año 2021, ingresó la suma de M$ 1.089.091. Los ingresos del año 2022, sumaron M$ 1.416.919, representando un alza de M$ 327.828, lo que se traduce en un 30,10% de aumento respecto del año anterior.

- ✓ **Licencias de Conducir y Similares:** Se consideran aquellos ingresos que corresponden netamente al beneficio municipal. Por este concepto ingresaron en el año 2021, la suma de M$48.067. En el año 2022, los ingresos correspondieron a la suma de M$ 72.936, lo que representa un aumento de M$ 24.869, que se traduce en un 51.74% de aumento respecto al año anterior (2021).

- ✓ **Otros:** Corresponde a la subcuenta permisos de circulación. Para este ítem en el año 2021 se recaudó la suma de M$ 1.323. En relación con los ingresos del año 2022 este fue de M$ 1.737, lo que representa un aumento de M$ 414, correspondiente a un 31,29% más respecto al año anterior.

c) **Participación en Impuesto Territorial:** Por este concepto de ingresos en el año 2021, se percibió la suma de M$ 346.903. En el año 2022, se recaudó M$ 342.644, lo que representa una disminución de M$4.259, correspondiente a un 1,23%, de disminución respecto al año 2021.

d) **Otros Ingresos Corrientes:**

- ✓ **Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas:** Por este ítem, se logró la recuperación total de M$ 37.431 durante el año 2021. En relación con los ingresos del año 2022, estos sumaron M$ $ 36.968. Si comparamos los resultados, significa que en el presente año hubo una disminución de M$ 463, que corresponde a un 1,24% menos, respecto al año anterior.

- ✓ **Multas y Sanciones Pecuniarias**: Esta partida considera todas las multas y sanciones establecidas por ley, que nuestro municipio debe percibir, como son, por ejemplo, Multas del Juzgado de Policía Local, Multas de Tránsito, Multa Ley de Alcoholes.

De los ingresos propios permanentes que integran a esta cuenta se observa lo siguiente:

Detalle Multas y Sanciones Pecuniarias (Permanentes)

Cuentas	Año 2021	Año 2022	Porcentaje	Observación
Multas de tránsito de Beneficio Municipal	M$ 78.870	M$ 75.020	4,88%	Disminuye
Otras Multas de Beneficio Municipal	M$ 3.481	M$ 1.591	54,29%	Disminuye
Multa Ley Alcoholes de beneficio municipal	M$ 1.525	M$ 1.965	28,85%	Aumenta
Registro de multas de Tránsito no pagadas	M$ 2.249	M$ 2.307	2,58%	Aumenta
Intereses	M$ 32.813	M$ 34.336	4,64%	Aumenta

- ✓ **Participación del Fondo Común Municipal:** Por este concepto de ingresos correspondientes al año 2021, se percibió la suma de M$ 3.276.463. En relación a los ingresos del año 2022, estos ascendieron a la suma de M$ 3.649.661, representando un aumento de M$ 373.198, lo que se traduce en un 11,39 % de aumento para el año 2022.
- ✓ **Otros:** Por concepto de ingresos por devoluciones no proveniente de impuestos y otros ingresos municipales para el año 2021, se percibió la suma de M$ 48.642. En relación a los ingresos del año 2022, alcanzaron la suma de M$ 111.009, lo que representa un incremento de M$ 62.367, lo que se traduce en un 128,22% más en el ejercicio 2022.

Ingresos propios no permanentes

Lo que dice relación con esta tipificación de ingresos, podemos señalar que la Municipalidad de Salamanca no mantiene registros de estos durante el año 2022.

Ingresos por Transferencias

a) Transferencias Corrientes:

- ✓ **Del Sector Privado:** Para este ítem por concepto de ingresos correspondientes al año 2022, no se registraron ingresos.

- ✓ **De Otras Entidades Públicas:** Ítem compuesto por fondos provenientes de la Subsecretaria de Desarrollo Regional (SUBDERE), Subsecretaria de Educación y de Otras Entidades Públicas. En el año 2021, por concepto de ingresos se percibió la suma de M$ 159.678. En comparación con el año 2022, los ingresos ascendieron a la suma de M$ 188.716, representando un aumento M$ 29.038, lo que se traduce en 18,19% más durante el año 2022.

b) Transferencias para Gastos de Capital:

- ✓ **Del Sector Privado:** Para el año 2022, no se percibieron ingresos por este concepto.

- ✓ **De Otras Entidades Públicas:** Son los ingresos para la ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad, provenientes de distintas entidades de nivel central, como son la SUBDERE, la Subsecretaria de Educación, Gobierno Regional, del Tesoro Público (Patentes Mineras), entre otras. Durante el año 2022 ingresaron a esta cuenta la suma de M$697.499. correspondiente a: SUBDERE un monto total de M$ 231.813, monto que corresponde a Programas de Mejoramiento Urbano y por concepto de Patentes Mineras Ley N° 19.143 un monto de M$ 465.686.-

Ingresos de Terceros

Permisos De Circulación: Por concepto de ingresos percibidos por los permisos de circulación en beneficio al Fondo Común Municipal (62.5%), para el año 2021, se recaudó la suma de M$ 680.322. En relación al año 2022, se percibieron ingresos por M$ 885.574. Representando un aumento de M$ 205.252, correspondiente a un 30,17%, de incremento para el 2022.

a) Multas y Sanciones Pecuniarias:

- ✓ **Multas Ley de Alcoholes – de beneficio servicios de salud:** En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2022, fue de M$ 1.310. Para el año anterior, se percibieron ingresos por la suma M$ 1.017, observándose un aumento de M$ 293, equivalente a 28,81% más en el año 2022.

- ✓ **Registro de multas de tránsito no pagadas – de beneficio de otras municipalidades:** En esta subcuenta, el ingreso de terceros percibido para el año 2021, fue de M$8.998. Para el año 2022, se percibieron ingresos por la suma M$ 9.230. Se concluye que, respecto al año anterior, hubo un aumento M$ 232, lo que se traduce en un incremento de un 2.58%.

- ✓ **Fondos de Terceros:** En esta cuenta se perciben los ingresos por concepto de multas de otros municipios, los cuales se remiten posteriormente a cada municipalidad. Por este ítem, en el año 2021 se recaudó M$ 3.183 y en el año 2022 ingresó la suma M$ 2.614, lo que implica una disminución de un 17,88% respecto al año anterior.

Ingresos de Fuente de Financiamiento

a) Recuperación De Préstamos:

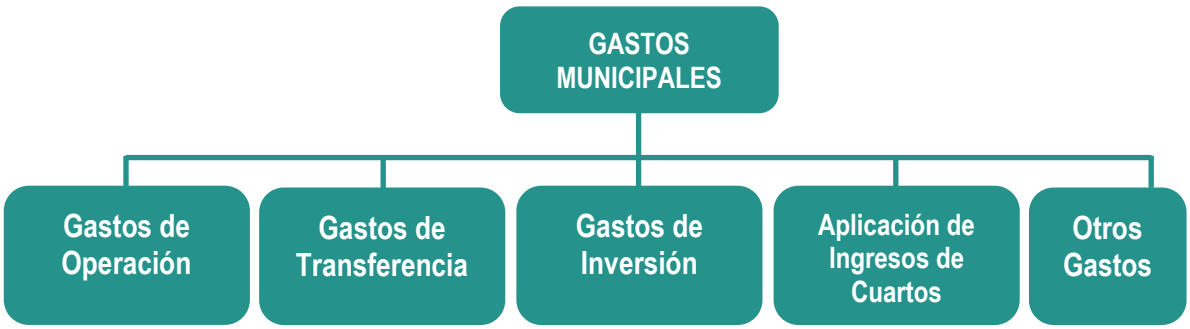
- ✓ **Ingresos por Percibir:** En esta cuenta se perciben todos aquellos fondos que quedan pendientes de pago de periodos anteriores. En el 2021 se percibió por este concepto la suma de M$ 27.468 y en el año 2022, estos ingresos correspondieron a M$ 48.836. Se concluye que, respecto del año anterior, hubo un aumento en la recuperación de créditos por un valor de M$ 21.368 lo que se refleja porcentualmente en un 77.79% más de recuperación.

b) Saldo Inicial de Caja:

- ✓ **Saldo Inicial de Caja:** Correspondiente a los recursos del municipio que se encuentran disponibles desde el 01 de enero de cada año. Para el 2022 el saldo inicial de caja alcanzó los M$882.631

Gastos Municipales

A continuación, se detallan los gastos municipales los cuales se dividen en gastos de operación, gastos de transferencia, gastos de inversión, aplicación de ingresos de terceros y otros gastos, los cuales se dividen de acuerdo al siguiente cuadro y como se detallan a continuación.



Gastos de Operación

A. Gastos en Personal

a) **Personal de Planta:** Este ítem considera la consolidación de los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Planta con sus distintas asignaciones. Durante el año 2021, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 991.358. Respecto al año 2022, el gasto alcanzó la suma de M$ 1.061.367, esto significa, que para el año 2022 hubo un aumento del 7,06% en el gasto del personal de planta.

b) **Personal a Contrata:** Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la calidad de Contrata con sus distintas asignaciones. En el año 2021, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 440.857 y en el año 2022, fue de M$ 433.750. Por lo tanto, se concluye que en este 2022, hubo una disminución respecto al año anterior del 1,61%.

c) **Otras remuneraciones:** Esta partida considera todos los gastos por concepto de personal contratado en la modalidad de prestadores de servicios a Honorarios y regidos por el Código del Trabajo. En el año 2021, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 30.058, en el año 2022 fue de M$41.567, lo que arroja un aumento de 38,29% en comparación con el año 2021.

d) **Otros Gatos en Personal:** Esta partida considera todos los gastos asociados de los señores concejales y las prestaciones de los distintos programas municipales. En el año 2021, el gasto en esta cuenta fue de M$ 2.552.417 y en el año 2022 alcanzó la suma de M$ 2.886.266. Esto significa, que, en el presente año, hubo un aumento del gasto en un 13.08%, respecto al año 2021.

B. Bienes y Servicios de Consumo

a) **Alimentos y Bebidas:** Esta partida considera todos los gastos asociados a programas que fueron comprometidos en el presupuesto anual. En el año 2021 el gasto de esta cuenta alcanzó la suma de M$ 29.768 y para el año 2022, la suma fue de M$ 53.705. Lo que significa que hubo un aumento del 80,41% respecto al año anterior.

b) **Textiles, Vestuarios y Calzados:** Esta partida contempla los gastos por adquisiciones y/o confecciones de hilados y telas de cualquier naturaleza. Incluye, además, los gastos por concepto de teñidos de telas y similares. En el año 2021, esta partida consideró gastos por la suma de M$ 14.092. Esta misma cuenta en el año 2022 alcanzó la suma de M$14.911, lo que significa, que existe un aumento de 5,81%.

c) **Combustibles y Lubricantes:** Esta partida considera todos los gastos asociados al consumo de combustible y lubricantes que se requieren para el funcionamiento y mantención de vehículos y maquinarias municipales. En el año 2021 el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 89.936 y el año 2022 alcanzó la suma de M$ 155.002. Esto representa un aumento del gasto en el año 2022 correspondiente a un 72.35% más que el año anterior 2021.

d) **Materiales de Uso o Consumo:** Se contemplan los gastos por concepto de Materiales de Oficina, Textos y Otros Materiales, Productos Químicos, Productos farmacéuticos, Fertilizantes e Insecticidas, Materiales y Útiles de Aseo, Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales, Materiales para Mantenimiento de Inmuebles, Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos, Equipos Menores, Productos Agropecuarios y Forestales, Otros. Respecto del gasto efectuado en el año 2021, la cuenta alcanzó la suma de M$ 233.003. En comparación con el año 2022, donde se ha realizado un gasto de M$ 137.587, se puede concluir, que existe una disminución del gasto correspondiente a un 40,95% respecto al año anterior.

e) **Servicios Básicos:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos: Electricidad, Agua, Gas, Correo, Telefonía Fija, Telefonía Celular, Acceso a Internet, Otros. Respecto al gasto en esta cuenta en el año 2021 alcanzó la suma de M$ 480.770. Si lo comparamos con lo gastado en el año 2022 el que correspondió a M$ 562.282, podemos señalar, que hubo un aumento en el año 2022 del 16,95%.

f) **Mantenimiento y Reparaciones:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos, Mantenimiento y Reparación de Edificaciones, Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios, Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina, Mantenimiento y Reparación de Otras Máquinas y Equipos, Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos. En el año 2021, se ejecutó un gasto por la suma de M$ 51.750 y el año 2022, el gasto fue de

M$ 64.497, por lo tanto, hubo un aumento de la cuenta en un 24,63% respecto al año anterior 2021.

g) **Publicidad y Difusión:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos tales como, Servicios de Publicidad, Servicios de Impresión y Otros. Para el año 2021, el gasto en esta cuenta fue de M$ 38.252 y durante el año 2022 fue de M$ 38.183. Lo que concluye que durante el mismo año 2022 hubo una leve disminución del gasto de esta cuenta en un 0,18% respecto al año anterior.

h) **Servicios Generales:** Esta cuenta consolida los gastos por los siguientes conceptos, Servicios de Aseo, Servicios de Mantención de Jardines, Pasajes, Fletes y Bodegajes, Servicios de Pagos y Cobranzas, Servicios de Producción de Eventos y Otros. En el año 2021, el gasto en esta cuenta alcanzó los M$ 275.149. En comparación con el año 2022, donde se gastó la suma de M$ 331.364, podemos indicar, que hubo un incremento del gasto correspondiente a un 20.43% respecto al año anterior 2021.

i) **Arriendos:** Esta partida considera todos los gastos por arriendo de Terrenos, Arriendo de Edificios, Arriendo de Vehículos, Arriendo de Mobiliarios, Arriendo Máquinas y Equipos, Arriendo Equipos Informáticos, Otros. Para el año 2021, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 242.031 y respecto del año 2022, donde se gastó la suma de M$ 311.151, podemos concluir que hubo un equivalente a un 28.56% de aumento respecto al mismo trimestre del año anterior.

j) **Servicios Financieros y de Seguros:** Esta partida considera Gastos por Primas y Seguros, que dice relación con los seguros que tiene contratado el municipio para los vehículos municipales. En el año 2021, el gasto alcanzó la suma de M$ 8.094 y para el 2022 se registra la suma de M$ 8.761, lo que arroja que en comparación al año 2021 hubo un 8,24% de aumento en este trimestre.

k) **Servicios Técnicos y Profesionales:** Esta partida considera Gastos por concepto de Estudios e Investigaciones, Cursos de Capacitación, Servicios Informáticos, Otros. Dentro de todos estos conceptos el que tiene mayor relevancia en el gasto, son los estudios y cursos de capacitación. Esto tiene que ver con las capacitaciones impartidas por distintos organismos, incluyendo la Contraloría, a la cual asisten funcionarios municipales, con el fin de actualizar conocimientos y procedimientos en temas propios del servicio. En el año 2021, el gasto en esta cuenta registró la suma de M$ 96.579, mientras tanto que en el año 2022 alcanzó la suma de M$ 257.226,

lo que se traduce en un relevante aumento del 166.34% en comparación al año anterior.

l) **Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo:** Esta partida comprende Gastos Menores, Gastos de Representación, Intereses y Multas, Derechos y Tasas, Otros. Estos conceptos involucran las disposiciones de fondos para Caja Chica, Gastos en la atención de autoridades de nivel superior, intereses y/o multas por recargos legales. En el año 2021, el gasto en esta cuenta alcanzó la suma de M$ 12.019, menor valor a lo gastado en el año 2022 que alcanzó la suma de M$ 19.317, por lo tanto, hubo un aumento del gasto durante este año 2022 correspondiente a un 60,72% más respecto al año 2021.

Gastos de Transferencias

A. Transferencias Corrientes

a) **Al Sector Privado:** Este ítem considera la entrega de recursos a personas e instituciones a través de Fondos de Emergencia, Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social, Premios y Otros. El detalle de lo entregado durante el año 2022, se aprecia en la siguiente tabla:

Cuentas	Año 2021	Año 2022	Variación	Observación
Fondos de Emergencia	M$ 52.779	M$ 167.451	M$ 114.672	Aumenta en 217.27%
Org. Comunitarias Subvenciones	M$ 154.559	M$ 57.837	M$ -96.722	Disminuye en 62,58%
Otras Personas Jurídicas Privadas	M$ 0	M$ 52.728	M$ 52.728	Aumenta en 100%
Asistencia Social	M$ 220.854	M$ 206.770	M$ -14.083	Disminuye en 6,38%
Premios y Otros	M$ 5.147	M$ 7.849	M$ 2.701	Aumenta en 52,48%

A Otras Entidades Públicas: Involucra traspasos a Servicios de Salud por las Multas Ley de Alcoholes, a la Asociación Chilena de Municipalidades, a Otras Entidades Públicas, como la Tesorería General de la República por concepto del pago al Fondo Común Municipal (62,5 % de los Permisos de Circulación recaudados mensualmente), a los Servicios Traspasados Educación y Salud para gastos operacionales.

Gastos año 2022 por concepto de traspasos:

- ✓ A los Servicios de Salud M$ 0.-
- ✓ A las Asociaciones M$ 38.777.-
- ✓ Al Fondo Común Municipal - Permisos: M$ 896.673.-
- ✓ Al Fondo Común Municipal – Multas: M$ 13.024.-
- ✓ A Otras Entidades Públicas: M$ 42.195.-
- ✓ A otras Municipalidades M$ 8.846.-
- ✓ A Educación: M$265.144.-
- ✓ A Salud: M$ 67.486.-

Gastos de Inversión

A. Adquisición de Activos no Financieros

a) **Terrenos:** Son los gastos por concepto de adquisición o expropiación de terrenos. Dichas adquisiciones o expropiaciones no deben corresponder ni ser parte integrante de un proyecto de inversión. Durante el año 2021 presenta un gasto de M$ 150.000 y para el año 2022 no hubo registro de movimientos en esta cuenta, lo que significa una disminución del 100% en comparación al año 2021.

b) **Mobiliario y Otros:** Este ítem comprende la adquisición de mobiliario necesario para el funcionamiento de los departamentos del municipio. En el año 2021, hubo compras por concepto de mobiliario por un monto de M$637, mientras que, en el año 2022, alcanzó la suma de M$ 10.593, por este concepto, aumentando considerablemente en un 1562.95% respecto al año anterior.

c) **Máquinas y Equipos:** Este ítem comprende la adquisición de Máquinas, Equipos y otros necesarios para el funcionamiento de municipio y apoyo a la comunidad. El gasto efectuado en el año 2021, fue de M$ 9.795 y en el

año 2022 el gasto suma M$3.450, existiendo una disminución del 64,78% en comparación al año anterior.

d) **Equipos Informáticos:** Esta cuenta establece la adquisición de Computadores e Impresoras para el funcionamiento del municipio. En el 2021 esta cuenta registró movimiento por un valor de M$ 286 y en el 2022, fue de M$7.478, lo que se traduce en un aumento del 2514,69% en comparación al año anterior.

e) **Programas Informáticos:** Los egresos cargados a esta cuenta, consideran programas y licencias computacionales necesarias para el funcionamiento de las actividades administrativas y de gestión de la Municipalidad. Para el año 2021 no hubo registro de movimientos y para el año 2022 el valor alcanzó la suma de M$1.949 para esta cuenta, lo que se traduce en un 100% de aumento en este gasto.

Iniciativas de Inversión

Este ítem comprende las distintas instancias para la ejecución global de un proyecto determinado, como son Gastos Administrativos, Consultorías, Terrenos, Obras Civiles, Equipamiento y Otros Gastos.

- ✓ En Estudios Básicos, en el año 2021 no se realizaron gastos bajo este concepto y para el año 2022, estos gastos fueron M$ 17.841, aumentando así en un 100% en este ejercicio.

- ✓ Con respecto a los Gastos Administrativos, para el 2021 y año 2022 no hay registro de gastos por este concepto.

- ✓ En Consultorías, para el año 2021, el gasto alcanzó la suma de M$ 32.970, mientras tanto que en el año 2022 alcanzó la suma de M$ 29.477, por lo tanto, hubo un aumento del 10,59% durante este año 2022.

- ✓ En Obras Civiles, para el año 2021 se registró un gasto por la suma de M$ 806.717. En comparación con el año 2022, donde el gasto sumó M$71.774, registrando una disminución de un 91,10% en el periodo en comparación.

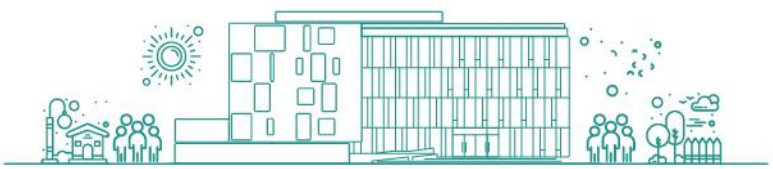
Detalle de Pasivos Municipales

Esta partida considera todos aquellos compromisos adquiridos por el Municipio y que no han sido pagados dentro del período en que se produjo la deuda. Es así como la deuda al 01 de enero de 2022 arrastra un monto de M$ 960.099 por compromisos no pagados y acumulados al ejercicio 2021. Al término del ejercicio 2022 se han pagado M$ 23.245. Lo que arroja un saldo de la deuda flotante al 31 de diciembre de M$ 936.854.-

Patrimonio

El Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2022, la suma de M$ 29.918.954. Para el año 2021; esta cuenta dio como resultado la suma de M$29.262.091.-

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 656.863; lo que se traduce en un aumento del 2.24%, en el patrimonio municipal.



Corporación Municipal de Deporte

En relación a los ingresos y gastos derivados de la Corporación Municipal del Deporte de la Comuna de Salamanca, para el año 2022, se informa lo siguiente:

Saldo Inicial 2022	$9.225.310
Total ingresos 2022	$37.428.556
Gastos 2022	$19.058.990
Saldo final 2022	$27.594.876

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

El Plan de Desarrollo Comunal es un instrumento es planificación territorial, que busca orientar las acciones y estrategias que, en el tiempo, permitirán mejorar las condiciones de los habitantes de la comuna de Salamanca, por ende, es necesario que este instrumento este estrechamente ligado a una serie de aspectos humanos, sociales, productivos, patrimoniales, culturales, ambientales y políticos, entre otros. Para a través de ellos construir la imagen objetivo que queremos en el futuro y las acciones a desencadenar para poder alcanzarlo, teniendo siempre presente que el territorio y sus habitantes son elementos dinámicos y por tanto es necesario comprender y leer las transformaciones que se van generando el tiempo y adaptar de este modo las intervenciones, de ser esto necesario.

La comuna de Salamanca, cuenta con un PLADECO cuya vigencia, dadas las condiciones sanitarias por COVID 19 se extendió hasta el año 2023, por acuerdo tomado en la sesión Ordinario N°34ª del 5 de diciembre de 2022, del Concejo Municipal. Permitiendo de este modo durante el presente año, elaborar la adecuación del instrumento asegurando la participación activa de la comunidad tanto urbana como rural.

El presente apartado constituye el informe anual 2022 del grado de ejecución y cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal, junto con su prioridad

De este modo el PLADECO 2017-2023 propone la siguiente visión:

"Salamanca, una comuna con un desarrollo social transversal, sostenible y con calidad de vida"

Para lo anterior plantea los siguientes ejes y objetivos:

EJES ESTRATÉGICOS Y OBJETIVOS

N°	Desarrollo social y económico	Infraestructura y Espacio Público	Conectividad y ciudadanía	Medio Ambiente y Calidad de Vida
Visión	Un desarrollo social y económico endógeno y diversificado, inclusivo y con equidad, que explote el potencial social, cultural y territorial propio, generando más oportunidades, empleos, emprendimientos y sostenibilidad	Una comuna con infraestructura y equipamiento de calidad y para todos, con edificaciones y espacios públicos seguros y accesibles, que generen confianza, identidad y seguridad	Conformación de una comunidad conectada física y digitalmente; una ciudadanía más participativa y comprometida, que integre en su desarrollo a todos los habitantes de su territorio, y a la vez se integra en un sistema y contexto mayor; a través de una gestión municipal abierta, eficiente y tecnológica	Una comuna sana y resiliente, con gestión ambiental permanente, transversal y multidimensional, abarcando el desarrollo comunal desde todas sus aristas y en todas sus etapas

Objetivo general	Promover e incentivar a través de planes, proyectos, programas e iniciativas de distinta índole la generación de nuevos emprendimientos locales y externos, en rubros distintos, además de la minería y la agricultura; generando sinergia y dinamismo social y económico, en un contexto de sostenibilidad e igualdad de condiciones	Generar y gestionar las instancias necesarias para la concreción de nuevos proyectos inmobiliarios de carácter social, y emplazados en zonas de fácil movilidad, así como la gestión, el diseño y ejecución de proyectos de equipamiento, saneamiento sanitario y espacios públicos seguros y de calidad para toda la zona urbana y rural, promoviendo políticas referentes al acceso transversal de la ciudadanía, el uso, seguridad ciudadana y calidad del servicio.	Hacer de Salamanca una ciudad interconectada, incentivando la gestión y ejecución de caminos rurales pavimentados, de transporte público digno, ciclovías, de conectividad digital para todos; la incorporación de plataformas digitales interoperables que generen compromiso y participación (cogestión) de la ciudadanía, y la generación de alianzas estratégicas y nuevos convenios de cooperación con la empresa privada y con las comunas del entorno, creando un sistema de flujos integrado y colaborativo	Conformar una comuna que considera en todos sus procesos internos, de gestión y en sus programas, planes y proyectos, directa o indirectamente el componente del cuidado medioambiental, la reducción de riesgos de desastres naturales y antrópicos, y la generación de una ciudad resiliente, además de una población de hábitos saludables; todo con la promoción, gestión y ejecución de proyectos pertinentes y fuentes nacionales e internacionales.

A continuación, se presentan las iniciativas que nos permitieron avanzar en la implementación del PLADECO 2017-2023, durante el año 2022.

Desarrollo Social y económico

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Generar iniciativas para la capacitación, apoyo y facilitación, para emprendedores, pymes y personal municipal.	Talleres de capacitación para emprendedoras Oficina de la Mujer y SERCOTEC Exposición y Feria Costumbrista Mercado de la tierra – Club de Rodeo Salamanca Feria de Mujeres – Mercado Navideño Programa de Fortalecimiento OMIL	Alta
Mantener y renovar equipamiento de salud para la comuna.	Diseño posta de Llimpo Diseño posta de Cuncumén Habilitación nuevas dependencias Droguería Municipal Formulación iniciativa actualización de equipamiento y mobiliario clínico para postas y EMR	Alta
Fortalecer la red de atención primaria, con énfasis en las personas en condiciones de vulnerabilidad.	Puesta en marcha y apertura Centro de Salud Familiar del Valle Alto Programa de Acercamiento del Paciente Casa de Acogida para Pacientes y Familiares en Coquimbo Traslado de Pacientes en Red de Ambulancias Municipales	Alta

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Contribuir a mejorar la calidad de vida de personas en situación de discapacidad de la comuna y su red primeria de apoyo	Programa Red Local de Apoyo Ciudadano- SNAC Adjudicación Fondos FONAPI "Cuidémonos para Cuidar" Participación Semana de la Inclusión Entrega Mensual de insumos y ayudas técnicas Taller Decoupage para Cuidadoras Taller Biodanza para Cuidadoras Mateada para cuidadoras y organizaciones	Media
Contribuir a la inserción laboral y/o social de personas y grupos en condición de vulnerabilidad, con discapacidad física y/o mental, y tercera edad.	Talleres de apresto laboral y socialización del trabajo para la autonomía económica para mujeres Ejecución escuela de verano para cuidadores temporeros Adjudicación de 18 proyectos SENAMA (clubes de adulto mayor) Taller de Alfabetización Digital para Adultos Mayores (Senior Tech). Talleres de Yoga para adulto Mayor Plan Integral adulto Mayor Implementación de Coro de Adulto Mayor Taller de Alimentación Saludable	Alta

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Impulsar líneas de acciones estratégicas para avanzar en el ejercicio de los derechos de las mujeres, la igualdad y equidad de género en el ámbito local.	Acompañamiento psicológico a sobrevivientes de violencia física y psicológica Acompañamiento psicológico a personas de la comunidad LGBTQIA+ Acompañamiento y asesoría social a público general Talleres en establecimientos educacionales Campañas de prevención focalizadas Ejecución Programa Mujeres Jefas de Hogar convenio Municipalidad de Salamanca - SERNAMEG Ejecución Programa 4 a 7 Municipalidad de Salamanca – SERNAMEG Taller de relaciones humanas y educación no sexista Mes internacional contra la violencia de género (Ciclo Radiales/Campaña de Afiches/Velatón	Alta

Infraestructura y Espacio Público

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Gestión, diseño y/o ejecución de proyectos de espacios públicos, plazas, parques, iluminación y mobiliario urbano de la comuna.	Diseño de Pasajes Interiores de Tranquilla	Media
	SPD Construcción de nuevos puntos de sistema de teleprotección	Media
	SPD Construcción sistema de teleprotección	Alta
	Proyecto de semaforización intersección Avenida Infante	Alta
	Construcción resaltos reductores de velocidad y demarcación vial, El Tambo	Alta
	Diseño Construcción Sede Adulto Mayor Quelén Alto	Alta
Gestión, diseño y ejecución de proyectos de equipamiento educacional para la comuna.	Conservación por Emergencia Escuela Básica de Coirón	Alta
	Conservación por Emergencia Escuela Básica de Batuco	Alta
	Conservación por Emergencia Escuela Básica de Chillepín	Alta
	Conservación por Emergencia Escuela Básica San Agustín	Alta
	Conservación por Emergencia Escuela Básica de Quelén Bajo	Alta
	Conservación por Emergencia Escuela Básica de Tahuinco	Alta

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
	Construcción Jardín Infantil Quelén Alto	Alta
	Construcción Cubierta Multicancha Escuela de Coirón	Alta
	Diseño Construcción Cubierta Escuela Especial Holanda	Alta
Desarrollo de Instrumentos de Planificación Urbana y políticas urbanas.	Programa Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral	Media
Constatación de realidad deportiva existente en la comuna	Mejoramiento Cancha N°2	Alta
	Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo	Alta
	Mejoramiento Cancha de Tahuinco	Alta
	Diseño Gimnasio Comunitario de Tranquilla	Alta
Promover espacios para la cohesión e integración social	Diseño Mejoramiento Casino San Agustín	Media

Conectividad y Ciudadanía

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Mejorar la accesibilidad a los servicios de salud al sector rural	Fortalecimiento equipo de salud municipal con nuevos y técnicos	Alta
	Aumento rondas médicas en zonas rural	Alta
Promover la implementación de mecanismos de participación ciudadana (en la gestión, diseño, ejecución y seguimiento de programas y proyectos) y presupuestos participativos.	Diseño y Formulación Plan Comunal de Seguridad Publica	Alta
	Actualización PLADECO 2023-2028	Alta

Medio Ambiente y Calidad de Vida

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Elaborar y ejecutar Campañas de concientización y acciones en general, tendientes, tanto al cuidado del medio ambiente doméstico y urbano, como respecto al cambio climático y sus efectos micro y macro.	Plan de gestión de residuos recicladores de base comuna de Salamanca Fiscalización y pronunciamientos ambientales Campañas de reciclaje Puesta en marcha Oficina de Tenencia Responsable y Bienestar Animal	Media

Objetivo estratégico	Acción	Prioridad
Promover el deporte y actividades físicas para una vida saludable y una cultura deportiva.	Desarrollo de actividades masivas, tales como, campeonato de Basquetbol Verano, Juegos Deportivos Escolares, Corrida Escolar por la Paz, Corrida Escolar Chillepín, Carrera MTB Chillepín, Escuela de Invierno, Caminata "La Poza Azul", Caminata "Cerro Chico", Torneo de Tenis "Salamanca 2022", Torneo de Fútbol 7 Damas, Campeonatos de Citroneta, Encuentro de Voleibol Damas, entre otras. Actividades permanentes tales como, gimnasio fitness, clases de zumba, talleres para adultos mayores, escuelas de futbol infantil, taller de bochas PC, taller de voleibol, escuela municipal Brujas, entre otros.	Alta
Promover el uso eficiente del recurso agua en actividades productivas y domesticas	Implementación filtro de arsénico sistema APR Batuco Buenas Prácticas uso de alcantarillado Comité de Agua Potable Rural Mantención Plantas de Tratamientos de aguas servidas localidades de Tranquilla, Chuchiñi y Coirón	Alta

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA





GESTIÓN ANUAL RESPECTO DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

En el Área de Seguridad Pública, debemos avanzar y fortalecer el trabajo de la alcaldía con la ciudadanía de manera activa y permanente, estableciendo una visión de política comunal orientada a dar respuesta a las necesidades que se generan en el escenario actual.

A continuación, se da cuenta de la gestión desarrollada el año 2021 en relación al instrumento de seguridad.

COMPONENTE 1: Implemento de estrategias comunales enfocadas en la prevención de conductas infractoras de niños, niñas o adolescentes (NNA).

ACTIVIDAD 1: Mesa de trabajo con actores claves de la red infanto-juvenil.

Responsable	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia
Descripción	Realización de 10 reuniones con actores claves de la red infanto-juvenil en el año 2022, donde se aborden los siguientes temas: Los lineamientos, protocolos de actuación y/o derivación de cada una de las Oficinas e instituciones que conforman la red local de infancia.
Mínimo exigido	100% es decir 10 reuniones en el año 2022
Nivel de cumplimiento	100% Es decir se realizaron 10 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Charlas preventivas en escuelas, juntas de vecinos y centros comunitarios.

Responsable:	Oficina de Protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia.
Descripción:	Realización de 10 Talleres socio – educativos tales como Competencias parentales de adultos responsables, talleres recreativos para niños y niñas ingresadas al programa y charlas preventivas en escuelas y/o comunitarias.
Mínimo exigido	100% es decir la realización de 10 talleres y/o charlas preventivas
Nivel de cumplimiento	100% es decir se realizaron 10 charlas preventivas

ACTIVIDAD 3: Mesa de trabajo con Colegios de la comuna.

Responsable:	Dirección de Seguridad Pública
Descripción	Realización de 10 mesas de trabajo con los establecimientos educacionales de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	100% se realizaron 10 mesas de trabajo que concluyeron con las olimpiadas inter liceanas 2022.

COMPONENTE 2: Implementación de estrategia comunal para la prevención de la deserción, ausentismo escolar y promoción de la reinserción escolar.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red educativa comunal.

Responsable	Transversalidad DAEM
Descripción	Se deben conformar 6 mesas de trabajo con los colegios de la comuna de Salamanca.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 6 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

ACTIVIDAD 2: Realización de talleres en temáticas asociadas a liderazgo, organización y participación escolar

Responsable	Unidad de Convivencia Escolar Transversalidad DAEM
Descripción	Se deben realizar 3 talleres de Liderazgo, complementado con Resolución de Conflicto.
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 2, 4 talleres
Nivel de cumplimiento	100% se realizaron los talleres de resolución de conflictos.

ACTIVIDAD 3: Implementación de un sistema de alerta temprana para la prevención de la deserción y ausentismo escolar (Ejemplo: Programa "Aquí presente" del MINEDUC).

Responsable:	Establecimientos Educacionales
Descripción:	Aplicación de protocolo de ausentismo escolar
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0% Sin Información

COMPONENTE 3: Estrategia local implementada para la prevención y rehabilitación del consumo problemático de alcohol y drogas.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves de la red de prevención y rehabilitación de alcohol y drogas.

Responsable:	SENDA - Previene
Descripción:	Realización de 2 mesas de trabajo con los actores claves de la red de prevención y rehabilitación a nivel local (Inter sector y asociatividad) para el programa elige vivir sin drogas
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 2 a 4 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	100% es decir se realizaron 4 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos de personas con consumo problemático de alcohol y/o drogas.

Responsable:	SENDA - Previene y Equipo del Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Dar curso al conducto regular existente para la derivación de 2 casos de CAOD (menores de 20 años) mediante fichas de derivación a programas de salud mental del Hospital de Salamanca.
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% se utiliza protocolo de derivación, establecido por Senda Previene

ACTIVIDAD 3: Talleres formativos que incorporan el autocuidado para la prevención del consumo problemático de alcohol y drogas.

Responsable:	SENDA - Previene
Descripción:	Realización de 11 talleres formativos de autocuidado para la prevención del consumo problemático a nivel local
Mínimo exigido	80%, es decir la realización de 10 talleres
Nivel de cumplimiento	100% es decir se realizaron 11 talleres

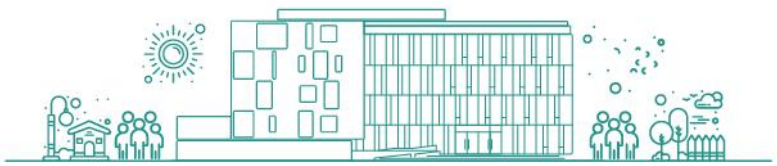
COMPONENTE 4: Estrategia local implementada para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria.

Responsable:	DIDECO – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Realización de 05 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	100% es decir la realización de 5 mesas de trabajo
Nivel de cumplimiento	1200% se realizaron 60 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Conformación de Comités Vecinal de Seguridad y Emergencia (COVESE).

Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública y Secretaría Municipal
Descripción:	Constitución de 5 Comités vecinales de seguridad con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	80% es decir 4 comités conformados
Nivel de cumplimiento	100% se constituyeron 5 núcleos de seguridad pública en las comunidades rurales de salamanca.



ACTIVIDAD 3: Formación de líderes Vecinales para colaboración en resolución de conflictos y prevención de la violencia.

Responsable:	DIDECO y Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción:	Realización de 10 talleres de liderazgo para la resolución de conflictos durante el 2022
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 8 talleres
Nivel de cumplimiento:	100% realización de 10 talleres.

ACTIVIDAD 4: Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales

Responsable:	Programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales
Descripción:	Llevar a cabo un programa de mediación de conflictos comunitarios e interculturales
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% se consolida la unidad de medicación vecinal de la municipalidad.

ACTIVIDAD 5: Actividades de difusión y promoción comunitaria (Ejemplo: Ferias, Municipio en terreno.)

Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Departamento de Comunicaciones, Dirección de Seguridad Publica
Descripción:	Realización de 04 actividades de difusión y promoción comunitaria.
Mínimo exigido	80% es decir 4 campañas
Nivel de cumplimiento	100% se logra un total de 98 actividades

COMPONENTE 5: Implementación de estrategia comunal para el mejoramiento urbano en barrios vulnerables.

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo en prevención situacional de la violencia y el delito.

Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública Dirección de Gestión Territorial - Secretaria Comunal de Planificación, DIDECO
Descripción:	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con el desarrollo y convivencia comunitaria
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 5 mesas
Nivel de cumplimiento	100% Se realizaron 20 mesas de trabajo

ACTIVIDAD 2: Proyectos Iluminación

Responsable:	Dirección de Publica – DIDECO - DISCOP- Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública, SECPLAN
Descripción:	Se plantea la formulación, adjudicación y realización de 3 proyectos de iluminación
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	0% Sin información

ACTIVIDAD 3: Programa Quiero mi barrio.

Responsable	Oficina de vivienda
Descripción	Para el año 2022 se plantea el comienzo de ejecución del Programa quiero mi Barrio.
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% Programa en ejecución

ACTIVIDAD 4: Proyecto Espacios Públicos.

Responsable	Oficina de Proyectos - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública
Descripción	Postulación y ejecución de 3 proyectos de espacios públicos
Mínimo exigido	70% es decir 3 proyectos
Nivel de cumplimiento	100% formulación de proyectos de intervención al espacio público.

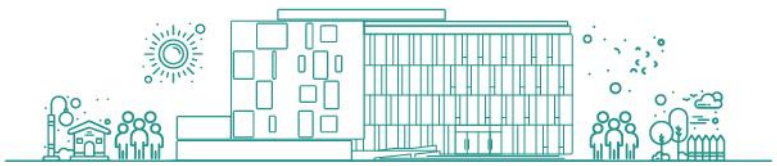
COMPONENTE 6: Implementación de estrategia comunal para la prevención de violencia Intrafamiliar y violencia contra la mujer.

ACTIVIDAD 1: Realización de mesa de trabajo en prevención de la violencia intrafamiliar y violencia contra la mujer.

Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer
Descripción	Realización de 5 mesas de trabajo con actores claves vinculados con la prevención de la violencia Intrafamiliar y contra la mujer
Mínimo exigido	80% es decir la realización de 5 mesas
Nivel de cumplimiento	100% se realizaron 10 reuniones

ACTIVIDAD 2: Conformación de un sistema oportuno para la gestión y/o derivación de casos.

Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer – Carabineros de Chile – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública, Dirección de Seguridad Publica
Descripción:	Elaboración de 1 sistema de derivación y gestión de casos
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% se deriva casos mediante sistema de derivación de casos a centro MAKALLAY y la Oficina de acompañamiento a víctimas.



ACTIVIDAD 3: Implementar un sistema de alerta preventiva telefónica para denuncias de VIF y violencia contra las mujeres, con cobertura para toda la comuna.

Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer – Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Implementación de un sistema de alerta
Mínimo exigido:	100%
Nivel de cumplimiento:	100% creación de un protocolo de alerta preventiva VIF.

ACTIVIDAD 4: Realización de talleres formativos y preventivos vinculados con la violencia contra la mujer .

Responsable:	Oficina Municipal de la Mujer
Descripción:	Realización de 6 talleres de violencia hacia la mujer. Programa Mujer, Sexualidad y Maternidad. Programa Prevención de Violencia Contra las Mujeres Programa Mujer Emprende. Talleres del Programas Jefas de Hogar. Talleres del Centro Makallay.
Mínimo exigido:	80% es decir la realización de 4 talleres
Nivel de cumplimiento:	100% realización de los talleres sobre las temáticas,

COMPONENTE 7: Estrategia local implementada para la prevención de delitos de mayor relevancia e incidencia en las áreas más vulnerables de la comuna.

ACTIVIDAD 1: Constitución y funcionamiento de una mesa de control, coordinación y persecución penal asociada al Consejo Comunal de Seguridad Pública.

Responsable:	Consejo Comunal de Seguridad Publica.
Descripción:	Para el año 2022 se plantea una realización de 12 Consejos Comunales de Seguridad de Publica con actores claves de la coordinación e inteligencia policial
Mínimo exigido	80% es decir a realización de 10 consejos
Nivel de cumplimiento	70% se realizan 08 mesas o consejos comunales de seguridad publica

ACTIVIDAD 2: Sistema de patrullaje preventivo en sectores con altas tasa de robo en lugar habitado.

Responsable:	Carabineros – Dirección de Seguridad Publica, Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Patrullaje efectivo de 12 horas, con vehículos policiales y patrullas de Seguridad Vecinal
Mínimo exigido	100%
Nivel de cumplimiento	100% de patrullaje durante el año

ACTIVIDAD 3: Proyecto de instalación de alarmas comunitarias y cámaras de Seguridad en 3 sectores de la comuna.

Responsable:	Dirección de Seguridad Publica
Descripción:	Se propone realizar el año 2022, 3 proyectos de alarma comunitaria.
Mínimo exigido	66%
Nivel de cumplimiento	100% un total de 4 proyectos ejecutados, con la instalación de 20 cámaras de seguridad.

ACTIVIDAD 4: Campaña de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado

Responsable:	Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública – Carabineros de Chile – Policía de Investigaciones - Dirección de Seguridad Ciudadana.
Descripción:	Llevar a cabo 4 Campañas preventivas del robo en lugar habitado y no habitado.
Mínimo exigido	90%
Nivel de cumplimiento	100% realizando un total de 04 Campañas principalmente por redes sociales, radio y volanteo.

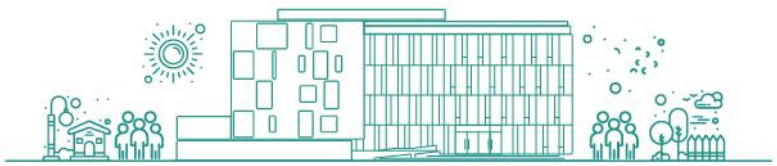
ACTIVIDAD 5: Talleres de autocuidado y prevención del robo en lugar habitado y lugar no habitado.

Responsable:	Dirección de Seguridad Ciudadana
Descripción:	Para el año 2022 se plantea llevar a cabo 6 talleres preventivos de robo en lugar habitado y no habitado, en la comunidad
Mínimo exigido	90% es decir realización de 5 talleres
Nivel de cumplimiento	100% se ejecutan 6 talleres preventivos del delito de robo en lugar habitado y no habitado.

COMPONENTE 8: Estrategia comunal implementada para la prevención de la violencia en establecimientos Educacionales

ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo para la prevención de la violencia escolar

Instituciones	Asistencia
Alcalde Salamanca	100%
Representante de Subsecretaria de prevención del delito.	100%
Concejal	0%
Concejal	0%
COSOC	80%

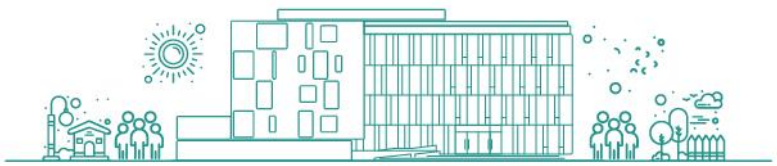


ACTIVIDAD 1: Conformación de mesa de trabajo para la prevención de la violencia escolar

COSOC	80%
Policía De Investigaciones	100%
Carabineros de Chile	100%
Fiscalía	100%
Senda Previene	75%
Gendarmería de Chile	100%
Sename OPD	75%
Secretario Ejecutiva	100%
Encargado provincial de Seguridad Gobernación	100%
Secretario Municipal	100%
Responsable:	Departamento de Administración Educación Municipal - Equipo Consejo Comunal de Seguridad Pública.
Descripción:	Esta mesa plantea realizar 8 reuniones anuales
Mínimo exigido	80% es decir 8 reuniones
Nivel de cumplimiento	100% realización de reuniones de trabajo con diversos actores

ACTIVIDAD 2: Programa de prevención de la violencia implementado en 3 Establecimientos Educacionales de la comuna

Responsable:	Encargados de Convivencia, transversalidad DAEM
Descripción:	Implementar un Programa de Prevención de la violencia en 3 establecimientos educacionales de la comuna.
Mínimo exigido	80%
Nivel de cumplimiento	100% el programa se implementa en 19 establecimientos educacionales.



MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA



GESTIÓN ANUAL DEL CONCEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Salamanca, es liderado por el Alcalde de la comuna y está compuesto por representantes del COSOC, representantes del Concejo Municipal, PDI, Carabineros de Chile, Fiscalía Provincial, SENDA Previene, Gendarmería, OPD, Gobernación, entre otros.

Las reuniones del Consejo Comunal de Seguridad Pública, buscan asesorar a la máxima autoridad comunal, en la toma de decisiones en la temática de combate contra la delincuencia. Durante el año 2022, se realizaron 8 reuniones, que correspondieron a sesiones ordinarias, donde la asistencia de los participantes fue la siguiente:

ASISTENCIA DE LAS INSTITUCIONES AÑO 2022 CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA

Instituciones	Asistencia
Alcalde Salamanca	100%
Representante de Subsecretaria de prevención del delito.	100%
Concejal	0%
Concejal	0%
COSOC	80%
COSOC	80%
Policía de Investigaciones	100%
Carabineros de Chile	100%
Fiscalía	100%
SENDA Previene	75%
Gendarmería de Chile	100%
SENAME OPD	75%
Secretario Ejecutiva	100%
Encargado Provincial de Seguridad Gobernación	100%
Secretario Municipal	100%

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

INVERSIONES EFECTUADAS



INVERSIONES EFECTUADAS

En este capítulo se informa la gestión municipal realizada por la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, en relación a el área de inversión y el ejercicio de ejecución de los proyectos asignados.

Gestión Municipal. Cartera de Gestión Municipal

Respecto de la cartera de la gestión municipal, las cifras que se muestran a continuación consideran la inversión de carácter municipal de los proyectos en sus diferentes estados al 31 de diciembre de 2022, esto considerando la siguiente categorización, licitación, ejecución, seleccionados y finalizados.

a) Infraestructura con presupuesto Municipal

Nombre iniciativa	Monto	Estado
Reparación Centro de Salud Familiar del Valle Alto, Salamanca	$388.550.021	Finalizado
Reparación Caminos Interiores Localidad de Chuchiñi	$26.000.000	Finalizado



Reparación Centro de Saluda Familiar del Valle Alto

Financiamiento Externo

A continuación, se presenta la cartera de inversión proveniente de diversas fuentes de financiamiento en sus diferentes estados al 31 de diciembre de 2021, esto considerando la siguiente categorización, licitación, ejecución, seleccionados y finalizados.

a) Programa Mejoramiento Urbano y Programa Mejoramiento de Barrios-SUBDERE

Nombre iniciativa	Monto	Estado
Mejoramiento Cancha N°2	$33.228.926	Finalizado
Implementación Filtro de Arsénico Sistema APR de Batuco, Salamanca	$103.401.607	Finalizado



Mejoramiento Cancha N°2



Implementación Filtro de Arsénico Sistema APR de Batuco, Salamanca

b) Fondo Nacional de Desarrollo Regional

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Conclusión de la obra Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco, Salamanca	$23.115.794	Finalizado



Conclusión de la obra Construcción Soluciones Sanitarias de Tahuinco, Salamanca

c) Programa Quiero Mi Barrio

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Mejoramiento Alumbrado Público Barrio Gabriela Mistral, Salamanca	$32.000.000	Finalizado

d) Circular 33

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Adquisición Camión Limpia Fosas	$99.320.256	Finalizado



Adquisición de Camión Limpia Fosas

e) Convenio MLP- Municipalidad de Salamanca

Nombre Iniciativa	Monto	Estado
Diseños de Pasajes Interiores Tranquilla	$29.040.000	Finalizado



Diseño de Pasajes Interiores Tranquilla.

Proyectos Aprobados para Ejecución

Nombre Iniciativa	Financiamiento	Monto
Construcción Jardín Infantil Quelén Alto	FRIL	$136.105.000
Construcción Cubierta para Multicancha Escuela de Coirón	FRIL	$134.153.000
Construcción Resalto Reductores de Velocidad y Demarcación Vial, El Tambo	PMU - SUBDERE	$40.104.348
Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo	FRIL	$119.003.952
SPD Construcción Sistema de Teleprotección, comuna de Salamanca	PMU- SUBDERE	$74.999.998
SPD Construcción de Nuevos Puntos Sistema de Teleprotección, comuna de Salamanca	PMU- SUBDERE	$68.022.789

Proyectos en Estado de Diseño

Nombre Iniciativa	Monto
Mejoramiento Casino San Agustín	$154.400.000
Mejoramiento Cancha Tahuinco	$64.385.850
Construcción Gimnasio Comunitario Tranquilla	$154.416.327
Construcción Cubierta Juegos Infantiles Escuela Básica de Chillepín	$154.407.211
Construcción Casino de Tahuinco	$464.741.154
Construcción Sede Adulto Mayor Quelén Alto	$154.400.000
Construcción Cubierta Escuela Especial Holanda	$154.000.000
Construcción Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial	$123.393.779

Nombre Iniciativa	Monto
Pavimentación de calles localidad de El Tambo y Tahuinco	$125.815.652
Reposición Primera Compañía de Bomberos, comuna de Salamanca	$58.100.650
Construcción Centro Integral del Adulto Mayor, comuna de Salamanca	$147.658.175
Saneamiento Sanitario y Urbanización, localidad de San Agustín	$59.800.000



Diseño Reposición Primera Compañía de Bomberos



Diseño Construcción Centro Integral del Adulto Mayor.

Licitaciones

A continuación, se presentan las iniciativas llamadas a través de licitación pública el año 2022

ID	Nombre Licitación	Monto	Estado
3686-1-LE 22	Propuesta Pública N° 1 "Mejoramiento Cancha N°2"	$33.228.926	Adjudicada
3686-2-LE22	Propuesta Pública N°2 "Diseño de Pasajes Interiores en la Localidad de Tranquilla, Salamanca"	$29.750.000	Desierta
3686-3-LP22	Propuesta Pública N°3 "Adquisición de Camión Limpia Fosas Municipalidad de Salamanca"	$99.433.000	Desierta
3686-4-LE22	Propuesta Pública N°4 "Diseño de Pasajes Interiores en la Localidad de Tranquilla, Salamanca"	$29.040.000	Adjudicada
3686-5-LP22	Propuesta Pública N°5 "Implementación Filtro de Arsénico Sistema APR Batuco, Salamanca"	$103.401.607	Adjudicada
3686-6-LP22	Propuesta Pública N°6 "Construcción Semáforo Avda. José Miguel Infante con Providencia"	$74.954.250	Desierta
3686-7-LP22	Propuesta Pública N°7 "Mejoramiento Multicancha Villa El Pardo"	$119.003.952	Adjudicada
3686-8-LP22	Propuesta Pública N°8 "Construcción Semáforo Avda. José Miguel Infante con Providencia"	$74.954.250	Desierta

ID	Nombre Licitación	Monto	Estado
3686-9-LP22	Propuesta Pública N°9 "Adquisición de Camión Limpia Fosas Municipalidad de Salamanca"	$99.320.256	Adjudicada
3686-10-LE22	Propuesta Pública N°10 "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial"	$40.104.348	Desierta
3686-11-LE22	Propuesta Pública N°11 "Construcción Resaltos Reductores de Velocidad y Demarcación Vial"	$40.104.348	Desierta

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES





FISCALIZACIÓN AL MUNICIPIO AUDITORIAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES

En este apartado, se entrega un resumen de las auditorias, sumarios y juicios en que la municipalidad de Salamanca sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias vinculadas con la administración municipal, para lo anterior hay dos direcciones esenciales para el curso y cumplimiento, la Dirección de Control y la Secretaria Municipal.

Observaciones Contraloría General de la República

Durante el año 2022, Contraloría General de la República generó los siguientes informes:

Documento	Detalle	Unidad	Presentación	Fecha ingreso
Por Oficio N° E290246	Informe Final N° 80/2022	Municipalidad de salamanca Dirección de Obras Municipales – "Construcción Centro de Salud Familiar de Chillepín, Salamanca"	1ª. Sesión Ordinaria	04.01.23

Resumen de auditorías, sumarios y causas judiciales

a) Auditorías

Durante el año 2022 la Dirección de Control dio inicio al Plan Anual de Control 2022, con las siguientes auditorias

- Revisión decretos de pago 2020-2021
- Revisión de entrega de fondos a rendir funcionarios cuenta 114.03
- Análisis de licencias médicas área municipal, salud y educación
- Fiscalización de cometidos funcionarios
- Auditoria a los permisos de circulación 2021

b) Juicios Civiles, Laborales, Penales Habidos durante el 2021

El siguiente cuadro, resume los procedimientos llevados a cabo en material jurídica:

Descripción	N°
Juicios civiles tramitados	4
Juicios laborales tramitados	4
Ingresos causas cobranzas judiciales	6
Total	**14**

Resoluciones del Consejo para la Transparencia

Durante el mes de abril del año 2022, el Consejo para la Transparencia informo resultados de fiscalización al cumplimiento de las normas que regulan la transparencia activa y derecho de acceso a la información.

En relación a las solicitudes recibidas desde diferentes usuarios durante el período enero a diciembre de 2022, estas se desglosan de la siguiente forma:

Solicitudes recibidas a través del portal	150
Solicitudes con respuestas entregadas en etapa de cumplimiento	135
Solicitudes anuladas por no considerarse de acceso a la información	7
Solicitudes desistidas por los usuarios	7
Solicitudes derivadas a otros organismos	1

Se presentaron 2 amparos por denegación de acceso a la información, de los cuales uno fue acogido y uno denegado por el Consejo para la Transparencia y respondidos íntegramente por la oficina de transparencia municipal, estos son:

Amparo Rol C5600-22	Rechaza amparo deducido por doña Vinka Pusich C. en contra de la Municipalidad de Salamanca en virtud de los fundamentos expuestos precedentemente.
Amparo Rol C3926-22	Amparo acogido por el CPLT, el cual se encuentra cerrado.

Por último, en los períodos correspondientes, se hizo entrega de los 4 informes trimestrales de las solitudes de acceso a la información al Concejo Municipal, conforme al Art. 75 del Reglamento de este cuerpo colegiado. Este informe contiene el detalle de las solicitudes recibidas en el año y las respuestas entregadas a los usuarios.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS





CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

Respecto de los convenios celebrados durante el año 2022 con otras instituciones públicas y/o privadas, en total se llevaron a cabo 171 convenios, los que se detallan a continuación en la siguiente tabla.

a) Gestión Municipal

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio entre Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Salamanca	34	14-01-2022	SENDA
2	Convenio de Colaboración Institucional con Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso	113	25-01-2022	Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso
3	Convenio entre el Fondo de Solidaridad e Inversión y Ilustre Municipalidad de Salamanca	245	28-02-2022	FOSIS
4	Convenio de Fondo de Solidaridad e Inversión Social -FOSIS de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Salamanca	247	28-02-2022	FOSIS
5	Convenio de Colaboración para la implementación de plataforma DOM en línea entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU) y la Ilustre Municipalidad de Salamanca)	308	09-03-2022	MINVU

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
6	Convenio de Colaboración programa Fortalecimiento OMIL clasificación OMIL Intermedia.	332	14-03-2022	SENCE
7	Convenio entre Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Salamanca.	360	09-03-2022	SERNAMEG
8	Convenio de Anticipo F.C.M Ley N°21.135 N°4204-17354570 entre la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo y la I. Municipalidad de Salamanca	372	16-03-2022	SUBDERE
9	Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2022.	404	17-03-2022	SENAMA
10	Convenio Colaboración JUNAEB.	471	07-04-2022	JUNAEB
11	Convenio de Colaboración Municipalidad de Salamanca y La Subcomisaría de Carabineros Salamanca.	481	14-04-2022	Carabineros de Chile
12	Convenio Programa Chile Crece Contigo 2022	501	08-04-2022	Subsecretaria de la Niñez
13	Convenio entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Salamanca.	520	26-04-2022	MIDESOF
14	Convenio Programa Apoyo Niños vinculados Red Sename 2022.	690	31-05-2022	SENAME

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
15	Convenio Suscrito entre la Delegación Presidencial Región de Coquimbo y la Municipalidad de Salamanca	714	08-06-2022	Delegación Presidencial de Coquimbo
16	Convenio de Aportes No Reembolsables Suscrito entre el Ministerio del Medio Ambiente - Subsecretaría del Medio Ambiente y la Municipalidad de Salamanca	753	15-06-2022	Ministerio de Medio Ambiente
17	Convenio Mandato para la Ejecución del proyecto "Adquisición Camión Limpia Fosas, Municipalidad de Salamanca"	779	29-06-2022	GORE Coquimbo
18	Convenio de Transferencia de Tecursos Subsistema de Protección Integral CHCC-Fortalecimiento municipal suscrito entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Salamanca	794	08-07-2022	MIDESOF
19	Convenio de Colaboración y Transferencia de Fondos Ayuda de Emergencia Programa "SIEMBRA POR CHILE"	871	27-07-2022	Ministerio de Agricultura
20	Convenio entre el Servicio Nacional de Migraciones y la Ilustre Municipalidad de Salamanca	1004	19-08-2022	Servicio Nacional de Migrantes

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
21	Convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia, de la Región de Coquimbo y la Municipalidad de Salamanca, en el marco del Programa Red Local de Apoyos y Cuidados - SNAC	1276	11-10-2022	MIDESOF
22	Convenio de Colaboración Municipalidad de Salamanca y la Subcomisaría de Carabineros Salamanca	1578	20-12-2022	Carabineros de Chile
23	Convenio suscrito entre la Secretaría Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Salamanca	1589	21-12-2022	MIDESOF
24	Convenio entre la Secretaria Ministerial de Desarrollo Social, Región de Coquimbo y la Ilustre Municipalidad de Salamanca	1597	23-12-2022	MIDESOF
25	Convenio suscrito entre el Instituto Nacional de Deporte y la Municipalidad de Salamanca	1623	29-12-2022	IND

b) Educación

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Fondo Apoyo a la Educación Pública 2022	-	30-08-2022	Ministerio de Educación
2	Transporte Escolar	3344	03-08-2022	Ministerio de Educación
3	Elige Vivir Sano en tu Escuela	--	01-03-2022	Ministerio de Educación
4	Programa Interculturalidad	--	21-03-2022	Ministerio de Educación
5	Reencuentro educativo	--	05-09-2022	Ministerio de Educación
6	Convenio de transferencia de Recursos "Aulas Conectadas 2022"	1118	05-09-2022	Ministerio de Educación
7	Convenio Proyecto de Urgencia para el establecimiento educacional Escuela Básica San Agustín	1499	21-11-2022	Ministerio de Educación
8	Convenio Proyecto de Urgencia para el establecimiento educacional básica Los Corrales de Batuco	1500	23-11-2022	Ministerio de Educación
9	Convenio Proyecto de Urgencia para el establecimiento educacional Escuela Básica Quelén Bajo	1501	23-11-2022	Ministerio de Educación
10	Convenio Proyecto de Urgencia para el establecimiento educacional Escuela Berta Hidalgo Barahona	1502	21-11-2022	Ministerio de Educación

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
11	Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos para desarrollo de "Proyectos Concursables para establecimientos Educacionales para el Fomento y Desarrollo de Talleres Deportivos y Recreativos: Elige Vivir Sano en tu Escuela, año 2022"	1503	23-11-2022	Ministerio de Educación
12	Convenio Proyecto de Urgencia para el establecimiento educacional Escuela Básica de Coirón	1504	23-11-2022	Ministerio de Educación
13	Convenio para desarrollo de Dispositivo de Apoyo Psicosocial Transitorio DAPS para comunidades educativas 2022	1547	10-11-2022	Ministerio de Educación

c) Salud

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio Mandato Intermediación Farmacia Comunal con CENABAST 2022	198	16-02-2022	Servicio de Salud Coquimbo
2	Programa Fondo de Farmacia para Enfermedades Cónicas no Transmisibles	265	26-01-2022	Servicio de Salud Coquimbo
3	Programa Acompañamiento Sicosocial en la Atención Primaria de Salud	399	10-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
4	Programa GES	136	31-01-2022	Servicio de Salud Coquimbo
5	Programa Especial de Salud y Pueblos Indígenas	1319	19-10-2022	Servicio de Salud Coquimbo
6	Programa Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario APS	397	10-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
7	Convenio Campaña de Invierno 2022	1311	15-09-2022	Servicio de Salud Coquimbo
8	Programa Vida Sana	506	08-04-2022	Servicio de Salud Coquimbo
9	Detección Intervención Referencia Asistida para Alcohol, Tabaco y Otras Drogas (DIR)	398	10-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
10	Convenio Resolutividad APS	429	31-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
11	Estrategias de Refuerzo en APS	50	14-01-2022	Servicio de Salud Coquimbo
12	Programa Imágenes y Diagnósticas	505	08-04-2022	Servicio de Salud Coquimbo
13	Capacitación Universal	295	28-02-2022	Servicio de Salud Coquimbo
14	Convenio Adquisición de Pañales	1497	28-11-2022	Servicio de Salud Coquimbo
15	Programa Odontológico Más Sonrisas	393	17-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
16	Convenio Cuidados Paliativos Universales en APS	1498	28-11-2022	Servicio de Salud Coquimbo
17	Programa Mejoría en la Equidad	51	14-01-2022	Servicio de Salud Coquimbo
18	Programa Mejoría en la Equidad en Salud Rural	294	25-02-2022	Servicio de Salud Coquimbo
19	Fortalecimiento RRHH APS	396	10-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
20	Convenio Realización Exámenes Imagenología con Hospital de Illapel	1291	06-09-2022	Hospital de Illapel
21	Programa de Capacitación y Formación APS	851	24-06-2022	Servicio de Salud Coquimbo

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
22	PASMI	401	17-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
23	Reforzamiento de la Atención de Salud Integral Niñas, Niños Adolescentes	264	18-01-2022	Servicio de Salud Coquimbo
24	Convenio Estrategia Refuerzo Pandemia Covid-19 2021-2022.	49	14-01-2022	SEREMI Salud
25	Programa GES Odontológico	394	10-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
26	Convenio Estrategia Refuerzo en APS Pandemia Covid-19 2022.	395	10-03-2022	Servicio de Salud Coquimbo
27	Convenio Programa de Apoyo a la Salud Mental Infantil	693	06-06-2022	Servicio de Salud Coquimbo
28	Convenio Formación Especialistas APS	852	24-06-2022	Servicio de Salud Coquimbo

d) Juntas de Vecinos

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio de Colaboración	16	06-01-2022	Junta de Vecinos Seño de la Tierra
2	Convenio de Colaboración	64	14-01-2022	Junta de Vecinos de Llimpo
3	Convenio de Colaboración	80	17-01-2022	Junta de Vecinos de Coirón
4	Convenio de Colaboración	147	17-01-2022	Junta de Vecinos de Coirón
5	Convenio de Colaboración	312	07-03-2022	Junta de Vecinos de Quelén Alto
6	Convenio de Colaboración	323	10-03-2022	Junta de Vecinos de Punta Nueva
7	Convenio de Colaboración	440	01-04-2022	Junta de Vecinos de Santa Rosa
8	Convenio de Colaboración	482	05-04-2022	Junta de Vecinos de El Queñe
9	Convenio de Colaboración	485	18-04-2022	Junta de Vecinos de La Florida, Arboleda Grande
10	Convenio de Colaboración	503	22-04-2022	Junta de Vecinos N°16 de Tranquilla
11	Convenio de Colaboración	578	03-05-2022	Junta de Vecinos de Cunlagua
12	Convenio de Colaboración	579	03-05-2022	Junta de Vecinos del Señor de la Tierra
13	Convenio de Colaboración	580	03-05-2022	Junta de Vecinos de Chillepín
14	Convenio de Colaboración	581	03-05-2022	Junta de Vecinos de la Higuerilla
15	Convenio de Colaboración	599	16-05-2022	Junta de Vecinos de Huanque

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
16	Convenio de Colaboración	602	17-05-2022	Junta de Vecinos Población RECSI
17	Convenio de Colaboración	656	24-05-2022	Junta de Vecinos de Quelén Alto
18	Convenio de Colaboración	323	07-06-2022	Junta de Vecinos de Punta Nueva
19	Convenio de Colaboración	679	01-06-2022	Junta de Vecinos de Coirón
20	Convenio de Colaboración	738	20-06-2022	Junta de Vecinos de Unión y Esperanza de Panguesillo
21	Convenio de Colaboración	740	15-06-2022	Junta de Vecinos de El Tebal
22	Convenio de Colaboración	741	13-06-2022	Junta de Vecinos de Quelén Bajo
23	Convenio de Colaboración	791	07-07-2022	Junta de Vecinos de El Boldo
24	Convenio de Colaboración	975	09-08-2022	Junta de Vecinos de Llimpo
25	Convenio de Colaboración	976	09-08-2022	Junta de Vecinos de El Tambo Oriente
26	Convenio de Colaboración	1017	05-08-2022	Junta de Vecinos de Quelén Alto
27	Convenio de Colaboración	1033	18-08-2022	Junta de Vecinos Unión Esperanza de Panguesillo
28	Convenio de Colaboración	1123	02-09-2022	Junta de Vecinos Unión Esperanza de Panguesillo
29	Convenio de Colaboración	1167	13-09-2022	Junta de Vecinos de Chillepín

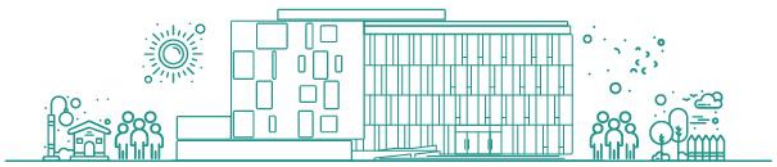
N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
30	Convenio de Colaboración	1170	12-09-2022	Junta de Vecinos Unión Esperanza de Panguesillo
31	Convenio de Colaboración	1172	12-09-2022	Junta de Vecinos de Huanque
32	Convenio de Colaboración	1173	12-09-2022	Junta de Vecinos N°6 de Chalinga
33	Convenio de Colaboración	1175	09-09-2022	Junta de Vecinos Señor de la Tierra
34	Convenio de Colaboración	1176	15-09-2022	Junta de Vecinos de Peladeros
35	Convenio de Colaboración	1196	15-09-2022	Junta de Vecinos de Punta Nueva
36	Convenio de Colaboración	1456	17-11-2022	Junta de Vecinos N°20 de Tahuinco
37	Convenio de Colaboración	1457	17-11-2022	Junta de Vecinos de El Tebal
38	Convenio de Colaboración	1458	17-11-2022	Junta de Vecinos de Coirón
39	Convenio de Colaboración	1518	02-12-2022	Junta de Vecinos de la Higuerilla
40	Convenio de Colaboración	1570	16-12-2022	Junta de Vecinos de Coirón
41	Convenio de Colaboración	1571	16-12-2022	Junta de Vecinos de Batuco
42	Convenio de Colaboración	1574	16-12-2022	Junta de Vecinos El Boldo
43	Convenio de Colaboración	1575	15-12-2022	Junta de Vecinos de Santa Rosa Alto
44	Convenio de Colaboración	1576	20-12-2022	Junta de Vecinos Unión Esperanza de Panguesillo

e) Organizaciones Funcionales

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
1	Convenio de Colaboración	25	07-01-2022	Academia de Baile Just Dance
2	Convenio de Colaboración	78	12-01-2022	Academia de Baile Boom Of The Dance
3	Convenio de Colaboración	79	12-01-2022	Agrupación Folclórica Manantial
4	Convenio de Colaboración	87	18-01-2022	Academia de Baile Mundo Dance
5	Convenio de Colaboración	93	21-01-2022	Asociación Comunal de Rayuela Salamanca.
6	Convenio de Colaboración	110	14-01-2022	Agrupación de Huasos de Quelén Alto
7	Convenio de Colaboración	213	14-01-2022	Agrupación de Huasos de Quelén Alto
8	Convenio de Colaboración	173	15-02-2022	Club Deportivo Panguesillo
9	Convenio de Subvención	329	25-02-2022	Agrupación de Padres, Madres y Cuidadores TEA Salamanca
11	Convenio de Subvención	330	28-02-2022	Club de Rodeo Chileno de Salamanca
12	Convenio de Colaboración	261	03-03-2022	Club de Huasos Valle Hermoso Chillepín
13	Convenio de Colaboración	458	05-04-2022	Club Social y Deportivo Quelén Bajo.

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
14	Convenio de Colaboración	483	17-03-2022	Agrupación de Adulto Mayor Esperanza Salamanca
15	Convenio de Colaboración	484	05-04-2022	Comité de Familia Desarrollo Coirón
16	Convenio de Colaboración	502	21-04-2022	Agrupación de Huasos Cuncumén
17	Convenio de Colaboración	526	25-04-2022	Centro de Padres Escuela Diaguitas de Chalinga
18	Convenio de Colaboración	592	10-05-2022	Club de Huasos de Panguesillo
19	Convenio de Colaboración	600	16-05-2022	Club de Huasos Tranquilla
20	Convenio de Colaboración	601	16-05-2022	Club de Huasos Copihue Llimpo
21	Convenio de Subvención	603	16-05-2022	Club de Huasos El Copihue de Llimpo
22	Convenio de Colaboración	615	16-05-2022	La Unión Comunal de Adulto Mayor Salamanca
23	Convenio de Colaboración	642	24-05-2022	Agrupación Huanque Fe, Cultura y Tradición
24	Convenio de Colaboración	655	20-05-2022	Academia de Artes Marciales
25	Convenio de Subvención	658	20-05-2022	Agrupación Campos Quelén
26	Convenio de Colaboración	680	03-06-2022	Grupo Integral Murmullo de Agua
27	Convenio de Colaboración	681	01-06-2022	Club de Huasos El Tambo

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
28	Convenio de Colaboración	710	10-06-2022	Club de Huasos Panguesillo
29	Convenio de Colaboración	712	08-06-2022	Agrupación Huanque Fe, Cultura y Tradición
30	Convenio de Colaboración	759	23-06-2022	Club de Huasos Batuco
31	Convenio de Subvención	896	01-08-2022	Conjunto Folclórico Mallacún de Profesores de Salamanca
32	Convenio de Colaboración	969	10-098-2022	Agrupación Amigos del Choapa
33	Convenio de Colaboración	977	09-08-2022	Sindicato de Pirquineros San Lorenzo de Salamanca
34	Convenio de Colaboración	1030	18-08-2022	Academia de Artes Marciales Nuevo Despertar
35	Convenio de Colaboración	1031	18-08-2022	Agrupación de Adulto Mayor Esperanza Salamanca
36	Convenio de Colaboración	1032	18-08-2022	Club Deportivo y Social Luisin Landaez
37	Convenio de Colaboración	1034	18-08-2022	Club de Tenis Salamanca
38	Convenio de Colaboración	1038	25-08-2022	Club Deportivo Pumas de Salamanca



N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
39	Convenio de Colaboración	1041	25-08-2022	Asociación de Fútbol Salamanca "La Fuerza del Campo"
40	Convenio de Colaboración	1164	08-09-2022	Agrupación de Huasos La Higuerilla
41	Convenio de Colaboración	1165	13-09-2022	Club de citronetas Escape Libre
42	Convenio de Colaboración	1166	13-09-2022	Agrupación de Huasos Arboleda Grande
43	Convenio de Colaboración	1168	12-09-2022	Comité de Familias de Desarrollo Coirón
44	Convenio de Colaboración	1169	12-09-2022	Comité de Adelanto La Planta Cunlagua
45	Convenio de Colaboración	1171	09-09-2022	Club Deportivo Once Estrellas de Tranquilla
46	Convenio de Colaboración	1174	12-09-2022	Club Deportivo y Social Luisin Landaez
47	Convenio de Colaboración	1177	13-09-2022	Club Deportivo Once Estrellas de Tranquilla
48	Convenio de Colaboración	1186	20-08-2022	Club Deportivo Pumas de Salamanca
49	Convenio de Colaboración	1194	15-09-2022	Asociación Gremial Minera de Salamanca
50	Convenio de Subvención	1195	12-09-2022	Club Deportivo Tahuinco
51	Convenio de Subvención	1197	05-09-2022	Club Deportivo Quelén Bajo

N°	Nombre	Resolución	Fecha	Institución
52	Convenio de Subvención	1198	05-09-2022	Comité de Vivienda Costanera Choapa
53	Convenio de Subvención	1199	15-09-2022	Club de carrera Felipe Moyano
54	Convenio de Subvención	1365	14-10-2022	Centro de Padres y Apoderados Escuela Especial Holanda
55	Convenio de Colaboración	1438	11-11-2022	Club Deportivo Unión San Agustín
56	Convenio de Colaboración	1454	17-11-2022	Centro General de Padres y Apoderados Escuela Matilde Salamanca
57	Convenio de Colaboración	1455	17-11-2022	El Club Alto El Manzano
58	Convenio de Colaboración	1539	12-12-2022	Club Adulto Mayor Buena Esperanza
59	Convenio de Colaboración	1552	02-12-2022	Academia de Baile Mundo Dance
60	Convenio de Colaboración	1572	16-12-2022	Iglesia Evangélica Pentecostal
61	Convenio de Colaboración	1573	16-12-2022	Comité de Adelanto Villa Nuestra Esperanza

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL



MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

Estado de cambio en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2021 y 2022

Este tiene como objetivo identificar las variables que afectan la variación del patrimonio durante el ejercicio del periodo 2022. De este modo, el Patrimonio Municipal, producto de la ejecución contable y financiera durante el período, entrega como resultado al 31 de diciembre de 2022, la suma de M$ 29.918.954. Para el año 2021 esta dio como resultado la suma de M$29.262.091.-

Se observa respecto al año anterior una diferencia de M$ 656.863; lo que se traduce en un aumento del 2,24%, en el patrimonio municipal.

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

GESTIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD



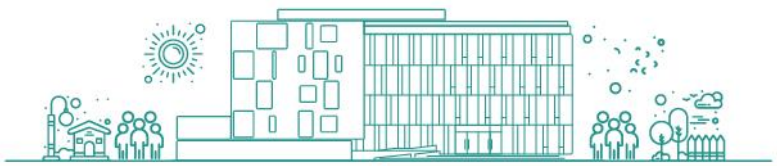
GESTION ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

Educación

A. Establecimientos, Matrículas y Dotación

El Departamento de Educación Municipal tuvo durante el año 2022 a su cargo un total de 22 establecimientos educaciones de los cuales 2 corresponden a jardines infantiles VTF, 1 jardín infantil social y 19 establecimientos escolares.

N°	Nombre Establecimientos	Niveles Educativos	Sector	Km CERO a Establecimientos
1	Liceo Polivalente Salamanca	7° a 4°M (HC-TP)	Urbano	0,7 km
2	Escuela Matilde Salamanca	NT1 a 8°	Urbano	0,1 km
3	Escuela Básica Diaguitas de Chalinga	NT1 a 8°	Urbano	3 km
4	Escuela Básica Chillepín	NT1 a 8°	Rural	28 km
5	Escuela Básica Guísela Gamboa Salinas (Cuncumén)	NT1 a 8°	Rural	42 km
6	Escuela Tranquilla	NT1 a 8°	Rural	40 km
7	Escuela Básica Berta Hidalgo Barahona (Tahuinco)	NT1 a 8°	Rural	11 km
8	Escuela Básica Panguesillo	NT1 a 8°	Rural	9 km
9	Escuela Básica El Tambo	NT1 a 8°	Rural	7 km
10	Escuela Coirón	NT1 a 8°	Rural	25 km
11	Escuela Básica Julio Echavarría Chuchiñí	NT1 a 8°	Rural	11 km



N°	Nombre Establecimientos	Niveles Educativos	Sector	Km CERO a Establecimientos
12	Escuela Municipal Villa Santa Rosa	NT1 a 8°	Urbano	0,8 km
13	Escuela Los Corrales Batuco	1° a 8°	Rural	44 km
14	Escuela Básica San Agustín	1° a 8°	Rural	20 km
15	Escuela Básica Quelén Bajo	1° a 6°	Rural	18 km
16	Escuela Básica Guillermo Barrios Vargas Arboleda	1° a 6°	Rural	8 km
17	Escuela Colliguay	1° a 6°	Rural	18 km
18	Escuela Zapallar	1° a 6°	Rural	30 km
19	Escuela Especial Holanda	3°, 4º y 8° año básico Laboral 1 y 2	Urbano	0,3 km
20	Jardín Infantil “Sonrisas de niños” (Panguesillo)	Nivel Medio Heterogéneo	Rural	9 km
21	Jardín Infantil “El árbol del conocimiento” (Chillepín)	Sala Cuna Heterogéneo Nivel Medio Heterogéneo	Rural	28 km
22	Jardín Infantil Social (Quelén Alto)	Nivel Medio Heterogéneo	Rural	24 km

En cuanto a la matrícula histórica de los establecimientos educacionales de carácter municipal, el año 2022 en relación al 2021 se observó una leve alza, según se muestra en las siguientes imágenes.

Establecimiento	Matrícula 2021	Matrícula 2022
Liceo Municipal Polivalente	404	436
Escuela Matilde Salamanca	312	316
Escuela Diaguitas de Chalinga	260	269
Escuela de Chillepín	185	209
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	147	146
Escuela de Tranquilla	109	110
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	101	96
Escuela de Panguesillo	88	94
Escuela de El Tambo	71	69
Escuela de Coirón	65	67
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	66	83
Escuela Villa Santa Rosa	48	46
Escuela Los Corrales de Batuco	47	47
Escuela de San Agustín	22	27
Escuela de Quelén Bajo	20	18
Escuela Guillermo Barrios Vargas de Arboleda Grande	20	23
Escuela de Colliguay	11	10
Escuela de Zapallar	2	2
Escuela Especial Holanda	18	25
Total	**1.996**	**2.093**

En cuanto al personal por establecimiento, se presenta la siguiente dotación para el año 2022.

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES	N° ASISTENTES Profesionales	N° ASISTENTES (auxiliares, administrativos conductores, otros)	TOTAL PERSONAL
Liceo Municipal Polivalente	33	4	23	60
Escuela Matilde Salamanca	31	6	19	56
Escuela Diaguitas de Chalinga	19	13	8	40
Escuela de Chillepín	19	8	6	33
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	16	5	3	24
Escuela de Tranquilla	13	4	4	21
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	14	5	7	26
Escuela de Panguesillo	11	6	2	19
Escuela de El Tambo	8	3	5	16
Escuela de Coirón	7	3	7	17
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	10	6	6	22
Escuela Villa Santa Rosa	7	5	4	16
Escuela Los Corrales de Batuco	7	5	2	14
Escuela de San Agustín	6	1	2	9
Escuela de Quelén Bajo	6	0	2	8
Escuela Guillermo Barrios de Arboleda Grande	4	3	1	8
Escuela de Colliguay	4	2	2	8
Escuela de Zapallar	1	0	1	2
Escuela Especial Holanda	4	9	1	14

ESTABLECIMIENTO	N° DOCENTES	N° ASISTENTES Profesionales	N° ASISTENTES (auxiliares, administrativos conductores, otros)	TOTAL PERSONAL
Jardín Infantil "Ternura" de Panguesillo	1	2	1	4
Jardín Infantil "El árbol del conocimiento" de Chillepín	2	6	2	10
Administración Central DAEM	6	13	21	40
TOTAL	**229**	**109**	**129**	**467**

El gasto por concepto de remuneraciones totales generadas mensualmente para el año 2022 se indican en la siguiente tabla

Número de trabajadores, según planilla o libro de remuneraciones	474
Renta imponible total del mes	$ 521.627.070
Total de cotizaciones a pagar según planilla o libro de remuneraciones	$ 116.326.233
Total de cotizaciones pendientes de pago a diciembre de 2022	0

B. Resultados promedios PAES Liceo Municipal Polivalente

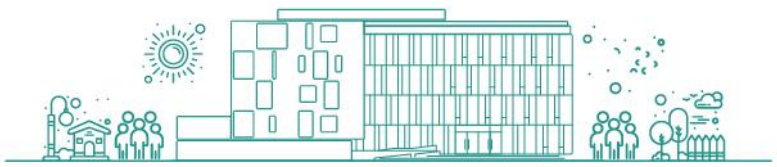
PDT RESULTADOS 2022 LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE SALAMANCA		
PRUEBA	**PUNTAJE PROMEDIO**	**N° RESULTADOS INFORMADOS**
Competencia Lectora	**566**	**61**
Competencia Matemática 1	**483**	**60**
Competencia Matemática 2	**396**	**22**
Ciencias	**473**	**41**
Historia y Ciencias Sociales	**481**	**28**

C. Programa de Integración Escolar PIE

De acuerdo a las orientaciones emanadas del Ministerio de Educación, los Programas de Integración Escolar PIE se definen como una herramienta inclusiva del sistema escolar. La finalidad de este programa es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes. Con este fin el estado de Chile compromete los recursos financieros para equiparar las oportunidades educativas de los estudiantes, especialmente de aquellos que están diagnosticados por especialistas y que presentan condiciones especiales que requieren de apoyos pedagógicos.

Los Establecimientos que contaron con este programa durante el año 2022 fueron los siguientes:

ESTABLECIMIENTO	N° Estudiantes	Diagnósticos							
		TEL	FIL	TDA	DEA	DI	DOWN	TEA	GARC
Liceo Municipal Polivalente	81	0	31	7	32	11	0	0	0
Escuela Matilde Salamanca	89	23	45	0	1	18	1	1	0
Escuela Diaguitas de Chalinga	61	26	3	3	17	8	0	4	0



ESTABLECIMIENTO	N° Estudiantes	Diagnósticos							
		TEL	FIL	TDA	DEA	DI	DOWN	TEA	GARC
Escuela de Chillepín	54	25	2	2	19	1	1	4	0
Escuela Guisela Gamboa Salinas de Cuncumén	46	13	9	2	14	8	0	0	0
Escuela de Tranquilla	34	13	2	5	10	3	1	0	0
Escuela Berta Hidalgo Barahona de Tahuinco	42	13	4	1	17	6	0	0	1
Escuela de Panguesillo	27	9	10	1	5	2	0	0	0
Escuela de El Tambo	20	8	5	0	7	0	0	0	0
Escuela Julio Echavarría de Chuchiñí	31	7	4	2	14	2	0	0	2
TOTALES	**485**	**137**	**115**	**23**	**136**	**59**	**3**	**9**	**3**

DIAGNÓSTICOS	SIGNIFICADO
TEL	Trastorno específico del lenguaje
FIL	Función intelectual limítrofe
TDA	Trastorno déficit atencional
DEA	Déficit específico del aprendizaje
DI	Déficit intelectual
DOWN	Síndrome de down
TEA	Trastorno del espectro autista
GARC	Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación

D. Subvenciones del Sistema Educativo Municipal

La subvención de escolaridad o subvención base constituye un sistema de financiamiento público que se realiza a través de un pago mensual al sostenedor de establecimientos municipales y particulares subvencionados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de la Ley de Subvenciones.

Las subvenciones existentes en la educación municipal son:

Subvención de internado:

Es una subvención que se paga a los establecimientos educacionales, para el alojamiento y alimentación de alumnas y alumnos internos. Permite la atención educacional a estudiantes con problemas de acceso, sea por movilización o distancia territorial. El monto unitario por alimentación y alojamiento es fijado anualmente por el Ministerio de Educación.

Subvención Educacional Pro-Retención:

El Estado paga un monto anual en pesos adicionales a los sostenedores de establecimientos municipales y particulares subvencionados que acrediten haber matriculado y retenido alumnos/as que cursan entre séptimo básico y cuarto año medio o que egresen de este último nivel y que pertenezcan al Programa Chile Solidario, de acuerdo con los resultados obtenidos en su Calificación Socioeconómica (RSH), determinados por el Ministerio de desarrollo Social.

Subvención de Refuerzo Educativo:

Es un monto que se paga a los establecimientos educacionales subvencionados, que efectúan cursos de reforzamiento y apoyo a aquellos alumnos/as que hayan obtenido rendimiento deficiente, considerándose preferentemente aquellos que atienden alumnos y alumnas de mayor riesgo social. Rige durante el segundo semestre de cada año.

Subvención Escolar Preferencial:

La Subvención Escolar Preferencia (SEP) es una subvención adicional que se entrega a los establecimientos educacionales que atienden a los alumnos/as prioritarios y partir del año 2016 se incorpora a la SEP a los alumnos/as preferentes.

Subvención Anual de Apoyo al Mantenimiento:

Es una subvención anual de apoyo al mantenimiento de los establecimientos de educación gratuita y de financiamiento compartido, cuyo monto por estudiante está determinado según nivel y modalidad de enseñanza, habiéndose agregado también un monto anual por alumna o alumna interno atendido. Esta subvención tiene por objeto, apoyar el financiamiento de los gastos que irrogue el mantenimiento de los Establecimientos Educacionales, tales como las obras de conservación,

reparación y reposición necesarias para la adecuada conservación física de los locales, su equipamiento y mobiliario y otros similares, sin perjuicio de los demás recursos que para estos efectos destine el sostenedor.

Subvención General o Regular:

Según la definición del MINEDUC, la subvención escolar se refiere a la entrega de recursos de origen fiscal, vía transferencia, que pretende respaldar la creación, mantenimiento y/o ampliación de los establecimientos educacionales cuya estructura, personal docente, asistente, recursos materiales, medios de enseñanza y demás elementos que componen un Sistema Educativo proporcione un adecuado ambiente educativo y cultural.

Los establecimientos educacionales se financian fundamentalmente con el aporte del Estado y pueden ser administrados por distintos caracteres de Sostenedores.

Los Establecimientos Educacionales pueden ser:

- Municipales,
- Particulares
- Subvencionados o de
- Administración delegada

"Según el DL N. 3166 los establecimientos reciben un monto mensual por alumno atendido, el cual dependerá del nivel y modalidad de enseñanza, y de si funciona con o sin Jornada Escolar Completa. El factor USE se multiplica por el dato de la asistencia media promedio registrado por curso en los tres meses precedentes al pago y por el valor de la USE vigente, dando como resultado la subvención base mensual."

Cuadro Resumen de Ingresos y Egresos de Subvenciones Percibidas Año 2022 (12 Meses)

SUBVENCIÓN	INGRESOS $	EGRESOS $
General	2.981.498.533	4.848.576.072
PIE	759.524.263	863.393.783
SEP	1.039.400.940	765.002.004
Mantenimiento	38.981.600	38.981.600
Internado	14.564.280	14.564.280
Pro-retención	35.766.177	35.766.177
Total	**4.907.109.681**	**6.566.283.916**

Aporte municipal anual 2022 a Educación: **$265.143.710**

Déficit mensual: **$-138.264.519**

E. Fondos Percibidos Mediante Convenio

Los convenios suscritos entre diversos organismos y la Municipalidad de Salamanca a través del DAEM, han permitido captar recursos financieros durante el año 2022, que facilitaron el desarrollo de variadas actividades y compra de insumos para una mejor gestión que favoreció a los estudiantes de la comuna. Los convenios se detallan en el siguiente cuadro:

CONVENIO	FECHAS INICIO Y TÉRMINO		MONTO ADJUDICADO $
Aulas Conectadas 2022	08/06/22	08/06/24	7.840.000
Elige vivir sano 2020	09/12/20	09/12/22	6.000.000
Elige vivir sano 2022	01/03/22	31/12/22	3.000.000
FAEP 2019	25/07/19	30/09/22	544.594.725
FAEP 2020	15/07/20	09/12/22	415.600.928
FAEP 2021	23/06/21	23/0623	269.966.390
FAEP 2022	30/08/22	30/08/24	188.976.500

CONVENIO	FECHAS INICIO Y TÉRMINO		MONTO ADJUDICADO $
Interculturalidad 2022	21/03/22	16/16/22	10.000.000
Reencuentro educativo 2022	05/09/22	31/12/22	9.697.500
Transporte escolar rural	03/08/22	03/02/23	8.000.000

F. Principales hitos

Entre los principales hitos en la gestión para el área de la educación para el año 2022, destacan los principales aspectos.

Informática

El Programa Centro de Innovación del área informática tuvo como objetivo mejorar la calidad de la educación integrando la informática educativa en el sistema escolar, desarrollando las habilidades tics para el aprendizaje que se definen como la capacidad de resolver problemas de información, comunicación y conocimientos, sociales y éticos en el ambiente digital. Tuvo como beneficiarios a las escuelas municipales.

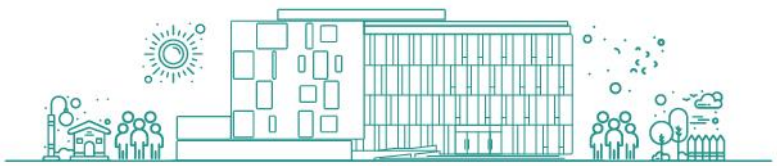
Durante el 2022 se desarrolló el siguiente plan de trabajo:

- ✓ Mejoramiento de las condiciones de los recursos tecnológicos a través de la restauración, reparación y/o adquisición de nuevo equipamiento.
- ✓ Implementación de talleres de impresión 3D en establecimientos municipales de la comuna.
- ✓ Profundización y actualización de metodología de talleres de robótica comunal.
- ✓ Gestión de la ampliación y mejora de conectividad de internet, según factibilidad, en establecimientos municipales de la comuna.
- ✓ Realización de Torneo Nacional de Robótica y Feria de las Ciencias y Tecnología.

Para desarrollar este plan, las escuelas contaron durante el año 2022 con los siguientes proveedores de internet:

Establecimientos	Tipo de conexión	Conexión adicional adquirida con recursos SEP y otros
Liceo Polivalente Salamanca	Fibra óptica ministerial 75 MB	100 MB fibra óptica empresa Applynet
Escuela Matilde Salamanca	Fibra óptica ministerial 180 MB	100 MB fibra óptica empresa Applynet
Escuela Diaguitas de Chalinga	Fibra óptica ministerial 50 MB	------
Escuela Tambo	Fibra óptica ministerial 15 MB Operativa	100 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Berta Hidalgo Barahona	Fibra óptica ministerial 20 MB	100 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Villa Santa Rosa	Fibra óptica ministerial 15 MB	-------
Escuela Julio Echavarría	Fibra óptica ministerial 14 MB	100 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Panguesillo	Fibra óptica ministerial 20MB	100 MB enlace punto a punto empresa Applynet
Escuela Quelén Bajo	Fibra óptica ministerial 8 MB	------
Escuela Chillepín	Fibra óptica ministerial 50 MB	Contó con servicio de Minera los Pelambres/ 100 MB
Escuela Coirón	Fibra óptica ministerial 15 MB	-------
Escuela Tranquilla	Fibra óptica ministerial 20 MB	Contó con servicio de Minera los Pelambres/ 100 MB
Escuela Corrales De Batuco	Fibra óptica ministerial 25 MB	-------

Establecimiento	Detalle de postulación	Monto postulado
Escuela Los Corrales, Batuco.	Construcción de torre para Instalar estanque de agua.	$14.599.473
	Arreglo de baños, reparación de vidrios, cielos, puertas, pintura, iluminación y cerraduras de puertas.	
Escuela Chillepín.	Mejoramiento de servicios higiénicos y habilitación de dos estanques de agua.	$20.022.243
Escuela Panguesillo.	Construcción de torre para instalar estanque de agua.	$11.867.695
Escuela San Agustín.	Instalación de estanque de agua, malla atrapa balones y aumento de altura de cierre de canchas.	$22.175.435
Escuela Quelén Bajo.	Instalación de dos estanques de agua y cambio de puertas baños alumnos.	$19.577.796
Escuela Coirón.	Instalación de estanque de agua y cambio de lavamanos exteriores.	$12.138.051
Escuela El Tambo.	Instalación de tres estanques de agua	$26.581.935
Escuela Berta Hidalgo Barahona, Tahuinco.	Instalación de estanque de agua, cambio de artefactos y puertas de servicios higiénicos.	$14.817.051
Escuela Guisela Gamboa Salinas, Cuncumén.	Reparación de servicios higiénicos.	$11.493.844
Escuela Matilde Salamanca.	Reparación de servicios higiénicos, camarines, sector juegos, muros perimetrales y lavamanos patio.	$22.249.691



Interculturalidad

El Ministerio de Educación apoyó con recursos a establecimientos educacionales a nivel nacional, para que sostenedores/as de escuelas o liceos públicos, municipales y particulares subvencionados desarrollen acciones en favor de la implementación de la educación intercultural al interior de sus comunidades educativas.

Estos fondos están destinados a financiar diversas acciones, siendo las principales la inserción del educador/a tradicional al interior de los establecimientos; el impulso a la implementación de la asignatura de Lengua Indígena como una asignatura más del currículum; el desarrollo de talleres de interculturalidad; y la implementación de proyectos de revitalización, y desarrollo cultural y lingüístico, bilingüismo y de inmersión lingüística en determinados territorios. os establecimientos participantes de estos proyectos durante el año 2022 fueron: Coirón, Diaguitas de Chalinga, El Tambo, Julio Echavarría de Chuchiñí.

Transporte Escolar

La Municipalidad de Salamanca, dispone de un servicio de transporte escolar que facilita el acceso a un importante número de estudiantes a los diferentes establecimientos educacionales administrados por el DAEM. El gasto de Servicios Licitados de Transporte Escolar es financiado, en gran parte, por el Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), lo que permite mantener este servicio beneficiando a un importante número de estudiantes de la comuna.

Otro aporte percibido es el TER (Transporte Escolar Rural), fondo concursable adjudicado el año 2022, por un monto de $8.000.000, según REX N°3344 del 03/08/2022. Este fondo permite costear gastos de combustible, mantención, reparación y repuestos de los furgones administrados por el Departamento de Educación Municipal.

G. Plan de Retiro docente

En virtud de la vigencia de la ley N° 20.976 de 2016, que permite a los profesionales de la educación que pertenecen a una dotación docente del sector municipal y que cumplan también con los demás requisitos exigidos en ella, acceder entre los años 2016 y 2024, a la bonificación por retiro voluntario establecida en la ley N° 20.822.

A continuación, se presenta cuadro con número de docentes que postularon al beneficio y hoy ya cesaron sus labores profesionales.

Establecimiento	N° de Docentes	N° Horas
Escuela Matilde Salamanca	1	44
Escuela Panguesillo	1	44
Escuela Quelen Bajo	1	32
Total	**3**	**130**

Salud

El Departamento de Salud Municipal tiene como misión:

Gestionar todas las acciones que permitan el acceso y velar por el cumplimiento del derecho a la Salud de todas y todos los habitantes de la zona rural de la comuna de Salamanca, mediante un desarrollo sostenido de la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, de todos y cada uno de nuestros beneficiarios logrando de este modo un mejoramiento en la calidad de vida, el desarrollo personal, familiar y la participación comunitaria.

Y su visión se orienta a:

Constituirse en la mejor Institución de la Provincia que brinda Atención Primaria de Salud, a través de la promoción, prevención en salud, la recuperación de la población y la participación comunitaria, otorgando servicios de calidad, con capacidad resolutiva y gestionadora, donde se tomen decisiones en conjunto con la ciudadanía, y que las familias de nuestro sector rural de Salamanca se sientan satisfechas y orgullosas de los servicios que la Ilustre Municipalidad desarrolla con y para ellas.

A. Cartera de Servicios Atención Primaria de Salud Municipal

Es el conjunto de acciones promocionales, preventivas, curativas de mantenimiento y rehabilitación, que oferta el Departamento de Salud.

Esta cartera es de conocimiento público, de manera que no sólo permite la programación de las horas de los profesionales asociados a ella, sino que le permite al usuario orientarse respecto de a qué acciones puede acceder en cada establecimiento (PSR, EMR o CESFAM).

A continuación, se detallan las prestaciones que componen esta cartera, de acuerdo con el Programa de Salud al cual pertenecen.

SALUD DEL NIÑO

1. Control de salud del niño sano
2. Evaluación del DSM
3. Control de malnutrición
4. Control de lactancia materna
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta de morbilidad
8. Control de enfermedades crónicas
9. Consulta por déficit del DSM
10. Consulta Kinésica
11. Consulta de salud mental
12. Vacunación
13. PNAC
14. Atención a domicilio

SALUD DEL ADOLESCENTE

15. Control de salud
16. Consulta de morbilidad
17. Control de crónico
18. Control prenatal
19. Control de puerperio
20. Control de regulación de fecundidad
21. Consejería en salud sexual y reproductiva
22. Control ginecológico preventivo
23. Educación grupal
24. Consulta morbilidad obstétrica
25. Consulta morbilidad ginecológica
26. Intervención psicosocial
27. Consulta y/o consejería salud mental
28. PNAC
29. Atención en domicilio

SALUD DE LA MUJER

30. Control prenatal
31. Control de puerperio
32.Control de regulación de fecundidad
33. Consejería en salud sexual y reproductiva
34. Control ginecológico preventivo
35. Educación grupal
36. Consulta morbilidad obstétrica
37. Consulta morbilidad ginecológica
38. Consulta nutricional
39. PNAC
40. Ecografía obstétrica del primer trimestre

SALUD DEL ADULTO

41. Consulta de morbilidad
42. Consulta control de enfermedades crónicas
43. Consulta nutricional
44. Control de salud
45. Intervención psicosocial
46. Consulta y/o consejería de salud mental
47. Educación grupal
48. Atención a domicilio
49. Atención podología a pacientes con pie diabético
50. Curación de Pie diabético
51. Intervención Grupal de Actividad Física

SALUD DEL ADULTO MAYOR

52. Consulta de morbilidad
53. Consulta y control de enfermedades crónicas
54. Consulta nutricional
55. Control de salud
56. Intervención psicosocial
57. Consulta de salud mental
58. Educación grupal
59. Consulta kinésica
60. Vacunación anti-influenza
61. Atención a domicilio
62. PACAM
63. Atención podología a pacientes con pie diabético
64. Curación de Pie Diabético

B. Red de Salud Municipal

Nuestra red de Atención de Salud Municipal está conformada por:

- 10 Postas de Atención de Salud Rural
- 12 Estaciones Médico Rurales
- 01 Centro de Salud Familiar
- 01 Policlínico Dental
- O1 Farmacia Comunitaria
- 01 Droguería Municipal

Las Postas de Salud Rural cuentan con paramédicos residentes, que se distribuyen en diferentes áreas geográficas de nuestra comuna. Dependientes de la Administración Municipal de Salud, destacando en la Región por contar una alta presencia de Recurso Humano de Salud en los territorios.

Con fecha 19 de diciembre 2022, se inicia la atención de público el CESFAM Valle Alto, ubicado en Chillepín.

El Centro de Salud Familiar se suma a la Red de Salud Municipal; con una Área de Influencia que considera los sectores de: Batuco, Cuncumén, Chillepín, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva y Llimpo.

C. Funcionamiento Departamento de Salud

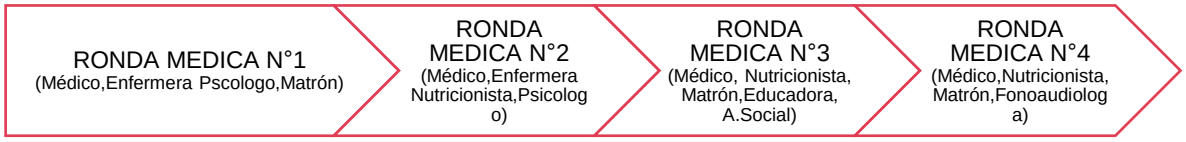
La coordinación y entrega de nuestras prestaciones de salud a la población rural, se realizan a través de diferentes profesionales integrantes de 8 Equipos:

- 4 equipos de rondas médicas.
- 2 equipos dentales
- 1 equipo de Kinesiólogos
- 1 equipo de Oftalmología- UAPO
- 1 equipo COVID
- 1 equipo de Laboratorio Clínico (externo)

Calendarización de Rondas Médicas:

Las Ronda se organizan de acuerdo a la demanda de salud de la población rural. La frecuencia de rondas a cada sector es de a lo menos de 4 a 5 veces al mes a cada sector rural

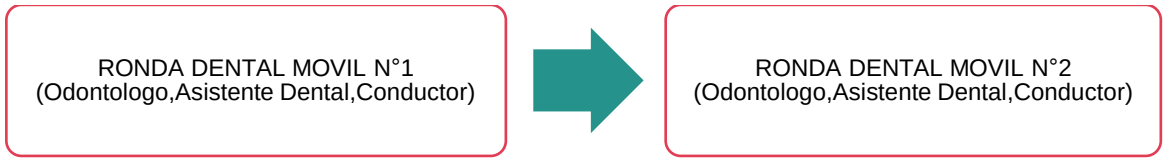
Rondas Médicas: Se realizan de 2 hasta 4 rondas médicas a cada sector rural/día.



Atención en Clínicas Dentales en Postas: Se realiza una ronda dental a cada Clínica dental ubicada en los territorios/día.

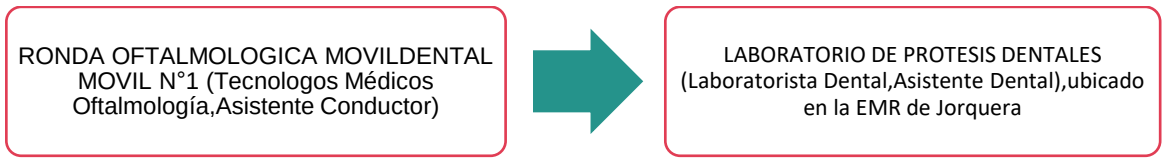


Atenciones Clínicas Dentales Móviles: se realizan 2 rondas dentales según calendario/día.



Atenciones Dentales y Prótesis Dentales: Se realizan rondas dentales en equipos móviles a los diversos sectores rurales, según calendarización, incluye prótesis dentales para lo cual se cuenta con Laboratorio de Prótesis Municipal con atención diaria.

Atenciones Oftalmológicas: se realizan rondas oftalmológicas con la Unidad de Atención Primaria Oftalmológica (UAPO), es atención integral que incluye la entrega de lentes ópticos en terreno. Incluye la atención de pacientes en lista de espera Hospital de Salamanca.



Atenciones Kinesiología: Sistema semanal de atención kinésica en Postas y EMR, realizando atenciones de lunes a viernes a cada Posta o E.M.R., según calendario establecido de forma anual.

RONDA KINESIOLOGIA
(Kinesiologo 1)

RONDA KINESIOLOGIA
(Kinesiólogo 2)

RONDA KINESIOLOGÍA
(Kinesiólogo 3)

EQUIPO COVID: Durante el año 2022,continua el trabajo de equipo multidisciplinario Covid-19,encargado del testeo y trazabilidad, a nivel urbano y rural.

RONDA (Continuidad) DE LABORATORIO CLINICO: Durante últimos 4 años se cuenta con los servicios de toma de examenes de Laboratorio a nivel de Postas , Estaciones Médico Rurales de Comuna,evitando con ello,el traslado de los usuarios y un menor tiempo de espera por el resultado de estos.

Ámbito de la Gestión 2022

Durante el 2022 se realizaron 2.400 rondas de salud al año, con un promedio de 4 rondas al mes por localidad; cubriendo la demanda de salud de la población a través de los diversos Equipos y Programas Ministeriales de Salud.

La cobertura territorial de salud en el sector rural de la Comuna de Salamanca alcanza un 99%, una de las más altas de la Región de Coquimbo.

Continuidad estrategia testeo, trazabilidad y aislamiento a cargo de la atención primaria, contexto alerta sanitaria 2022.

A partir del 20 de septiembre de 2022 la Seremi de Salud anunció el avance de la comuna a Fase de Bajo Impacto Sanitario. Esta fase es la de menor restricción dentro de las 3 etapas centrales del Plan Paso a Paso, también determinada según niveles de presión sobre la red asistencial, la circulación viral y la prevalencia de enfermedad grave y fallecimiento. La cobertura de vacunación es uno de los indicadores favorables más importantes para llegar a esta instancia.

El Equipo COVID del Departamento de Salud, cuyo objetivo es "Habilitar las estrategias encomendadas en el Protocolo de coordinación para acciones de Vigilancia Epidemiológica durante la Pandemia COVID-19 en Chile: Estrategia Nacional de Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, en la comuna de Salamanca".

Dentro de sus principales actividades realizadas durante el año 2022, destacan:

- ✓ Testeo activo, toma de muestras PCR
- ✓ Seguimiento a casos positivos
- ✓ Coordinación con dupla psicosocial del equipo
- ✓ Curaciones por enfermera del equipo COVID-19, principalmente a adultos mayores afectados por la pandemia y con pocas redes de apoyo.
- ✓ Visitas médicas y kinesiólogos de rehabilitación.

Durante el año 2022 el equipo cuenta con 2 turnos, cada turno cuenta con 2 equipos de toma de muestras en operativo territorial y un equipo multidisciplinario de profesionales de salud para brindar atención a pacientes COVID-19 positivos y post COVID-19, así como a pacientes adultos mayores de Salamanca, conformando un total de 27 personas.

Atenciones clínicas domiciliarias, por profesionales de la salud del equipo COVID-19, DESAM Salamanca, 2022.

PRESTACIÓN	N° ATENCIONES CLÍNICAS DOMICILIARIAS
Curaciones de enfermería	756
Atención Kinesiológica	409
Atención Médica	276
Atención Psicosocial	178
Atención Nutricional	14
Atención Fonoaudiológica	13
TOTAL	**1.646**

Fuente: Elaboración propia, registros estadísticos, Equipo Covid-19, DESAM Salamanca, 2022.

D. Consultas y Controles de Salud

El Departamento de Salud durante el año 2022, consigue retomar las acciones post pandemia de forma paulatina, siguiendo las instrucciones del Ministerio de Salud en áreas específicas pero muy sensibles para la población, como las consultas y controles, acciones de apoyo diagnóstico realizadas, exámenes de laboratorio, la entrega de medicamentos a pacientes crónicos a nivel comunitario, que implican un mayor bienestar de la salud de la población.

Durante el año 2022 se realizaron un total de 84.946 atenciones (controles y consultas) por parte de nuestro equipo de salud en las diferentes Postas y E.M.R., observando un incremento de un 14,56 % en relación al año anterior. Se realizaron 10.798 nuevas atenciones durante el año 2022.

El siguiente es el cuadro comparativo de consultas y controles año 2022

PROFESIONAL	AÑOS											
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Médico	12.857	10.977	7.719	8.259	10.724	11.563	12.787	15.471	11.524	7.877	9.329	**11.377**
Enfermera	5.736	5.938	6.634	6.474	7.621	8.354	8.920	7.203	7.623	2.793	3.747	**5.153**
Matrones	9.358	11.877	10.404	12.882	12.721	11.687	14.332	13.687	10.743	6.512	8.023	**8.244**
Nutricionista	1.180	2.634	3.024	2.964	5.226	6.527	5.885	6.720	3.517	1.149	2.446	**3.751**
Paramédicos	46.739	51.307	50.186	56.051	54.677	58.540	55.352	54.351	53.304	41.619	34.195	**39.305**
Odontólogos	9.719	11.968	14.312	21.827	34.692	54.390	60.211	49.765	52.137	4.367	7.888	**7.386**
Kinesióloga	412	1.819	1.219	2.504	9.643	11.791	7.126	11.321	3.608	1.121	1.240	**2.288**
Parvularia	0	0	792	885	820	1.373	902	1.090	1.011	233	567	**917**
Asistente Social	558	705	91	1.048	896	2.187	1.590	2.480	1.364	773	1.376	**1.385**
TMO Oftalmología	0	0	266	446	1.040	1.056	2.317	1.599	3.821	649	996	**1.164**
TMO Otorrino	0	0	0	0	1.765	2.104	1.916	1.187	16	18	23	**23**
Fonoaudióloga	0	0	0	0	0	144	166	1.009	761	485	753	**625**
Podólogo	407	394	535	626	516	767	711	993	1.440	1.258	1.541	**625**
Oftalmólogo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**265**
Psicólogo	747	997	1.368	1.133	1.979	2.020	3.385	2.832	2.271	1.616	2.024	**2.438**
TOTAL CONSULTAS	**87.713**	**98.616**	**96.550**	**115.099**	**142.320**	**172.503**	**175.600**	**169.708**	**153.140**	**70.470**	**74.148**	**84.946**

E. Acciones y/o procedimientos de apoyo a la gestión clínica

Tan importante como las atenciones realizadas por los profesionales, son las acciones de Apoyo Diagnóstico, realizadas a la población beneficiaria. En este aspecto, durante el año 2022, se realizaron 96.764 acciones de apoyo diagnóstico y otras, con un incremento de 16,56 % en relación a lo realizado durante el año anterior; destacando el incremento de toma de exámenes de laboratorio clínico alcanzando los 25.626 realizados directamente a nivel de Postas y Estaciones Médico Rurales, la entrega de 42.973 recetas a pacientes crónicos, los 25.626 test PCR y las 6.949 acciones de consejerías en salud a la población rural.

EXÁMENES Y OTROS				
	2019	2020	2021	2022
N° de Electrocardiogramas	1.486	978	**1.035**	**1.692**
N° de Exámenes de Laboratorio	29.937	23.527	**17.738**	**25.626**
Visitas Domiciliarias	4.929	5.340	**4.512**	**5.111**
N° de Personas con Educación Preventiva en Salud	3.089	2.485	**3.526**	**5.750**
N° de Reuniones Participación Social Modelo Salud	448	14	**6**	**141**
N° de Personas con Conserjerías	1.302	2.990	**4.248**	**6.949**
N° de Mamografías	196	0	**609**	**192**
N° de Eco Mamaria	91	0	**158**	**150**
N° Eco Abdominal	33	0	**67**	**0**
N° Radiología de Pelvis	42	56	**57**	**47**
N° Audiometrías	16	14	**22**	**32**
N° Exámenes Fondo de Ojo (Oftalmología UAPO)	1.450	80	**328**	**2.863**
N° Lentes Ópticos Entregados	986	1.010	**1.100**	**1.383**
N° de Exámenes Glicemia Capilar	4.448	5.493	**4.055**	**3.855**
Despacho Recetas de Crónicos	29.521	33.033	**45.552**	**42.973**
N° Test PCR	0	6.386	**9.258**	**25.626**
TOTAL	**77.974**	**81.406**	**92.271**	**122.390**

Fuente: Registro oficial REM 2022 SSC

F. 10 años de Atención Dental Universal desde 2012 al 2022

Considerando la situación socioeconómica de la población rural de Salamanca, la alta dispersión geográfica, entre otros, que dificultan el acceso a la atención dental; A partir del año 2012, el Alcalde don Gerardo Rojas Escudero, dispuso la atención universal de salud dental; Para lo cual se aumenta de 2 a 5 cirujanos dentistas, se aumenta el número de Clínicas Dentales Móviles y se habilitan Clínicas Dentales en los sectores de Tranquilla, Panguesillo, Arboleda y El Tambo.

Lo anterior, sin dejar de cumplir con las garantías explícitas en salud (urgencia dental, salud oral integral de la embarazada, salud oral integral de los niños de 6 años, salud oral integral a los 60 años), Programa sembrando sonrisas, Programa CERO, atención odontológica de los niños de 12 años, Programa de los 4tos medio, consultas de morbilidad, más sonrisas y hombre escasos recursos.

Luego de 10 años de establecida la decisión de entregar cobertura universal, se han realizado 328.668 consultas y controles a la población. Durante el año 2022 se 7.386 consultas y controles dentales.

G. Unidad de Atención Primera Oftalmológica Móvil- UAPO

En el año 2013, el Municipio de Salamanca, a través de Departamento de Salud Municipal, busca generar una iniciativa innovadora en cuanto a cubrir la demanda de atención oftalmológica en la comuna, con la puesta en marcha de la Unidad Oftalmológica Móvil, dentro del marco del desarrollo de la Salud Comunal.

A través del Convenio de Resolutividad, suscrito por el Municipio y el Servicio de Salud Coquimbo y con el objetivo de disminuir la lista de espera en el área de Oftalmología, enfocada en los pacientes de 15 a 64 años, se logra dar desarrollo año a año a esta iniciativa por parte del Equipo UAPO, compuesto por Tecnólogos Médicos especialista en oftalmología, que cubren el 89% de la demanda de la población; el 11% faltante corresponde a usuarios con patologías complejas y AUGE, los cuales son derivados a la especialidad de Oftalmología de Hospital Illapel y Hospital La Serena.

A partir del año 2015, y en coordinación con el Servicio de Salud Coquimbo, la UAPO Municipal, apoya a otras comunas del Choapa, realizando servicios de atenciones oftalmológicas.

Dentro de las prestaciones del servicio se encuentran, oftalmología integral compuesta por tecnólogo médico y médico oftalmólogo, atenciones vicio refracción en pacientes de 15 a 64 años y retinografías de usuarios en lista de espera del Hospital de Salamanca, fondo de ojo en los pacientes diabéticos,

entrega de lentes ópticos y la atención de pacientes con presbicia y otras patologías como glaucoma crónico y pterigion.

Durante el año 2022 se incorporó a la unidad la atención mensual de médico Oftalmólogo, por lo tanto, se dio inicio a la pesquisa, control, seguimiento y tratamiento de glaucoma en pacientes de la comuna de Salamanca, ampliando la batería de exámenes realizados por tecnólogo médico.

Al mes de diciembre 2022, se han realizado 2.863 fondos de ojo, 888 atenciones por vicio refracción y, 36 atenciones por glaucoma, 111 atenciones médico oftalmólogo y se entregaron 1.383 lentes ópticos.

Este servicio único en la región, ha sido uno de los más destacados por parte de la comunidad, dada la alta satisfacción usuaria una vez completada la atención.

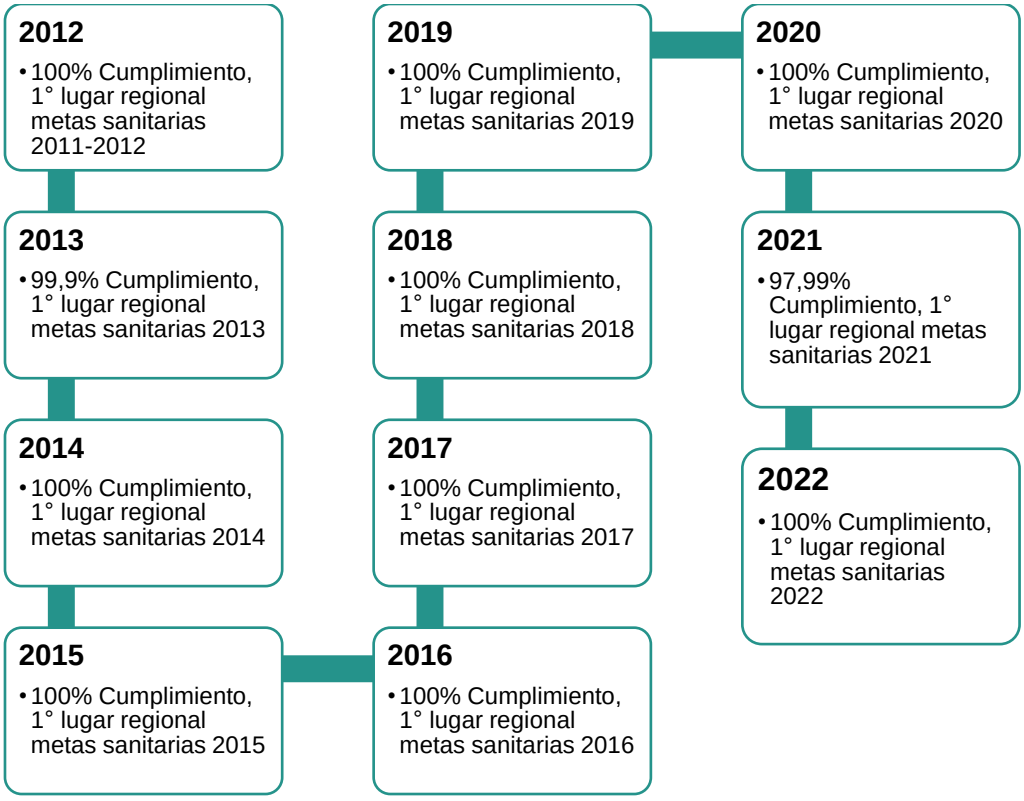
Durante el año 2022 se cumple con el 100% de las atenciones programadas.

H. Cumplimiento de metas sanitarias: primeros en el contexto regional desde el año 2011 al 2022.

Las Metas Sanitarias y las Metas e Indicadores de Actividades de Atención Primaria de Salud – IAAPS, son el centro de la actividad técnica en beneficio de la salud de la población y representan las políticas nacionales en salud impulsadas por el Ministerio de Salud.

Las Metas Sanitarias se miden de acuerdo a los niveles de cumplimiento por parte del Ministerio de Salud, en este aspecto la Salud Municipal ha destacado desde el año 2011 a la fecha, al conseguir los primeros lugares en el contexto regional, lo cual es un reconocimiento a la gestión del municipio y su Departamento de Salud, que se ha consolidado en el tiempo con el esfuerzo de todos los funcionarios.

Porcentaje de cumplimiento de metas sanitarias año 2012 a 2022.



Fuente: Resolución Secretaría Ministerial de Salud IV Región, Nº 237 con fecha 8 de febrero de 2022.

Desde el año 2011, el Departamento de Salud de Salamanca ha liderado el cumplimiento de Metas Sanitarias en la Región de Coquimbo.

I. Participación de la comunidad en las Políticas de Salud Comunal

El diagnóstico participativo sectorial constituye la primera etapa dentro de un proceso de planificación a realizar como equipo de trabajo del Departamento de Salud Municipal de la comuna de Salamanca. Es la actividad, a través de la cual, se interpretan los problemas del sector y los problemas de salud que la población detecta, esto mediante la participación activa para lograr definir los problemas y buscar en conjunto formas de dar solución a las demandas expuestas.

Objetivo General

Identificar los problemas que afectan la calidad de vida de las personas que pertenecen a los diversos sectores, en relación al área de salud y de su comunidad.

Objetivos Específicos

- ✓ Generar instancias de participación comunitaria, integrando a los equipos de salud a las comunidades a las cuales intervienen constantemente.
- ✓ Conocer mejor la propia realidad, los problemas y sus causas que afectan a la calidad de vida de las personas, dando especial relevancia al punto de vista de quienes viven esa realidad.
- ✓ Seleccionar áreas de intervención de acuerdo a criterios comunes de priorización.
- ✓ Motivar a la comunidad hacia la búsqueda de soluciones viables.
- ✓ Levantar propuestas de solución compartidas entre la comunidad y las instituciones implicadas.

J. Continuidad del Programa de Acercamiento del Paciente Rural

Programa de Acercamiento: Producto de la alta inasistencia a consultas y controles con médicos especialistas de pacientes del sector rural (cercana al 30%), derivados al nivel secundario de atención y considerando los factores socioeconómicos de los pacientes, y por iniciativa de la autoridad comunal, durante el año 2022 se retoma el servicio de Acercamiento del Paciente Rural, cuyo objetivo es disponer del traslado de los pacientes y sus acompañantes desde y hacia su domicilio rural. Este Programa lo coordina y ejecuta el Departamento de Salud con el apoyo de otras unidades municipales.

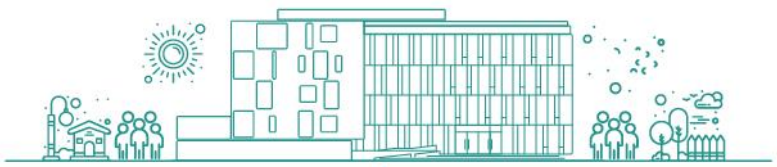
Durante el año 2022 se realizaron 68 acercamientos.

Traslado en Ambulancia: Otro servicio disponible para los usuarios del sector rural de la comuna de Salamanca, es el traslado de pacientes desde los sectores rurales hasta el Servicio de Urgencia del Hospital de Salamanca. Desde el mes de enero a diciembre 2022, se realizaron 179 traslados, 17 de los cuales corresponden a traslados de urgencia.

K. Casa de Acogida para Pacientes y Familiares en Coquimbo

La Casa de Acogida ubicada en Coquimbo, tiene directa relación con el quehacer en salud, que busca la integralidad de la atención en beneficio de la población.

Los familiares y pacientes derivados a los Hospitales de Coquimbo y la Serena, encuentran un lugar que los acoge y acompaña en el proceso de recuperación de la salud. Con un promedio de 3 días de estadía, el siguiente cuadro muestra el número de usuarios registrados durante el año 2022.



AÑO	ADULTOS	MENORES 15 AÑOS	TOTAL DIC.2022
2022	475	47	522

L. Centro de Salud Familiar Valle Alto

Durante el transcurso del año 2022 se concretó un equipo de profesionales para proceso de puesta en marcha, conformado por profesionales y técnicos y administrativos.

Con fecha 23 de noviembre 2022, el Centro de Salud Familiar del Valle Alto, logra la Resolución Sanitaria N°2204274370 de la SEREMI de Salud Regional. Y con fecha 13 de diciembre consigue el código DEIS.

Con fecha 19 de diciembre 2022, inicia la atención abierta a la población; constituyendo un hito en el ámbito de la Salud de la Comuna.

El Centro de Salud Familiar del Valle Alto, inicia la atención de público en general a partir del 19 de diciembre 2022, esto es, la atención de Policlínicos y Servicio de Urgencia Rural (SUR), para cubrir la demanda de salud de más de 6.000 personas del Valle Alto y demás población de otros sectores rurales de la comuna de Salamanca.

El Servicio de Urgencia Rural (SUR), atiende las 24 horas con médico, enfermera, TENS y Conductores. El área de Policlínico atiende de lunes a viernes desde las 8:00 de la mañana a las 17:03 horas.

M. Dotación de Recurso Humano Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal

El Departamento de Salud Municipal, cuenta con objetivos y funciones específicas, por lo tanto, la dotación de personal consiste en armar el equipo de trabajo integrado por personas capaces de poder cumplir con los Planes y Programas de Salud. Nuestro análisis de la dotación del personal, considera su composición, la distribución, el rendimiento y por supuesto la suficiencia y que nos entrega número total de horas semanales de trabajo del personal estimado para su funcionamiento. La dotación de Recurso Humano 2022, compuesta por directivos, profesionales, técnicos, administrativos y auxiliares, fue la siguiente:

CAT	ESCALAFON	DOTACIÓN EFECTIVA AL 31.12.2022 PLANTA Y PLAZO FIJO						
		N°FUNCIONARIOS SEGÚN N° HORAS CONTRATADAS						
		N° FUNC	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT. HORAS
A	Cirujano dentista	5	4	0	1	0	198	**583**
	Médico cirujano	3	2	1	0	0	121	
	Químico farmacéutico	2	2	0	0	0	88	
	Médico (ex. Mgz)	3	3	0	0	0	132	
	Dentista (ex. Mgz)	1	1	2	0	0	44	
B	Asistente social	1	0	0	1	0	44	**1309**
	Enfermera/O	5	5	0	0	0	220	
	Tecnólogo medico (oftalmología)	1	0	1	0	0	33	
	Matrona/on	5	5	0	0	0	220	
	Nutricionista	4	4	0	0	0	176	
	Psicóloga/O	2	2	0	0	0	88	
	Kinesióloga/O	7	7	0	0	0	308	
	Otros profesionales	3	3	0	0	0	132	
	Educadora de párvulos	1	1	0	0	0	44	
	Director dirección de salud	1	1	0	0	0	44	
C	Técnico de nivel superior en enfermería	27	27	0	0	0	1188	**1760**
	Otros (técnicos en administración)	10	10	0	0	0	440	
	Otros (técnicos nivel sup) odontología	3	3	0	0	0	132	
D	Auxiliar de enfermería	6	6	0	0	0	264	**352**
	Auxiliar dental	2	2	0	0	0	88	
E	Administrativo/A	11	11	0	0	0	484	**484**
F	Auxiliar de servicio	3	3	0	0	0	132	**924**
	Chofer	18	18	0	0	0	792	
	TOTAL							**5412**

Dotación Modalidad Honorario

El personal contratado bajo la modalidad de Prestación de Servicios a Honorarios, adscritos a Convenios y Programas suscritos entre la Municipalidad de Salamanca, el Servicio de Salud Coquimbo y la SEREMI de Salud. Está compuesta de la siguiente forma:

CAT	ESCALAFON	DOTACIÓN EFECTIVA HONORARIOS AL 31.12.2022						
		Nº FUNCIONARIOS SEGÚN Nº HORAS CONTRATADAS						
		Nº FUNC	44	33	22	11	TOTAL HORAS	CANT. HORAS
A	Cirujano dentista	1	0	0	1	0	22	0
	Médico cirujano	2	1	0	0	1	66	
B	Asistente social	3	2	0	1	0	110	0
	Enfermera/o	2	2	0	0	0	88	
	Fonoaudiólogo	1	1	0	0	0	44	
	Matrona/on	0	0	0	0	0	0	
	Nutricionista	3	3	0	0	0	132	
	Psicóloga/o	1	1	0	0	0	44	
	Kinesióloga/o	4	4	0	0	0	176	
	Terapeuta ocupacional	2	2	0	0	0	88	
	Tecnólogo medico oftalmología	2	1	0	1	0	66	
	Tecnólogo biomédico	0	0	0	0	0	44	
C	Técnico en administración	0	0	0	0	0	0	0
	Podóloga	1	1	0	0	0	44	
	Técnico de nivel superior en enfermería	13	44	0	0	0	572	
	Laboratorista dental	1	1	0	0	0	44	
D	Otros (tec. Nivel sup) odontología	2	2	0	0	0	88	0
F	Socio comunitario	1	0	1	0	0	22	0
	TOTALES	39						

N. Plan anual de capacitación 2022

La capacitación es una herramienta fundamental para el mejoramiento de la capacidad resolutiva y de gestión de los equipos, impactando positivamente en el desempeño de cargos y las aptitudes de los funcionarios. El programa de Capacitación se enmarca en lo establecido en la Ley N° 19.378, que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento mediante los cuales se fijan los lineamientos de objetivos y necesidades de Departamento de Salud.

Objetivo General

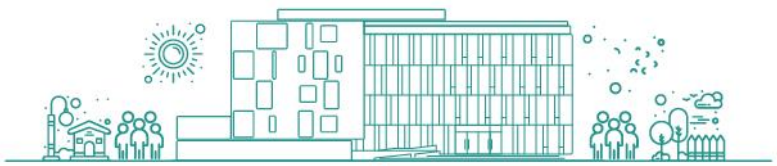
Incentivar el perfeccionamiento del personal en materias, clínicas, administrativas y de gestión con el propósito de mejorar la calidad de los usuarios.

Objetivos Específicos

Favorecer y mejorar el clima laboral y el autocuidado de los funcionarios y de los equipos para una mejor calidad de vida; Entregar capacitación al personal para que cumpla tareas con eficiencia y eficacia promoviendo el mejoramiento de la calidad de la atención que se brinda a los usuarios; Desarrollar y potenciar las competencias técnicas del equipo de salud, para el trabajo con familias; Contribuir a la solución de los problemas existentes, susceptibles de ser abordados a través de la capacitación.

A continuación, se detalla el Programa de Capacitación año 2022 Personal Estatuto Atención Primaria (Ley 19.378) Servicio de Salud Coquimbo – Comuna De Salamanca:

LINEAMIENTOS ESTRATEJICOS	ACTIVIDAD CAPACITACION	RESULTADOS ESPERADOS	TOTAL	HR. PEDAGOGICAS	ORGANISMO EJECUTOR	FECHA EJECUCION
EJE ESTARTEGICO 2: Enfermedades crónicas, violencia y discapacidad	Taller de cáncer de niños y adultos	Aumentar las herramientas para la atención en niños y adultos con cáncer, conocer los cuidados paliativos, contención y preparación para el duelo.	**138**	20 horas	Oferente Externo	Abril 2022



LINEAMIENTOS ESTRATEJICOS	ACTIVIDAD CAPACITACION	RESULTADOS ESPERADOS	TOTAL	HR. PEDAGOGICAS	ORGANISMO EJECUTOR	FECHA EJECUCION
EJE ESTARTEGICO 3: Hábitos de Vida	Taller de autocuidado a lo largo de su ciclo vital, dirigido a los funcionarios de DESAM	Aumentar las herramientas para detectar factores de riesgos (tabaco, drogas, obesidad, sedentarismo) y problemas derivados del envejecimiento	**138**	20 horas	Oferente Externo	Mayo 2022
EJE ESTRATEGICO 5: Equidad y salud en todas las políticas	Taller Actualización en diversidad sexual y violencia de genero	Aumentar herramientas para el abordaje integral de temática contingentes en la diversidad sexual de violencia de genero	**138**	20 horas	Oferente Externo	Julio 2022

O. Presupuesto Departamento Salud Municipal 2022

CODIGO	DENOMINACION INGRESOS	INGRESOS PERCIBIDOS 2022 M$	PORCENTAJE
05-01-000-000-000	Del sector privado	-	0%
05-03-006-000-000	Del servicio de salud	2.648.792	79%
05-03-099-000-000	De otras entidades publicas	110.212	3%
05-03-101-000-000	De la municipalidad a servicios	67.486	2%
07-00-000-000-000	C x c ingresos de operación	71.586	2%
07-02-000-000-000	Venta de servicios	-	0%
08-01-000-000-000	Recuperación y reembolsos por licencias medicas	92.290	3%
08-99-001-000-000	Devoluciones y reintegro no provenientes de impuestos	4.164	0%
12-10-000-000-000	Ingresos por percibir	8.917	0%
15-00-000-000-000	Saldo inicial de caja	349.625	10%
TOTAL		**3.353.070**	**100%**

CODIGO	DENOMINACION GASTOS	OBLIGACION DEVENGADA 2022 M$	PORCENTAJE
21-00-000-000-000	C x p gastos en personal	1.982.135	59%
22-01-000-000-000	Alimentos y bebidas	5.516	0,2%
22-03-000-000-000	Combustible y lubricante	32.336	1,0%
22-04-000-000-000	Materiales de uso o consumo	340.733	10,2%
22-05-000-000-000	Servicios básicos	23.309	0,7%
22-06-000-000-000	Mantenimiento y reparaciones	68.067	2,0%
22-07-000-000-000	Publicidad y difusión	19.272	0,6%
22-08-000-000-000	Servicios generales	158.333	4,7%
22-09-000-000-000	Arriendos	89.872	2,7%
22-11-000-000-000	Servicios técnicos y profesionales	362.426	10,9%
22-12-000-000-000	Otros gastos en bienes y serv. de consumo	25.371	0,8%
23-01-000-000-000	Prestaciones previsionales	60.743	1,82%
26-01-000-000-000	Devoluciones	83.931	2,5%
29-04-000-000-000	Mobiliario y otros	20.075	0,6%
29-05-000-000-000	Máquinas y equipos	20.864	0,6%
29-06-000-000-000	Equipos informáticos	6.618	0,2%
34-07-000-000-000	Deuda flotante	37.019	1,1%
TOTAL		**3.336.620**	**100,0%**

P. Programas y Convenios suscritos

Durante el año 2022, el Servicio de Salud Coquimbo, la SEREMI de Salud, la Municipalidad de Salamanca, suscribieron 28 Convenios de Salud, logrando un 82% de ejecución; descritos en la siguiente tabla:

CONVENIOS 2022	MONTO CONVENIO	INSTITUCION
ACOMPAÑAMIENTO	$ 8.805.588	Servicio De Salud Coquimbo
CAPACITACION UNIVERSAL	$ 1.850.726	Servicio De Salud Coquimbo
CHILE CRECE	$ 31.269.000	Servicio De Salud Coquimbo
DESARROLLO RRHH	$ 4.600.000	Servicio De Salud Coquimbo
DIR	$ 4.530.000	Servicio De Salud Coquimbo
VIDA SANA	$ 18.200.000	Servicio De Salud Coquimbo
ESTRATEGIA DE REFUERZO	$ 53.783.491	Servicio De Salud Coquimbo
FENAPS CAPACITACIÓN	$ 1.333.828	Servicio De Salud Coquimbo
FOFAR	$ 40.553.793	Servicio De Salud Coquimbo
FORT. RRHH APS	$ 52.334.470	Servicio De Salud Coquimbo
IMÁGENES DIAGNOSTICAS	$ 20.675.000	Servicio De Salud Coquimbo
MAIS	$ 4.600.640	Servicio De Salud Coquimbo
MAS AMA	$ 38.800.000	Servicio De Salud Coquimbo
MEJORIA DE LA EQUIDAD RURAL	$ 86.061.217	Servicio De Salud Coquimbo
ODONTOLÓGICO MEJORAMIENTO AL ACCESO	$ 24.761.025	Servicio De Salud Coquimbo
GES ODONTOLÓGICO	$ 10.456.740	Servicio De Salud Coquimbo
ODONTOLÓGICO INTEGRAL	$ 28.446.930	Servicio De Salud Coquimbo
PASMI	$ 11.867.000	Servicio De Salud Coquimbo
PESPI	$ 725.000	Servicio De Salud Coquimbo
RESOLUTIVIDAD	$ 73.392.247	Servicio De Salud Coquimbo
SEMBRANDO SONRISAS	$ 3.527.280	Servicio De Salud Coquimbo
SENAME	$ 12.000.000	Servicio De Salud Coquimbo
CAMPAÑA INVIERNO	$ 13.299.555	Servicio De Salud Coquimbo
FIR	$ 24.545.816	Servicio De Salud Coquimbo
JUNAEB	$ 3.746.861	Junta Nacional Escolar Y Becas
ESTRATEGIA TTA COVID	$ 52.552.284	Seremi De Salud
PROMOCION DE LA SALUD	$ 8.943.480	Seremi De Salud

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS





ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6° de la ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, será instrumento de gestión la Política de Recurso Humano, la que deberá incidir y promover acciones conducentes a mejores políticas y prácticas de gestión de personas, esto con objeto de fortalecer el empleo público, y así, optimizar el aporte que los funcionarios y funcionarias realizaran para el cumplimiento de la gestión municipal y los valores que la Municipalidad tiene.

De este modo y antes de presentar los avances del presente instrumento, se deben conocer los siguientes aspectos:

Objetivo General

Contribuir al logro de los objetivos municipales a través de una gestión innovadora eficiente y comprometida, brindando a sus colaboradores un marco de desarrollo profesional y personal, favoreciendo un ambiente laboral positivo y seguro enmarcado en el buen trato, la probidad, el trabajo en equipo, la transparencia.

Objetivos Específicos

- Establecer las bases generales y específicas para la selección, mantenimiento y desarrollo de las personas que trabajan en esta municipalidad, por lo cual, será utilizada como guía para la administración, coordinación y dirección de la gestión de personas.
- Abordar temáticas estratégicas tales como: Clima laboral, Trabajo en Equipo, Gestión y Desarrollo Organizacional, entre otros.
- Generar conocimiento de las normativas que rigen a los funcionarios municipales.
- Lograr que los funcionarios tengan la motivación necesaria para realizar su trabajo diario, entregando un servicio de calidad al usuario interno y externo.
- Contribuir al desarrollo de equipos de trabajo, con adecuado nivel de motivación y reconocimiento laboral de sus pares, así como de sus jefes directos.
- Conseguir la participación, compromiso e involucramiento de todos los funcionarios hacia el logro de los objetivos municipales planteados.

De este modo, la Política de Recursos Humanos, aprobada el 30 de noviembre de 2017, según decreto Alcaldicio Nº1492, fue difundida entre las distintas unidades municipales y publicadas posteriormente de manera oficial en el sitio web de la municipalidad de Salamanca www.salamanca.cl .

A continuación, se informa respecto de las directrices específicas que fueron la hoja de ruta para la ejecución de la Política de Recursos Humanos:

A. Reclutamiento y Selección

De acuerdo a la ejecución del proceso de reclutamiento, se informa que para ingresar al municipio se puede obtener la calidad jurídica de Planta, Contrata y a Honorarios. Cuando el ingreso es en la calidad de Planta, el municipio, según lo establecido en la Ley Nº18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales está obligada a llamar a concurso, el cual es un proceso técnico y objetivo, plasmado en bases administrativas que son difundidas públicamente, y que establece diversos métodos de selección, que incluyen evaluación de factores y aplicación de entrevista técnica de selecciones.

B. Ingreso de Recurso Humano

De acuerdo al Decreto N° 306 de fecha 09 de marzo de 2022 se crea en la Planta Directiva de la I. Municipalidad de Salamanca, en Grado 7°, el Cargo de Director de Seguridad Pública, con aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Se proveyó a partir del 10 de marzo de 2022 en la Planta Municipal el cargo de confianza de Director de Seguridad Pública en la Planta Municipal, Grado 7° de la E.U.M. según Decreto N° 307 de fecha 09 de marzo de 2022

Según consta en el Decreto Alcaldicio N° 455 de fecha 07 de abril de 2022, se aplicó sanciones propuestas en Resolución Exenta N° PD00187, de fecha 11 de marzo de 2022 de la Contraloría Regional de Coquimbo por la cual se desvincula de la Municipalidad al Director de Control y Jefe de Administración y Finanzas:

Cargo, Jefatura de Administración y Finanzas, Grado 7°, desde el 01 de julio de 2022 el cargo fue dotado mediante suplencia, el cual a la fecha de encuentra provisto por el titular según concurso público.

Cargo, Director de Control, Grado 7°, desde el 08 de septiembre de 2022 el cargo fue dotado mediante suplencia, el cual a la fecha se encuentra en proceso de llamado a concurso público.

Durante el año 2022 no se realizaron concursos Públicos para la Planta Municipal

C. Mantenimiento del Recurso

Se ejecutaron las siguientes acciones:

- ✓ Remuneraciones: fueron reajustadas de acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 21.526 de fecha 28 diciembre de 2022, que otorga reajuste remuneraciones a los trabajadores del sector público.
- ✓ Jornada Laboral: establecida mediante decreto Alcaldicio Nº849 de fecha 13 de julio de 2021, reestableció jornada de trabajo para el personal municipal, con retorno total a funciones y cumplimiento de horario, estableciendo excepciones frente a la Alerta Sanitaria COVID 19.
- ✓ Calificaciones: podemos señalar que este proceso se encuentra reglamentado a través del decreto Nº1228 de fecha 23 de septiembre de 1992, y se realizó conforme a lo anteriormente señalado según consta el escalafón de mérito para el personal municipal de Salamanca, vigente para el año 2022.

D. Desarrollo de Recurso Humano

Respecto del proceso de capacitación y desarrollo, en relación al año 2022 mediante Decreto Alcaldicio Nº 09 de fecha 06 de enero de 2022, se aprueba el Plan Anual de Capacitación año 2022, para los funcionarios de la Municipalidad de Salamanca. Dentro de los aspectos más importantes del Plan de Capacitación 2022, corresponde al establecimiento de una malla básica de capacitación la cual, estará enfocada en las áreas de Gestión interna y Gestión Financiera, para ello se han definido el desarrollo de seis cursos, los cuales fueron contratados por la Municipalidad, con cargo al presupuesto municipal. De igual forma, se abordó la postulación de los funcionarios municipales al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales de la Academia de Capacitación Municipal y Regional - SUBDERE y el Centro de Estudios de la Administración del Estado CEA.

Con el fin promover la Seguridad y Salud en el trabajo de sus funcionarios mediante Decreto Nº1447 de fecha 30 de noviembre de 2018, se aprueba el Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad que regirá a la Municipalidad de Salamanca en sus áreas Municipal, Educación y Salud, que establece normas sobre accidentes del trabajo enfermedades profesionales, y disposiciones concordantes con el Decreto Supremo Nº40 Reglamento sobre prevención de riesgos profesionales.

E. Procesos de Egreso y Desvinculación de Recursos Humanos

Con fecha 02 de febrero de 2019 se publicó la Ley N°21.135 que otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales.

- ✓ Según Resolución Nº 6956 de fecha 01 de septiembre de 2021, determinó que tres funcionarios fueron beneficiarios de un cupo de la bonificación por retiro voluntario a que se refieren los artículos 1°, 2°, inciso primero, y 3°, todos de la Ley Nº21.135 para el Año 2022.
- ✓ Dos cargos Auxiliar, Grado 13°, se acogieron a dicho beneficio presentado su Renuncia Voluntaria a contar del 01 de abril 2022, según conta en los Decretos Alcaldicios N° 1537 y 1538, ambos de fecha 23 de diciembre de 2021.
- ✓ Un cargo Directivo, Grado 8°, quien rechazo el beneficio para postular nuevamente con 65 años de edad cumplidos, antes del 31 de diciembre de 2021.

Solicitudes de Postulación año 2022, Ley de Retiro Voluntario N° 21.135.

Al 31 de diciembre de 2022, se recibieron tres postulaciones de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ Un cargo de Planta, Directivo (Suplencia) Grado 7° de la E.U.M. Ley N°18.883
- ✓ Un cargo de Planta, Administrativo Grado 11° de la E.U.M. Ley N°18.883
- ✓ Un cargo de Planta, Administrativo Grado 13° de la E.U.M. Ley N°18.883

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

HECHOS RELEVANTES



HECHOS RELEVANTES

Tradición y Territorio

El vínculo tradición y territorio, representa un escenario global de múltiples expresiones. A partir de esta asociación, es posible construir diversas estrategias orientadas a promover el desarrollo consensuado, definiendo y promoviendo iniciativas que formen parte imaginario y necesidad de los habitantes y del quehacer público, dándole un sentido de pertenencia, donde prima la coexistencia de acciones sociales y representaciones simbólicas de diferentes tiempos.

Entre las actividades desarrolladas durante el año 2022, se destacan

Semana Santa 2022

Actividad Cultural – Tradicional de la comuna de Salamanca, la cual fue realizada en conjunto con diversas instituciones de Salamanca como la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario y el Club de Huasos de Salamanca. Se destacan las actividades Concierto Acústico Inti Illimani Histórico Trío, realizado en el Parque Cultural Estación; Cabalgata de los Peregrinos en Plaza de Armas; Exposición de Vinos y Mostos del Choapa en Plaza de Armas y finalmente Jesucristo SuperStar El Concierto.



Celebración día de la Niña y el Niño

Esta actividad se realizó el domingo 07 de agosto, en el cual se contempló la entrega de 5400 colaciones, distribuidas a través de las distintas Juntas de Vecinos y Comités de la comuna.

Fiesta Patrias 2022

Para la celebración de Fiestas Patrias, el Municipio llevo a cabo distintas actividades y acciones, que permitieran poner en valor la cultura, música y folclore nacional. El hito de inicio se dio con el izamiento de la bandera nacional en el Cerro la Cruz.

178º Aniversario de Salamanca

Durante el mes de noviembre del año 2022, la comuna de Salamanca celebro sus 178 años, el cual inició con un Carnaval Mágico, el que consideró un espectáculo de comparsa por las calles de la ciudad inspirado en los mitos y leyendas vinculados a las brujas de Salamanca.

La celebración consideró entre otras actividades, un acto protocolar y desfile de celebración del 178º Aniversario de Salamanca el día martes 29 de noviembre del 2022, a las 18:00 horas, en el que participaron unidades educativas, instituciones y agrupaciones funcionales y territoriales de la comuna.



Navidad 2022

"Navidad Encantada", permitió llegar a un total de 6.000 niños de la comuna entre 0 y 15 años con dulces navideños, los cuales fueron canalizados en conjunto con las distintas juntas de vecinos y comités presentes en la comuna.

Adicionalmente se realizó:

- Presentación del "Coro de Villancicos Gospel", voces navideñas.
- El Carnaval de cuentos en Navidad
- Teatro musical "Despierta tus sueños en Navidad"
- Venida del Viejito Pascuero, acompañado de duendes y su ayudante, instancia que permitió a niñas, niños y familias de la comuna, se sacaron fotografías y pudieron expresar sus deseos de navidad.



Acto y desfile 21 de mayo

Acto y desfile en honor de las Glorias Navales, efeméride chilena que conmemora el combate Naval de Iquique y a la cual la comuna año tras año se suma realizando el tradicional Acto y posterior Desfile con la participación de autoridades, establecimientos educacionales, instituciones y la comunidad en general.

Revuelta de Tranquilla

Actividad realizada con motivo de la Conmemoración de los 99 años de la "Revuelta de Tranquilla", acontecida el 22 de abril de 1923, en el cual se realizaron diversos apoyos solicitados por la Junta de Vecinos Nº 16 de Tranquilla, la cual se realizó los días 22 y 23 de abril del 2022, auspiciada por la Municipalidad de Salamanca.

Tradicional Fiesta Religiosa de Nuestra Señora del Tránsito

La actividad se realizó el domingo 14 y lunes 15 de agosto del 2022, en la localidad del El Tambo Oriente, teniendo como objetivo el festejo y veneración de la imagen a la Virgen Nuestra Señora del Tránsito, organizado por la Parroquia Santo Tomás Apóstol de Choapa y apoyado por la Municipalidad de Salamanca.



Mas Comunidad con Equidad

Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvularia (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. El programa permitió entregar un total de 4.450 raciones de desayuno, 4.750 raciones de almuerzo y 4.405 sets de útiles escolares.

Programa de Salud del Estudiante

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB, realiza pesquisa de salud en las especialidades de Otorrino, Oftalmología y Columna, los que están íntimamente relacionados con el rendimiento escolar de cada uno de los alumnos que lo requiera y otorga atención completa a los escolares que presentan dificultades visuales, auditivas, y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales del área, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

El programa se desarrolla entre marzo y diciembre de cada año, a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, cumpliendo las funciones de asegurar un lugar apto para la atención de los alumnos; realizar la citación de los alumnos pesquisados a los establecimientos correspondientes; verificar la matrícula de los alumnos que se encuentran en control médico de años anteriores y el apoyo administrativo los días de atención médica.

Programas Me Conecto para Aprender

El programa busca acortar la brecha de acceso y uso de las tecnologías y apoyar los procesos de aprendizaje de los y las estudiantes, a través de la entrega de un computador personal, recursos educativos e internet gratuita por un año a todos los estudiantes de séptimo básico de la educación pública regular.

Programa de Residencia Familiar Estudiantil

El programa ofrece Becas a través de Residencia Familiar Estudiantil, programa cuyo objetivo es contribuir a la igualdad de oportunidades ante la educación de la población en edad escolar, buscando el desarrollo, continuidad y acompañamiento y en algunos casos el egreso de la Enseñanza Superior.

Este programa, es un soporte de vivienda estudiantil, que incorpora la entrega de servicios de alimentación, alojamiento, apoyo afectivo y apoyo pedagógico en casas de familias tutoras a niñas y niños en condiciones de vulnerabilidad del sector rural que no disponen de establecimientos Educacionales cercanos a sus domicilios para continuar estudios. Postulan estudiantes de 7º y 8º básicos, enseñanza media de establecimientos municipales o particulares subvencionados y excepcionalmente alumnos de enseñanza superior que hubiesen estado en el programa RFE durante el nivel anterior.

ATENCIÓNES SALUD DEL ESTUDIANTE

Oftalmología

- ✓ 77 atenciones médicas, 75 unidades de lentes entregados $1.179.375

Otorrino

- ✓ 14 atenciones médicas $881.810

Traumatología

- ✓ 63 atenciones médicas, 14 tratamientos y exámenes $738.000

ME CONECTO PARA APRENDER

- ✓ N° de equipos entregados con modem e internet, 200 $60.000.000

RESIDENCIA ESCOLAR ESTUDIANTIL

- ✓ 15 estudiantes de educación básica y media del sector rural $13.336.635

Programa Becas de Mantención

BECA INDÍGENA

- ✓ 24 becas educación básica, $2.403.600
- ✓ 24 becas educación media, $4.998.720
- ✓ 18 becas educación superior, $11.782.800

BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

- ✓ 201 becas educación media, $69.418.164
- ✓ 69 becas educación superior, $47.517.402

BECA MUNICIPAL DEVOLUCIÓN DE MATRICULAS

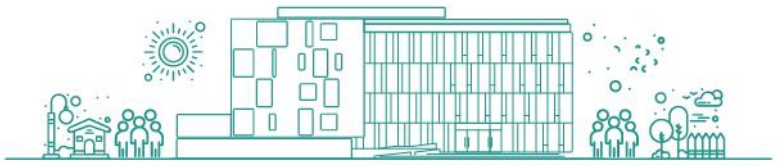
- ✓ 16 alumnos beneficiados, $2.680.428

RESIDENCIA ESCOLAR ESTUDIANTIL

- ✓ 15 estudiantes de educación básica y media del sector rural $13.336.635

Centros de Alto Rendimiento Estudiantil Salamanca (CARES)

El municipio de Salamanca preocupado por la situación que presentan los estudiantes de nuestra comuna que desean iniciar estudios superiores y que, por diversas circunstancias, se ven obligados a desertar o no poder realizar continuidad de sus estudios, crea los Centros de Alto Rendimiento Estudiantil, con el fin de apoyar a los jóvenes que estudian en educación superior, otorgándoles un espacio seguro y cómodo para vivir de forma gratuita y llevar a cabo sus estudios, sin esta preocupación. A partir del año 2010 se establece un Programa de Residencias Estudiantiles dependiente de forma integral del Municipio, el cual se ubica en el sector de Peñuelas de la ciudad de Coquimbo, y que beneficia a jóvenes de ambos sexos que se encuentren estudiando en las ciudades de Coquimbo y La Serena. El año 2012 se crea el CARES de Viña del Mar, para los jóvenes que cursan estudios superiores en las ciudades de



Valparaíso y Viña del Mar que cumplan los requisitos de vulnerabilidad y de excelencia académica.

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE COQUIMBO

- ✓ 72 estudiantes de la comuna de Salamanca

 Costo total de administración de carácter municipal $150.000.000

- ✓ **Estudiantes titulados**

 - 1 técnico en Geo minería
 - 2 técnico en educación parvularia
 - 1 técnico en intervención y rehabilitación
 - 1 pedagogía en educación básica
 - 1 técnico jurídico

CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO DE VIÑA DEL MAR

- ✓ 85 estudiantes de la comuna de Salamanca

 Costo total de administración de carácter municipal $150.000.000

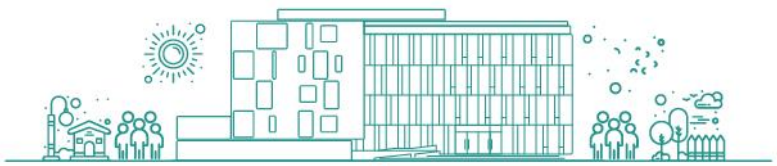
- ✓ **Estudiantes titulados**

 - 2 técnico en Enfermería
 - 2 preparador físico
 - 1 técnico en gestión de personas
 - 1 técnico mecánico
 - 1 ingeniero en informático
 - 1 sociólogo

Acción Social

El trabajo de esta gestión busca que cada salamanquino y salamanquina tenga una mejor calidad de vida, que habiten una comuna con más y mejores oportunidades. No obstante, para avanzar, debemos lograr que todas y todos se sientan parte de esta gran comunidad que vamos construyendo día a día, con las múltiples diferencias que existen, pero que nos unen al mismo tiempo.

A través de este apartado, daremos cuenta de distintas acciones desarrolladas a lo largo del año 2022, en respuesta a las demandas de la ciudadanía.



a) Ayudas sociales

Durante el año 2022, brindamos apoyo a situaciones familiares complejas, a través de ayudas puntuales como, alimento, medicamentos, materiales de construcción, servicios funerarios, servicios básicos entre otros.

b) Organizaciones comunitarias

La comuna de Salamanca, cuenta con un total de 856 organizaciones territoriales y funcionales registradas, las que colaboran continuamente con el desarrollo social de nuestros vecinos y vecinas.

APOYO SOCIAL

Presupuesto 2022:
$192.181.893

Destinados a:

- ✓ Mejoramiento condiciones de habitabilidad
- ✓ Ayuda social en salud
- ✓ Farmacia comunitaria
- ✓ Apoyo nutricional
- ✓ Servicios fúnebres
- ✓ Gastos básicos
- ✓ Útiles escolares y uniforme
- ✓ Ayudas estudiantiles

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Presupuesto Subvenciones 2022:
$88.931.391
Beneficiarios. 27 organizaciones

Presupuesto Apoyo Organizaciones Convenios de Colaboración 2022:

$128.268.609
Beneficiarios, 176 organizaciones

c) Oficina Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia- OPD

El bienestar de nuestras niñas y niños salamanquinos, depende de las condiciones sociales y de progreso que podamos brindarles de modo permanente. Por esto, a través de la oficina de Protección de Derecho de la Infancia y Adolescencia, se trabaja en prevenir la vulneración de sus derechos, entregado apoyo sicosocial mediante intervenciones individuales, familiares y de acciones colectivas.

d) Personas Mayores

La gestión municipal debe ser capaz de dar respuesta y generar acciones en diversas líneas, por cuanto trabajamos día a día en mejorar las condiciones de vida y generar nuevas oportunidades para nuestros adultos mayores.

INFANCIA

Acciones Permanentes

- ✓ Área de protección, atención de 105 causas
- ✓ Conversatorios Escolares
- ✓ Campaña del Buen Trato
- ✓ Conmemoración de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños y Niñas
- ✓ Promoción del Derecho Prebásica Escuela Matilde Salamanca
- ✓ Feria Prevención Abuso sexual infantil, Liceo municipal Polivalente

ADULTO MAYOR

Acciones Permanentes

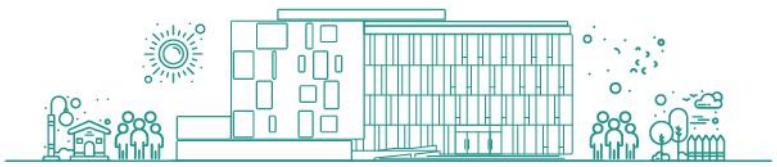
- ✓ Adjudicación de 18 proyectos SENAMA
- ✓ Taller de Alfabetización digital para Adultos Mayores
- ✓ Proyecto Ciudades Amigables
- ✓ Implementación Proyecto Ayudas Técnica
- ✓ Implementación Coro Adulto Mayor
- ✓ Taller de Alimentación Saludable
- ✓ Equipo de atención del Adulto Mayor

e) Inclusión

A través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, buscamos fomentar el desarrollo local inclusivo desde una perspectiva integral del accionar municipal, a través de la gestión de la Oficina de Inclusión, los programas de asistencia y la coordinación de redes de trabajo inter institucionales.

f) Mujer

Uno de los ejes principales de la gestión municipal actual, se centra en fomentar el desarrollo personal y autocuidado de nuestras mujeres, prevenir la violencia contra la mujer en todas sus formas y entregar herramientas para capacitarlas en diversas áreas, promoviendo el desarrollo de las autonomías.



INCLUSIÓN

- ✓ Participación semana de inclusión
- ✓ Stand informativo SNAC
- ✓ Entrega mensual de insumos
- ✓ Entrega de ayudas técnicas
- ✓ Taller de Decoupage para cuidadoras
- ✓ Taller de biodanza para cuidadoras
- ✓ Taller de alimentación y cocina naturista.
- ✓ Mateada para cuidadoras y organizaciones

MUJER Y EQUIDAD DE GENERO

Acciones Permanentes

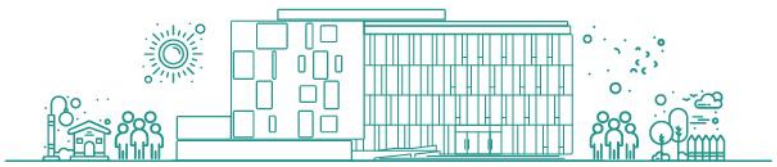
- ✓ Acompañamiento psicosocial VIF
- ✓ Acompañamiento psicosocial Comunidad LGBTQIA+
- ✓ Acompañamiento y asesoría social a publico general
- ✓ Campañas de prevención focalizadas
- ✓ Ejecución programa Mujeres Jefas de Hogar
- ✓ Ejecución Programa 4 a 7

Acciones Comunitarias Mujer y Equidad de Genero

- ✓ Feria de mujeres y mercado navideño
- ✓ Capacitación en oficios, gestión y TIC'S
- ✓ Inserción Laboral
- ✓ Nivelación de Estudios
- ✓ Alfabetización digital
- ✓ Atención odontológica
- ✓ Mes Internacional contra la violencia de genero
- ✓ Articulación de redes Inter Institucionales

Acciones Comunitarias Mujer y Equidad de Género

- ✓ Talleres en Establecimientos educacionales
- ✓ Intervenciones en localidades rurales
- ✓ Talleres de capacitación para emprendedoras
- ✓ Talleres de Apresto Laboral
- ✓ Escuela de verano para cuidadores temporeros
- ✓ Taller de relaciones Humanas y educación no sexista



Fomento a las Economías Locales

El desarrollo y promoción de la comuna, debe entender y comprender las dinámicas de sus unidades productivas, apostando de este modo a generar una base productiva sólida diversa, que permita disminuir las brechas sociales y territoriales y ampliar las posibilidades de crecimiento armónico y sostenible en el tiempo. De esta forma, las estrategias de acción se muestras diversas con respecto al ejercicio municipal en relación al año 2022.

FOMENTO PRODUCTIVO

- ✓ Apoyo postulación Programa Cuenca Integrada del Choapa riego intra predial y extra predial
- ✓ Apoyo a la formulación iniciativas de inversión proyectos productivos FOSIS, SERCOTEC, CORFO, Cosecha
- ✓ Habilitación oficina atención pequeños mineros
- ✓ Apoyo postulación Fondos AIA, 198 postulaciones

FOMENTO PRODUCTIVO

- ✓ Apoyo postulación 67 agricultores fondos IFP-INDAP $85.460.460
- ✓ Apoyo postulación 10 agricultores INDAP- PDI $37.791.529
- ✓ Apoyo postulación 43 agricultores fondos IFP INDAP $51.460.639

FOMENTO PRODUCTIVO
Capacitaciones

- ✓ Taller agro seguros, 12 beneficiados
- ✓ Taller poda nogales, 35 beneficiarios
- ✓ Taller poda vid pisquera, 45 beneficiarios
- ✓ Taller nutrición caprina, 40 beneficiarios
- ✓ Taller riego, 10 beneficiarios
- ✓ Taller practica agroecología, 55 beneficiaros
- ✓ Taller fertilización de vides y frutales, 45 beneficiarios

Vida Sana y Seguridad del Entorno

Luego de un largo periodo en pandemia, que significo reinventarnos para dar continuidad a diversas actividades del diario vivir, el año 2022 el Municipio de Salamanca reactivo sus actividades vinculadas a la salud física de nuestras vecinas y vecinos, generando diversos espacios de práctica y entrenamiento, pero también acercando la actividad deportivas a nuestras distintas localidades rurales, desarrollando acciones de carácter comunitarias, definiendo una agenda de servicios diarios para el año 2022 y coordinando el apoyo a la comunidad organizada que así lo requería.

De este modo las acciones implementadas durante el año 2022, se presentan de la siguiente manera

ACCIONES COMUNITARIAS

- ✓ Campeonato de Basquetbol Verano
- ✓ Juegos Deportivos Escolares
- ✓ Corrida Escolar por la Paz
- ✓ Corrida Escolar de Chillepín
- ✓ Carrera MTB Chillepín
- ✓ Escuela de Invierno
- ✓ Camina Poza Azul
- ✓ Caminata Cerro Chico
- ✓ Torneo de Tenis Salamanca
- ✓ Torneo de Futbol 7 damas
- ✓ Campeonato de Citronetas
- ✓ Encuentro de Voleibol Damas

ACCIONES COMUNITARIAS

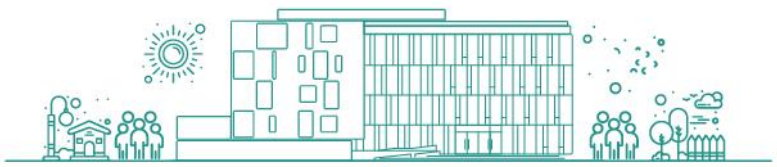
- ✓ Caminata Recreativa Aniversario Salamanca
- ✓ Olimpiadas Liceanas
- ✓ Plazas Deportivas
- ✓ Taller de Yoga para Niñ@s y Adolescentes
- ✓ Taller de Yoga para Adultos Mayores
- ✓ Taller de Bienestar Físico y Emocional en adultos mayores
- ✓ Talleres deportivos Adulto Mayor
- ✓ Campamento de Inviernos para Niñas y Niños

ACTIVIDADES PERMANENTE

- ✓ Gimnasio Fitness
- ✓ Clases de Zumba
- ✓ Talleres Adulto Mayor Gimnasio Municipal
- ✓ Escuela de Futbol Infantil Panguesillo
- ✓ Escuela de Futbol Infantil Junta de Vecinos de El Tambo
- ✓ Taller de Futbol Adaptado
- ✓ Taller de Bochas PC
- ✓ Taller de Voleibol Municipal
- ✓ Taller de Futbol Jorquera

APOYO A COMUNIDADES

- ✓ Intervención Deportiva Escuela Guísela Gamboa Cuncumén
- ✓ Finalización de año Deportivo Jardín Infantil Panguesillo
- ✓ Zumba Kids Escuela Básica Santa Rosa
- ✓ Zumba Kids Escuela Básica de Chalinga
- ✓ Zumba Kids escuela Básica del Tambo
- ✓ Zumba Hospital de Salamanca
- ✓ Jornada Deportiva Olimpiadas Prebásica

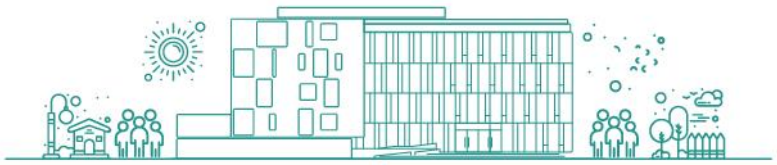


ACTIVIDADES PERMANENTE

- ✓ Taller de Futbol Tahuinco
- ✓ Taller de Futbol Quelen Bajo
- ✓ Taller de Futbol de Tranquilla
- ✓ Escuela Municipal de Futbol Brujas de Salamanca
- ✓ Taller Popular de Bicicletas
- ✓ Campeonato de Futbol 3ª División A

APOYO A COMUNIDADES

- ✓ Deportes Adaptados Oficina de Inclusión
- ✓ Intervención Recreos entretenidos Escuela Matilde Salamanca
- ✓ Apoyo de Torneo MTB 2 Desafío Salamanca
- ✓ Apoyo gala Academia danza Developpe



Obras Relevantes

Diseño Mejoramiento Cancha de Tahuinco: Construcción de cancha de fútbol en pasto sintético con cubierta para las gradas, garita de transmisión, butacas, cierre perimetral, pórtico de acceso y accesibilidad universal.





Diseño Construcción Gimnasio Comunitario Tranquilla: El proyecto de Gimnasio contempla una superficie de 154,69 m2 con espacios de área de cardio, musculación y elongación, además de sus respectivas bodegas, oficina administrativa y SSHH damas, varones, universal y espacios de esparcimiento exterior. La materialidad será de acero estructural y acero galvanizado en la totalidad de la estructura propuesta.





Diseño Construcción Casino Club de Huasos de Tahuinco: El proyecto busca otorgar un espacio de esparcimiento para celebraciones comunitarias y potenciar las festividades propias del campo chileno. La propuesta contempla área de baile y entretención, escenario con accesibilidad universal, camarines, cocina, bar, bodegas interior y exterior, SSHH damas, varones y universal, camarines damas y varones y quincho exterior, todo en 497,61 m2. La materialidad propuesta es acero estructural para el sector de bailes con una altura exterior de sus caras de 7.00 m. y acero galvanizado para programas complementarios con una altura exterior de 4.00m. Como valor esencial destaca la circulación y la envolvente de lo edificado, protagonizado por 3 muros como elementos articuladores y contenedores de espacio.



Comunidad: Derecho a la Vivienda, el Barrio y la Ciudad

Eje Ciudad

La Unidad de Ornato y Paisajismo, es la encargada y responsable de conservar, crear, evaluar y administrar todas las áreas verdes de los bienes nacionales de uso público de la comuna, bajo criterios de sustentabilidad, participación de la comunidad y cuidado del medio ambiente. Tiene a cargo 31 espacios públicos, con las siguientes funciones habituales: aseo general y limpieza, desmalezado, plantación de especies, abono, fumigación, poda de formación, corte y orillado césped, riego, reparación de mobiliario, entre otros. Los espacios bajo administración municipal, son:

N°	Plazas, Parques y Plazoletas	M2
1	Plaza de Armas	17.252
2	Plaza Pie de Monte (Gimnasio Nuevo)	452
3	Parque Estación Ferrocarriles	5.234
4	Parque Villa Jardín	3.651
5	Parque Urbano Estero el Consuelo	2.885
6	Parque Héroes de la Concepción (cerro Chico)	21.617
7	Parque Costanera del Choapa	284ml
8	Plazoleta Villa Los Aromos	1.679
9	Parque Central Santa Rosa	3.814
10	Plaza Villa Santa Rosa	1.986
11	Plazoleta Carlos Matus	322
12	Parque Villa El Pardo	749
13	Plaza El Mirador Villa Las Rosas	920
14	Plazoleta El Zócalo	280
15	Plaza El Encuentro villa El Consuelo	1.000
16	Parque El Esfuerzo I	871
17	Plazoleta Aguas Claras	633

N°	Plazas, Parques y Plazoletas	M2
18	Plazoleta Villa Las Encinas	726
19	Plazoleta Gregorio de Argomedo	191
20	Plazoleta Gonzalo Escudero (Chalinga 1)	566
21	Plazoleta Nueva de Chalinga	270

N°	Áreas Verdes	M2
1	Área Verde Barrio Santa Rosa	3.814
2	Área verde Villa Santa María	250
3	Área verde Jardín Infantil Santa Rosa	246
4	Área verde Pérgola Escenario	10
5	Área Verde condominio Doña Matilde	320

N°	Áreas verdes axiales o de apoyo a la vialidad	M2
1	Bandejones Avenida Infante	773
2	Bandejones Matilde Salamanca subida Cementerio	117
3	Bandejón Monumento Gabriela Mistral	55
4	Platabanda Población Estación	708
5	Bandejones Ruta D81 (cruce calle La Colonia Chalinga)	150

Durante el año 2022, se destacan las siguientes intervenciones en las áreas verdes de administración municipal y comunitaria:

a) Intervenciones áreas verdes urbanas:

Intervenciones

- ✓ Creación jardines sede social de Chalinga
- ✓ Paisajismo Punta diamante Villa Gabriela Mistral
- ✓ Recuperación jardines Parque Urbano, incluye plantas y árboles
- ✓ Creación de áreas verdes Pérgola escenario
- ✓ Reemplazo áreas verdes por jardines de bajo consumo hídrico Villa Estación
- ✓ Reposición de plantas áreas verdes bandejón de Av. Infante entre calles Ruiz Valledor y Matilde Salamanca

Intervenciones

- ✓ Recuperación áreas verdes Plazuela Nueva de Chalinga
- ✓ Paisajismo sustentable (bajo consumo hídrico) jardín central Feria Nayara.
- ✓ Replantación de especies áreas verdes de la Gabriela Mistral

b) Intervenciones áreas verdes rurales:

Intervenciones

- ✓ Recuperación jardines Escuela Básica de San Agustín
- ✓ Creación áreas verdes de bajo consumo hídrico Plazoleta Villa Hermosa San Agustín
- ✓ Replantación de especies áreas verdes CESFAM Valle Alto
- ✓ Mejoramiento áreas verdes, poda de formación y plantación de nuevas especies Plaza Villa esperanza de Chuchiñí

Intervenciones

- ✓ Recuperación áreas verdes plazoleta de Tranquilla, incluye poda de formación arbolado y aseo general del espacio
- ✓ Paisajismo sustentable jardines interiores CESFAM
- ✓ Paisajismo sustentable (bajo consumo hídrico) gruta Virgen de Arboleda Grande

c) Arbolado:

En el año 2022, a través del convenio de colaboración con CONAF "+ ÁRBOLES PARA CHILE", la Dirección de Servicios comunitarios y Paisajismo, consiguió la donación de 400 árboles para la reforestación de espacios públicos y áreas verdes de la comuna de Salamanca, con el siguiente detalle:

Nº	Nombre Común	Origen	Número de Plantas
1	Jacarandá	Introducido - nativo de Sudamérica	200
2	Liquidámbar	Introducido - Nativo del Mediterráneo	15
3	Parkinsonia	Introducido - América del sur y centro	30
4	Robinas	Introducido - Suroeste de Australia	10
5	Alcaparras	Introducido - Nativo del Mediterráneo	10
6	Quillay	Endémico Zona Central de Chile.	100
7	Vilca	Nativo de Sudamérica	20
8	Algarrobo	Nativo - Norte y Centro Norte Chile	15

d) Servicio de alumbrado público

La Municipalidad de Salamanca, lleva a través de administración directa la gestión del servicio de mantención del alumbrado público, que comprende todo el parque lumínico de la comuna, distribuidos a lo largo de las 33 localidades rurales y la ciudad de Salamanca. El servicio se basa fundamentalmente en el mantenimiento preventivo y correctivo del alumbrado público, además de la reposición, nuevas instalaciones y mejoramiento de las instalaciones eléctricas en los bienes nacionales de uso público.

En el año 2022, se realizaron 227 reparaciones de luminarias, en toda la comuna de Salamanca, de las cuales 166 luminarias corresponden al sector rural y 61 luminarias al sector urbano.

Asimismo, dimos cumplimiento a la reposición e instalación de nuevas y luminarias en:

- Feria emprendedores de Cuncumén (5 luminarias)
- Localidad de Chillepín (3 luminarias)
- Villa Gabriela Mistral (3 luminarias)
- Villa el Faro de el Tambo (1 luminaria)
- Localidad El Tebal (2 luminarias)

Por otra parte, el equipo Eléctrico apoya de manera permanente:

- Reparación sistema eléctrico Escuelas Municipales
- Reparación sistema eléctrico Postas y Estaciones Médicos Rurales.
- Reparaciones, mejoramiento e instalación de sistema eléctrico en oficinas municipales
- Instalación eléctrica viviendas sociales, derivados desde DIDECO.
- Instalación, fabricación de empalmes y conexión a puestos en feria de Semana Santa 2022, en Avenida Infante.
- Apoyo eléctrico a diversas actividades organizadas por el municipio y la comunidad en general (ferias, exposiciones, entro otras).
- Ornamentación Navideña Plaza de Armas y principales espacios públicos.

Eje Vivienda y Barrios

a) Programa de Habitabilidad Rural D.S. N°10 (V. y U.)

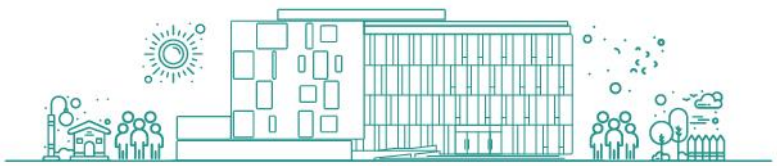
Este apoyo del Estado permite mejorar las condiciones de habitabilidad de familias que viven en zonas rurales y localidades urbanas de menos de 5.000 habitantes. Reconoce las particularidades culturales, geográficas y productivas de estos territorios y de quienes residen en ellos.

En esta línea la oficina de Vivienda en su calidad de Entidad de Gestión Rural (EGR) ha desarrollado postulaciones en los 3 ámbitos de acción que posee este decreto; ampliación, mejoramiento y construcción en sitio residente.

Postulaciones aprobadas y en ejecución en 2022

En 2022 lograron calificación definitiva 16 proyectos correspondientes a mejoramientos y ampliaciones de vivienda existente y se continuó con la ejecución de arrastre 2020 de proyectos de Construcción en sitio residente, con una inversión en obra de $ 450.425.562 según siguiente desglose;

Ítem	Tipologías	Con Resolución Exenta 2022	En ejecución 2022 (Arrastre 2020)	Con recepción Municipal o FTO SERVIU 2022	Monto de Obras 2022
1	CONSTRUCCIÓN EN SITIO RESIDENTE	6	6	1	$429.741.132
2	MAVE (MEJORAMIENTO Y AMPLIACIONES VIVIENDA EXISTENTE)	3	0	0	$20.684.430
TOTAL		**9**	**6**	**1**	**$450.425.562**



Por concepto de organización de la demanda, elaboración de los proyectos, Plan de Acompañamiento Social y fiscalización de obras, por los proyectos aprobados la Municipalidad de Salamanca recibirá un pago de asistencia técnica con un valor promedio de 980 UF ($ 33.519.384 valor app), dependiendo de cada proyecto.

Ítem	Tipologías	Valor Promedio Asistencia UF	Proyectos aprobados y en ejecución	Monto por Asistencia técnica UF	Monto de en pesos
1	ASISTENCIA TÉCNICA	980	16	15.860	$554.413.440
TOTAL					**$554.413.440**

Obras recepcionadas del Programa de Habitabilidad Rural 2022

- ✓ **Construcción en sitio residente Localidad de Punta Nueva**

Monto de Inversión en Obra: 960 UF ($33.943.680.- Aprox.). Cuenta con 60 m2 construidos, dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, más





cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.

✓ **Construcción en sitio residente Localidad Arboleda Grande**

Monto de Inversión en Obra: 860 UF ($30.407.880.- Aprox.). Cuenta con 74,51 m2 construidos, dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, más cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.





✓ **Construcción en sitio residente Localidad Las Jarillas**

Monto de Inversión en Obra: 910 UF (32.175.780.- Aprox.). Cuenta con 77,43 m2 que se encuentran en construcción; La vivienda contara de dos dormitorios, baño, cocina y living comedor, estructura de albañilería, con terminaciones de cerámicos en piso de espacios comunes y piso flotante en dormitorios, más cuenta con termo eléctrico para surtir de agua caliente a la vivienda.



b) Programa de Protección al Patrimonio Familiar (PPPF)– Título II (Mejoramiento) y título III (Ampliaciones) Regido DS. 255 (V y U):

Este programa está destinado a contribuir al financiamiento de las obras de Mejoramiento del Entorno y del Equipamiento Comunitario, de Mejoramiento de la Vivienda o de Ampliación de la Vivienda.

En esta línea la oficina de vivienda como Entidad Patrocinante (E.P) ha postulado a proyectos de ampliación, de eficiencia energética y mejoramientos.

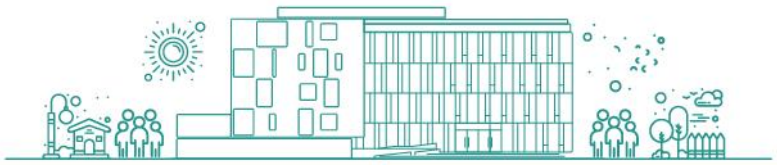
c) Tarjeta Banco Materiales

En el año 2021 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo realizó el cuarto llamado especial de postulación que permite la adquisición de materiales de construcción para mejorar no sólo techumbres y canaletas, sino que también realizar otras mantenciones de las viviendas, incluyendo departamentos en condominios. Este beneficio se entrega en formato "giftcard".

N°	Res. Exenta	Fecha Res.	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	Monto (UF)
1	258	24-FEB-2022	LLAMADO 4 TBM 2021	Mejoramiento	81	3240
2	1787	22-DIC-2022	NOMINA COMPLEMENTARIA DE LLAMADO 4 TBM 2021	Mejoramiento	44	1760

Con fecha 26 de diciembre desde Departamento Operaciones Habitacionales-SERVIU Región de Coquimbo se informó sobre resolución complementaria al 4to llamado 2021 beneficiando en el caso de nuestra comuna a 44 familias rezagadas del cuarto llamado con un monto de 1760 UF y por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca en el Llamado 4 TBM 2021 de la lista de rezagados recibió 88 UF.





d) Eficiencia Energética

El proyecto consiste en la instalación de equipos solares, destinadas a dotar de agua caliente a las viviendas beneficiadas. Se aprueba mediante resolución exenta 2599 del 20 de noviembre de 2019 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, los cuales iniciaron su proceso de ejecución en el año 2020, manteniéndose hasta el año 2022.

N°	Código	Nombre Proyecto	Tipo de Proyecto	N.º Beneficiarios	% Avance	Monto (UF)
1	152670	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA II	Colectores Solares	29	48%	1537
2	155311	ABRIGANDO HOGARES SALAMANCA III	Colectores Solares	14	7%	742

Por concepto de pago de asistencia técnica, la Municipalidad de Salamanca recibió 236,5 UF. Señalar que EP Municipal se encuentra efectuando las gestiones para poder reanudar las obras, realizando un levantamiento técnico de las obras ejecutadas en las viviendas de los beneficiarios de la localidad de Quelén

e) Llamado Especial. Reposición de Segundos Pisos por afectación de Xilófagos.

El llamado Especial para atender viviendas que han sido afectadas por xilófagos, permitió en el año 2019 realizar la postulación para efectuar la reposición de segundos pisos de la Villa El Pardo. E año 2020 SERVIU aprobó en el mes de agosto a 60 beneficiarios que intervendrían sus viviendas y cambiarían la estructura de tabiquería actualizando el estándar de sus casas a las normativas vigentes teniendo para cada vivienda un monto de subsidio 300 UF lo que equivale a un total de 18.000 UF en total para todo el proyecto.

Durante el año 2021 se comenzaron con las intervenciones a las viviendas de la Villa El Pardo separados en 3 grupos.

Se postula a incrementos por el alza de materiales informado en Oficio N.º2538 de 8 de julio de 2022 desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo SERVIU Región de Coquimbo, el cual en ORD.749 de fecha 8 de agosto se hace ingreso de documentación para postulación de 39 beneficiarios siendo otorgado el subsidio

para todos los postulados en resolución N.°. 1031,1032,1033 y 1034 de fecha 28 de diciembre de 2022. Con un total de 2340 UF de incremento a estos proyectos.

Grupo	Beneficiarios	Avance	Monto (UF)
El Pardo Xilófagos II	36	50.63%	10800
El Pardo Xilófagos III	12	68.44%	3600
El Pardo Xilófagos IV	12	55.41%	3600
Total	**60**	**55.15%**	**18000**

f) Proyecto Mejoramiento Plaza Villa Las Encinas

Bajo Resolución N°1795 de fecha 26 de diciembre de 2022, la Oficina de la Vivienda en su rol de Entidad Patrocinante se adjudica esta iniciativa. El proyecto consiste en el Mejoramiento Plaza ubicada en calle Los Ciruelos s/n, Villa Las Encinas, contempla el mejoramiento de casi los 812,60 m2 totales los que incluyen reposición de pavimentos, delimitación de áreas verdes con incorporación de vegetación de bajo consumo hídrico acorde a nuestra región, 101 m2 de área de juegos de primera infancia e infancia, 100 m2 de área de ejercicio para adultos mayores y circuito de calistenia.





g) Proyecto Construcción Centro Comunitario Plaza Santa Rosa

El proyecto se aprueba mediante la Resolución Exenta N°1939 del 31 de diciembre de 2020, con un monto de inversión en obra de 7500 UF. Este proyecto contempla la construcción de un escenario con cubierta, pavimento de adocreto, baldosa micro vibrada, superficies de caucho, mobiliario urbano, luminarias peatonales, incorporando en el diseño accesibilidad universal como dispositivos de rodados y ruta accesible, área deportiva y verdes. Actualmente las obras se encuentran en ejecución.





Debido a postulación realizada en ORD. N°750 de 8 de agosto 2022 se otorga subsidios adicionales a proyecto emitido en Resolución Exenta de 720 de fecha 04 de octubre de 2022 desde el Ministerio de Vivienda y Urbanismo SERVIU Región de Coquimbo se otorga un incremento de 1500 UF. El proyecto registra un avance físico de un 86 %.

Convenios con otras Entidades Publicas

Habitabilidad 2021, Ministerio de Desarrollo Social y Familia

La Municipalidad de Salamanca mantiene un convenio con la SEREMI de Desarrollo Social y Familia a través del Programa Habitabilidad 2021. Dicho programa tiene como objetivo principal potenciar las posibilidades, oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas beneficiarias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, a partir de soluciones integrales que contribuyan a mejorar su calidad de vida, con intervenciones constructivas y de equipamiento para el mejoramiento de sus servicios básicos, condiciones de seguridad, confortabilidad, accesibilidad y habitabilidad de las viviendas. Todo esto acompañado con asesorías sociales enfocadas en el uso y mantención del hogar reforzando hábitos de vida saludable.

En este proceso, durante el año 2022, se incorporaron 5 familias de distintas localidades de la comuna como Tranquilla, Panguesillo, El Tambo, Tahuinco y en la zona urbana de la comuna de la Salamanca Villa El Pardo. Con una inversión de $ 26.400.000, en donde se comenzarán a realizar obras relacionadas en cambiar instalaciones eléctricas, revestimientos de interiores de pisos, muros y cielo, cambios de ventanas, remodelación de recintos de baño, recambio de cubierta, mejoramiento de espacio exterior y entrega de equipamiento para la vivienda como closet y cocina.

Ministerio de Bienes Nacionales. Convenio de Prestación de Acciones de Apoyo

Por el presente instrumento acuerdan la realización o ejecución de las acciones de apoyo y de los trabajos preparatorios y complementarios necesarios para el ingreso y tramitación de las solicitudes de saneamiento de títulos de los vecinos de la comuna de Salamanca.

El objetivo específico de estos trabajos será apoyar y aportar información para las postulaciones ingresadas al programa de Saneamiento de Títulos de Dominio en el marco del Programa Chilepropietario, donde el municipio debe realizar las siguientes acciones:

- ✓ Recepción de solicitudes
- ✓ Estudio de casos
- ✓ Entrega de carpetas al Ministerio

El año 2022 destacamos la siguiente gestión municipal:

- La Oficina Municipal de Bienes Nacionales recibió a usuarios y usuarias, realizando un total de atenciones. Se entrega orientación para que puedan hacer los trámites de regularización de terrenos adquiridos por compra-venta, herencia, cesión de derechos no inscritas en el Conservador de Bienes Raíces o simple tenencia por más de 5 años. Se entrega listado de antecedentes para adjuntar a la solicitud, incluyendo además los formularios:
 - ✓ Solicitud D.L. 2695/1979;
 - ✓ Declaración Jurada;
 - ✓ Declaración de Vecinos, colindantes o testigos;
 - ✓ Certificado Junta de vecinos y
 - ✓ Croquis de ubicación del terreno

- En el año 2022 Bienes Nacionales entregó en nuestra comuna un total de 105 Títulos de Dominio.
- Durante el año 2022, se entregaron 141 expedientes en la Oficina de La Serena, los que fueron ingresados sin ninguna objeción, al sistema, para luego entregar comprobante de ingreso y cupón de pago a los beneficiarios, para dar inicio al proceso de regularización según se detalla a continuación:

Documento	Fecha Ingreso	Cantidad de beneficiarios
Ord. Nº 051	20/01/2022	10
Ord. Nº 161	24/02/2022	05
Ord. Nº 227	17/03/2022	07
Ord. Nº 361	18/04/2022	08
Ord. Nº 478	19/05/2022	10
Ord. Nº 593	14/06/2022	12
Ord. Nº 710	21/07/2022	15
Ord. Nº 809	19/08/2022	15
Ord. Nº 927	21/09/2022	15
Ord. Nº 1029	19/10/2022	14
Ord. Nº 1146	21/11/2022	06

Documento	Fecha Ingreso	Cantidad de beneficiarios
Ord. N° 1186	02/12/2022	14
Ord. N° 1210	12/12/2022	06
Total Expedientes Tramitados por Municipio		**147**

De estos expedientes tramitados, el 100 % de ellos son terrenos ubicados en el sector rural.

- Se recibieron de la Oficina Regional de Bienes Nacionales, nueve (9) Oficios con el Cartel de Publicaciones de trámites en proceso de la comuna de Salamanca, dichos listados estuvieron durante 30 días, a la vista de todos, para conocimiento público, por si existiera oposición a la solicitud de regularización de la posesión por parte de terceros. 183 títulos se encuentran en su etapa final, y esperamos que se entreguen durante el primer semestre del año 2023.

Documento	Fecha	N° de beneficiarios
Ord. N° 1159	03/05/2022	12
Ord. N° 1741	18/07/2022	115
Ord. N° 1939	03/08/2022	04
Ord. N° 2082	18/08/2022	24
Ord. N° 2258	05/09/2022	25
Ord. N° 2923	15/11/2022	03
Total Publicaciones		**183**

Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Programa de Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio Gabriela Mistral

El Programa Quiero Mi Barrio "Gabriela Mistral", es un programa que busca mejorar la calidad de vida de las 510 viviendas y las familias de este polígono. (Villa Estación, Pob. Gabriela Mistral y Villa Las Encinas). Como así también, está enfocado a entregar herramientas y estrategias para que los vecinos y vecinas del Barrio intervenido quieran emprender, para ellos se realizan talleres de Crochet, Mosaico y Muralismo, en donde realizan trabajos para uso propio como también de intervención propia en el Barrio.

Para el año 2022 se ejecutarán 8 Iniciativas que constituyen el Plan de Obras Barrio Gabriela Mistral, priorizadas por los vecinos a través de votación participativa.

N°	Nombre Iniciativa
1	Mejoramiento Multicancha Villa Las Encinas
2	Mejoramiento áreas verdes Los Duraznos
3	Mejoramiento áreas verdes Los Damascos
4	Mejoramiento áreas verdes Sede Comunitaria Gabriela Mistral
5	Mejoramiento áreas verdes Los Ciruelos
6	Reposición acera avenida O'Higgins
7	Construcción Sede Comunitaria Villa Estación
8	Seguridad Vial O'Higgins-Amable del Canto-Los Ciruelos

Obras en ejecución

Loteo Villa Esperanza Tahuinco – EGR Municipalidad de SALAMANCA

La Oficina de Vivienda como Entidad de Gestión Rural (EGR) realizó la postulación para la construcción de 55 viviendas en la localidad de Tahuinco. El Loteo Villa la Esperanza cuenta con permiso de edificación del mes de febrero de 2021 y con resolución de aprobación SERVIU en el mes de diciembre de 2021 con un monto de 62.977,60 UF para su ejecución.

Con fecha 28 de agosto de 2022 se constituye en terreno la comisión receptora para la vivienda piloto. Al 31 de enero de 2023 la obra registró un avance físico real de un 40,35%, con fecha de termino contractual 30 de noviembre de 2024







Gobierno y Gestión Local

a) Ceremonia de Instalación y primera sesión del COSOC

Actividad que se realizó el día lunes 02 de julio del 2022, a las 10:00 horas en el salón auditorio del Edificio Consistorial, la que tenía como propósito la asunción de los 12 integrantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

b) Barrido Manual de Calles

El servicio de barrido manual de calles consiste en la limpieza de las principales calles de la ciudad. Para ello, el servicio dispone de un total de 14 barredores, quienes ejecutan su labor de lunes a viernes en jornada diurna desde las 8.00 hasta las 17:00 horas.

c) Lavado de circulaciones Espacios Públicos

Servicio de lavado de baldosas, adoquines y pisos pertenecientes a las circulaciones de los principales espacios públicos de la ciudad de Salamanca, a través de una (1) pulverizadora modelo carretilla (capacidad 250 Lts., con bomba Comet APS-41), que permite el lavado a alta presión con productos desengrasantes y detergente en los puntos de alta afluencia de personas.

- ✓ Lavado circulaciones Parque Estación.
- ✓ Lavado de baldosas Plaza de Armas.
- ✓ Lavado de baldosa de Parque urbano.
- ✓ Lavado Plaza Pie de Monte

d) Realización Operativos de retiro de desechos voluminosos en la comuna de Salamanca

La Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo entrega el servicio de retiro de chatarra y material voluminosos en coordinación con las Juntas de Vecinos rurales y urbanas de la comuna de Salamanca. Los operativos de limpieza consideran el retiro de todo tipo de desechos voluminosos y chatarra, como muebles, colchones, material de construcción, electrodomésticos, entre otros, contribuyendo a la desaparición de los microbasurales en el territorio

El objetivo de este servicio municipal, es retirar todos residuos voluminosos, de manera que no sean botados clandestinamente en los bienes nacionales de uso público formando microbasurales, porque el cuidado del medioambiente es

responsabilidad de todos. Este servicio municipal, es gratuito para todos los vecinos y vecinas de la comuna de Salamanca, a cambio, necesitamos el compromiso y la colaboración ciudadana para dar una solución a este problema socio-ambiental.

Operativos Urbanos:

N°	Fecha	Operativo limpieza y retiro de chatarra
1	14.01.2022	Población Gabriela Mistral y Villa Estación
2	03.02.2022	Villa Nuestra Esperanza
3	07.02.2022	Chalinga, Villa Luisín Landáez
4	10.03.2022	Villa San José
5	16.03.2022	Población El Esfuerzo
6	19.05.2022	Quebrada El Consuelo
7	02.08.2022	Chalinga, Junta de Vecinos
8	09.08.2022	Calle Bruno Larraín – Empalme By Pass
9	13.09.2022	Villa Lucia Escudero
10	26.09.2022	Villa José Miguel Carrera
11	06.10.2022	Villa San José
12	25.10.2022	Villa Nuestra Esperanza
13	22.12.2022	Villa Lucia Escudero

Operativos Rurales:

N°	Fecha	Operativo limpieza y retiro de chatarra
1	09 y 15.02.2022	Localidad de Chillepín
2	17.02.2022	Localidad de Arboleda Grande
3	10.03.2022	Punta Nueva
4	15.03.2022	Zapallar
5	12.04.2022	Localidad del Palquial y Arrayan
6	21.04.2022	Localidad de Tranquilla
7	26.04.2022	Escuela Básica de Chillepín

N°	Fecha	Operativo limpieza y retiro de chatarra
8	27.04.2022	Escuela Básica de Tahuinco
9	28.04.2022	Tahuinco
10	03.05.2022	Localidad de Villa El Faro
11	05.05.2022	Localidad de Batuco
12	10.05.2022	Localidad de El Tebal
13	31.05.2022	Localidad de Panguesillo
14	22.06.2022	Escuela Básica de Tranquilla
15	16,23 y 30.06.2022	Cuncumén, Buitrón, El Manzano y Tencadán
16	12.07.2022	Arboleda Grande
17	26.08.2022	Escuela Básica de Coirón
18	30.08.2022	Puente Colgante de Coirón
19	12.10.2022	Localidad de Chuchiñí, Villa Esperanza
20	18.10.2022	Localidad de Arboleda Grande
21	20.10.2022	Localidad de Zapallar
22	22 y 29.11.2022	Localidad de Chillepín,
23	06 y 19.12.2022	Localidad de Chillepín
24	21.12.2022	Localidad del Señor de la Tierra

e) Operativos de limpieza microbasural y retiro de escombros.

Se hacen operativos para eliminación de microbasural en toda la comuna de Salamanca (sector urbano y rural) y retiro de escombros abandonados en la vía pública. Se ocupa camión plano municipal de 7.000 kg., más una cuadrilla de trabajadores.

Operativo de Limpieza

- ✓ Se realizaron 21 operativos de limpieza y retiro de escombros en áreas verdes y espacios públicos
- ✓ Se realiza retiro semanal de escombros, pertrechos y maleza en la vía pública y radio urbano de la comuna

Operativos de Limpieza de mayor dimensión

- ✓ Se realiza retiro de escombros con equipo municipal y maquinaria pesada en 8 puntos de la ciudad de Salamanca

f) Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios

En el año 2022, este servicio municipal se prestó con la siguiente flota de vehículos municipales:

- ✓ Camión municipal recolector de 15m3, marca Ford, automático, de tracción 4x2.
- ✓ Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiautomatizado, de tracción 6x4.
- ✓ Camión municipal recolector de 20m3, marca Mercedes Benz, semiautomatizado, de tracción 6x4.

Las rutas de recolección establecidas por día, fueron:

DIA	RECORRIDO
Lunes	✓ Salamanca y Chalinga ✓ Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca
Martes	✓ Batuco, Tranquilla, Coirón, Punta Nueva, Quelén Alto y Quelén Bajo. ✓ Peladeros, Palquial, Arrayán, Colliguay, Callejón el Faro. ✓ Zapallar, San Agustín, Huanque, Cancha Brava, Panguesillo y La Higuerilla.
Miércoles	✓ Salamanca y Chalinga ✓ Tencadán, Buitrón, El Manzano, Cuncumén, Chillepín, Llimpo y Jorquera. ✓ Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca
Jueves	✓ Las Jarillas, Cunlagua, Las Lajas, Sr. De La Tierra, Manquehua, Arboleda Grande, El Tebal, Chuchiñí. ✓ El Consuelo, Santa Rosa Carretera, El Boldo, El Queñe. ✓ Tahuinco y El Tambo.
Viernes	✓ Salamanca, Chalinga y Sector el Bosque. ✓ Recolección Nocturna calles céntricas ciudad de Salamanca
Sábado	✓ Cuncumén y Chillepín

En el año 2022, la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo, elabora el proyecto “Adquisición de camiones recolectores RSD, Comuna de Salamanca”, código BIP: 40045548-0, que postula a la Circular 33- Subtítulo 29, para renovar la flota de camiones municipales recolectores. La iniciativa consiste en la adquisición de cuatro (4) camiones recolectores de residuos sólidos domiciliarios, semi automáticos o automáticos, tracción 6x2 o 6x4 y con cajas compactadoras de 19 a 21m3, que permitan aumentar la capacidad recolectora de la actual la flota de camiones municipales, absorbiendo el 100% de la generación actual y futura de residuos en la comuna de Salamanca.

Mediante Resolución N°1024 de fecha 06/octubre/2022, el Gobierno Regional de Coquimbo, asigna los recursos al proyecto por un valor total de M$744.000 y a través de la Resolución N°107 de fecha 28/diciembre/2022, es aprobado el convenio mandato, que autoriza al municipio de Salamanca para iniciar el proceso de licitación.

g) Tratamiento y disposición final de los Residuos Sólidos Domiciliarios

En el año 2022 ingresaron 13.586 toneladas de residuos domiciliarios, escombros, materiales de desechos y material vegetal en el Vertedero Municipal, información que fue entregada mediante la declaración anual de Residuos No Peligrosos en el SINADER (Sistema Nacional de Declaración de Residuos). Conforme a lo anterior, por concepto de la disposición final de la basura en el Vertedero, generamos recursos municipales por un monto de $3.914.273, los que se encuentran respaldados por los respectivos comprobantes de ingresos.

h) Vivero Municipal

La Municipalidad de Salamanca apuesta por la sustentabilidad, la belleza y la autogestión a través del Vivero Municipal, ubicado en la calle Ruiz Valledor S/N (junto a la Cancha N°2), en él se lleva a cabo la producción y propagación de plantas y árboles ornamentales para la conservación y hermoseamiento de las áreas verdes de la comuna de Salamanca. Además, se siembran arbustos de crecimiento más lento y en convenio con CONAF, tenemos una gran variedad de árboles especialmente nativos. Para ello, cuenta con un invernadero y sombreaderos, además de herramientas específicas para dichas labores. Por otra parte, en el Vivero Municipal, realizamos educación ambiental, para que la población aprenda más sobre los cultivos, compostaje y los cuidados de plantas y árboles.

En el año 2022, se destaca la siguiente gestión:

- Entrega de 170 árboles y más de 2.593 plantas a diversas Juntas de Vecinos y Organizaciones sociales de la comuna de Salamanca. Respecto de la mantención de nuestras áreas verdes, se repusieron 25 árboles en las calles de la ciudad de Salamanca y la producción de nuevas plantas alcanzó las 7.000 unidades, que se incorporan a nuestro inventario de 15.000 especies en el vivero Municipal.

Servicio de limpieza de acequias, sifones y canales urbanos

En relación al control de acequias y canales, en el periodo 2022 como programa permanente se realizó la limpieza de la quebrada Estero El Consuelo, además de la limpieza de los tramos urbanos de los canales El Población, El Pardo, El Higueral y las acequias, sifones y alcantarillas recolectoras de aguas lluvia en el centro de la ciudad de Salamanca. Los trabajos se realizaron de manera preventiva, para evitar derrames e inundaciones en los periodos de invierno.

Podas, talas y refaldeo de árboles en espacios públicos

Se procedieron a realizar podas de formación del arbolado urbano, de igual modo, por concepto de seguridad, se realizaron levante de copas para el libre tránsito de peatones y vehículos, despeje de luminarias, despeje de señales de tránsito y otras talas por mal estado del árbol. Este servicio municipal, atiende el arbolado dispuesto en la vía pública, en parques, plazas y áreas verdes de toda la comuna de Salamanca. Asimismo, este equipo municipal atiende las emergencias por árboles caídos, talando y despejando y retirando el material vegetal.

Durante el año se realizaron 29 operativos de poda en distintos sectores de la comuna de Salamanca.

Certificación Ambiental Municipal (SCAM) – nivel intermedio.

El SCAM, es un sistema de carácter voluntario dispuesto para facilitar la integración de la temática ambiental dentro del Municipio y la comunidad en forma sistematizada participativa, gradual y realista. Permitiéndole instalarse en el territorio como modelo de gestión ambiental, donde la orgánica municipal, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta la institución a la comunidad integren el factor ambiental.

La Municipalidad de Salamanca en el año 2019 obtuvo su certificación ambiental nivel Básico y a partir de septiembre del año 2020, se da inicio a la Certificación Ambiental Municipal – nivel intermedio. Durante el periodo 2022, estos son los hitos más relevantes en el proceso del SCAM:

- Compra de equipamiento para la ejecución de plan piloto de eficiencia hídrica.
- Compra de equipamiento para la ejecución de plan piloto de eficiencia energética.
- Compra de equipamiento para la ejecución de plan piloto de gestión de residuos.
- Compra de indumentaria para identificación de operadores ambientales SCAM.

Estos planes piloto fueron ejecutados en dependencias de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo (DISCOP) ubicado en el Centro de Extensión Municipal (C.E.M.) en calle Matilde Salamanca #113, además de las siguientes acciones:

- Se realizó el diagnóstico y plan de sensibilización sobre los riesgos ambientales presentes en la comuna de Salamanca.
- Se realizó el informe de ejecución final de las líneas estratégicas con el cumplimiento de las metas propuestas en el nivel básico SCAM.
- Se propone incluir la temática ambiental en el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM).
- Se propone el ingreso de colegios municipales al Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE).
- Se crea un diagnóstico de áreas ecológicamente relevantes.
- Se crea un nuevo sistema de denuncias ambientales.

Pronunciamientos Ambientales

La Municipalidad de Salamanca en representación de su comunidad, participó en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), mediante pronunciamientos ambientales, informes que consideraban los instrumentos de ordenación del territorio que se encuentran vigentes, como el Plan Regulador Comunal y el Plan de Desarrollo Comunal. En el año 2022 se realizaron los siguientes pronunciamientos:

- Ord. 725 de fecha 26/julio/2022, que da respuesta ADENDA Estudio de Impacto Ambiental (EIA) proyecto de Adaptación Operacional – PAO. La Municipalidad de Salamanca envía el pronunciamiento ambiental con observaciones.
- Ord. 810 de fecha 19/agosto/2022, que se pronuncia sobre solicitud de evaluación de ADENDA DIA "Transporte de ácido sulfúrico y PLS entre la región de Arica y Parinacota y Valparaíso". La Municipalidad de Salamanca informa en su pronunciamiento que no aplica para el territorio comunal.

Denuncias y consultas ambientales

Nuestra Oficina de Gestión Ambiental, tiene a disposición formulario de denuncias ambientales para que los vecinos y vecinas de Salamanca puedan realizar sus denuncias, este año 2022 la Oficina Municipal de Gestión ambiental recibió y atendió 58 denuncias ambientales:

Denuncias Ambientales

- ✓ Fiscalización procesadora de áridos
- ✓ Visita casa con riesgo de derrumbe
- ✓ Filtración de aguas grises
- ✓ Durante el mes de enero se realizaron 5 acciones de denuncia y fiscalización
- ✓ Durante el mes de mayo se realizaron 36 acciones de denuncia y fiscalización, tales como fiscalización
- ✓ Atención denuncia ciudadana por vertido de aguas residuales.

Otras Gestiones

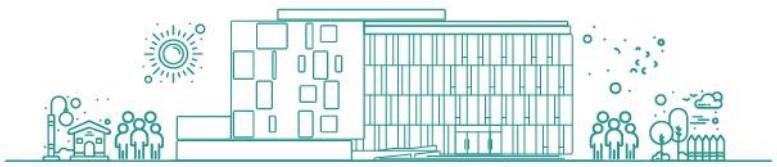
- ✓ Declaración mensual de residuos solidos no peligrosos que ingresan al vertedero
- ✓ Asistencia a reuniones programa Seguridad y Cuidado Quelen Alto
- ✓ Elaboración Plan de Gestión de Residuos Recicladores de base.
- ✓ Elaboración Catastro comunal de suelos con potencial presencia de contaminantes, SEREMI Medio Ambiente

Denuncias Ambientales

- ✓ Durante el mes de febrero se realizaron 5 acciones de denuncia y reclamos, derivadas de quema ilegal, olores molestos
- ✓ Durante el mes de febrero se realizaron 8 acciones visita por emergencias, aguas residuales, fumigaciones, fuga de ácido sulfúrico en pisquera, entre otros.
- ✓ Durante el mes de mayo se realizaron 36 acciones, inspección de hornos en viviendas particulares, acopio material voluminoso y residuos en bienes públicos, entre otros.

Otras Gestiones

- ✓ Informe nuevo centro de acopio municipal
- ✓ Revisión reportes de humectación manuales MLP INCO 2022
- ✓ Análisis reportes semanales calidad de aire SINCA
- ✓ Coordinación operativo de limpieza sector el Sauce localidad de Cuncumén y Ribera Rio Choapa, se limpian 6 focos.
- ✓ Seminario educativo en el marco del Día Mundial contra la Desertificación y Sequia



Incidente ambiental por derrame de concentrado de cobre desde minera Los Pelambres

El 31 de mayo de 2022, a las 14:30 horas se detectó una rotura de la tubería del sistema de transporte de concentrado a la altura del kilómetro 38, en el sector de Llimpo, en comuna de Salamanca. Una vez que el municipio toma conocimiento, se hace presente inmediatamente en terreno y se convocan a todos los servicios públicos con competencia en la materia. Dentro de las acciones realizadas como municipio, informamos las siguientes:

- Visita de del equipo municipal a la localidad de Llimpo para reunión con MLP y la comunidad afectada por la emergencia ambiental. Se realiza un primer levantamiento y se prepara el "Informe Ambiental por incidente rotura de concentraducto Minera Los Pelambres a la altura del km-38, ruta D835, localidad de Llimpo, comuna de Salamanca", el cual es enviado todos los servicios públicos y se solicita su presencia en la comuna de Salamanca, para investigar los hechos.
- Se apoya el llenado de formularios "denuncia ambiental" de la SMA, a todos los vecinos de la localidad de Llimpo, denunciando a MLP por derrame de concentraducto.

Campañas de Reciclaje

Los seres humanos generamos muchos residuos que tienen un impacto negativo en el ambiente y fomentan la aceleración del cambio climático. Para combatir esta triste realidad, como equipo municipal, estamos impulsamos campañas de reciclaje, para reducir considerablemente los residuos que llegan al Vertedero Municipal, recuperando materia de productos usados, dejando una huella positiva a nivel ambiental y social.

Como todos los años, la Municipalidad de Salamanca junto a AFIPA Asociados S.A., impulsan la campaña de recuperación de envases plásticos vacíos de productos fitosanitarios que generan nuestros agricultores, en el marco del Programa Manejo de Envases Vacíos aprobado por el Ministerio de Salud. Nuestro equipo, realiza la difusión en los medios locales, distribuye volantes en las postas y sedes sociales del sector rural con la fecha de la campaña y se consigue el recinto para recepción de los envases. La cantidad de envases retirados este año fue la siguiente:

Comuna	Fecha recepción	Kilos de envases retirados y eliminados	Destino
Salamanca	16 de Julio 2022	882	Reciclajes ECO 360 EIRL

Estos residuos fueron valorizados en Reciclajes ECO 360 EIRL destino autorizado, estos envases serán acondicionados(triturados) y de aquí fueron enviados a destinos final, para valorización energética o reciclaje.

El año 2022 continuó la ejecución el proyecto "Certificación de Recicladores de Base y acondicionamiento de espacios para el acopio y valoración de productos prioritarios en la comuna de Salamanca", adjudicado por el Fondo para el Reciclaje 2020 Exequiel Estay, aprobado en la resolución exenta N° 1239, con fecha 12 de noviembre del año 2020.

i) Mantención de las plantas de tratamiento de aguas servidas de las localidades de Tranquilla, Chuchiñí y Coirón.

La unidad de Mantención de PTAS, debe velar por la correcta operación de las Plantas de Tratamiento de administración Municipal: Tranquilla, Coirón y Chuchiñí, además de estar a disposición de las demás plantas de tratamiento del sector rural, para asesoría técnica (El Tambo, Panguesillo).

Las mantenciones de las plantas de tratamiento de aguas servidas contemplan los siguientes trabajos:

- Se gestionan Elementos de Protección Personal para operadora PTAS bajo administración municipal.
- Se realizan muestreos mensuales a las Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) Chuchiñí, Panguesillo, Coirón, Tranquilla. Es un muestreo multiparamétrico, que mide: PH, Temperatura, Electro Conductividad, Sólidos disueltos, Cloro libre residual y oxígeno disuelto.
- Reparación y mantención de maquinaria necesaria para el buen funcionamiento de las PTAS bajo administración municipal.

j) Oficina de Tenencia Responsable y Bienestar Animal

La promulgación de la Ley de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía, estableció un conjunto de normas mínimas correspondientes a establecer deberes a individuos naturales como a instituciones, respecto al trato a los animales de compañía y mascota. En este sentido la Ley establece como actores relevantes a la ciudadanía y los municipios.

A partir del 01 de junio de 2022, se crea la Oficina de Tenencia Responsable y Bienestar Animal, a cargo del médico veterinaria Claudia Jiménez Arcaya, que viene a instaurar un equipo municipal regulador de las prácticas que se aplican en la comuna con sus mascotas. Esta Unidad velará por el Bienestar Animal, evitando el maltrato a los animales, promoviendo a través de todas sus acciones, métodos, herramientas e información que permitan alcanzar una óptima y adecuada relación entre las mascotas y sus tutores.

La Unidad cumple múltiples acciones para prevenir y regularizar la óptima Tenencia de mascotas en la comuna, a través de:

- Fiscalizaciones del cumplimiento de la Ordenanza Municipal por denuncias de maltrato y/o mala tenencia de mascotas.
- Atenciones veterinarias sin costo para animales en estado de vulneración y abandonados y control sanitario de mascotas callejeras.
- Apoyo a agrupaciones animalistas en sus rescates, a través de ferias de adopción como método de reubicación,
- Registro a través de la plataforma a animales con microchip.
- Unidad técnica Municipal en proyectos y postulaciones para SUBDERE y participación en operativos de esterilización con fondos públicos,
- Charlas de tenencia y participación con juntas de vecinos y establecimientos de educación
- Difusión en radios y programas de televisión de la tenencia responsable a la comunidad.

Esta Unidad Municipal, atiende al costado del CEM, ubicado en calle Matilde Salamanca N°113 (Ex Hospital de Salamanca).

En el siguiente informe detalla las gestiones realizadas por parte de la Unidad de Tenencia Responsable y Bienestar Animal de la Dirección de Servicios Comunitarios y Paisajismo de la Municipalidad de Salamanca, para la promoción de la tenencia responsable de mascotas y animales de compañía en la comuna de Salamanca, año 2022:

Fiscalización y Multas por falta a la Ordenanza Municipal

Una de las medidas adoptadas por la Municipalidad de Salamanca para fomentar la tenencia responsable de mascotas, es un formulario de denuncia en la DISCOP, para que sean los propios vecinos quienes informen cuando existe vulneración a lo establecido por la Ley N°21.020.

En este sentido, de manera permanente el equipo municipal realizó fiscalizaciones a particulares por diversas denuncias que ingresaron al Municipio de Salamanca, tanto del sector urbano como rural, abarcando diferentes áreas tales como, manejos sanitarios, perros potencialmente peligrosos, maltrato animal, entre otros.

Durante el periodo, se realizaron 53 fiscalizaciones en terreno en la comuna de Salamanca. Todas estas fiscalizaciones cuentan con un archivo individual, que incluye el formulario de solicitud de fiscalización (quien denuncia un caso), el acta de tenencia que se levanta en terreno, y las acciones que se llevan a cabo cuando se constata el maltrato animal.

Método TNR (Trap-Neuter-Return): Capturar-Esterilizar-Retornar.

Con la técnica TNR, todos los miembros de una colonia (canina-felina) son capturados, esterilizados y devueltos a su territorio en donde sus cuidadores les proveen de alimento, agua y refugio. En caso de mascotas que pudieran ser socializados, así como los adultos sociables y amistosos que pudieran encontrarse en una colonia, deben ser colocados en hogares temporales con la intención de ser reubicados en hogares definitivos.

El TNR tiene múltiples ventajas una vez implementado. De inmediato se estabiliza el tamaño de la colonia al no existir nuevos nacimientos. Los comportamientos que son considerados molestos asociados a una colonia se reducen drásticamente, incluidas las peleas, la excesiva vocalización y el olor a orina proveniente del marcaje de territorio, todas relacionadas a conductas propias del celo.

Programa de Esterilizaciones caninas y felinas

Durante el periodo con recursos propios, se han realizado 5 cirugías de esterilización

- 3 castraciones (machos)
- 3 Ovariohisterectomia (hembras)

Asimismo, mediante Resolución Exento N° 9824/2022 de fecha 9/10/2022, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se entrega recursos a la Municipalidad de Salamanca (E21505/2022), para la ejecución del proyecto municipal "Plan Nacional de Esterilizaciones Responsabilidad compartida, comuna de Salamanca" Código ID: 42040144, por un valor total de $23.000.000.

Este proyecto se encuentra en proceso de licitación pública ID: 3682-20-LE22, denominada "SERVICIOS DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA SALAMANCA", la que fue aprobada mediante Decreto alcaldicio de fecha 17/noviembre/2022, para 1.000 cirugías de esterilización e implantación de microchip, en caninos y felinos, machos y hembras en la comuna de Salamanca. Se proyecta su ejecución en marzo de 2023.

Ferias de Adopción de Mascotas

Las Ferias de adopciones, son una herramienta socioeducativa de tenencia responsable, cuyo objetivo final es buscar familias responsables y reubicar animales particularmente en situación vulnerable (por abandonos, maltratos, mala tenencia, otros), además, es un espacio para tutores que por razones de irresponsabilidad u otros casos puntuales no esterilizaron su mascota, obteniendo camadas de cachorros que son entregadas en adopción.

En estos encuentros, se invita a las agrupaciones animalistas APAS y Villa Huellitas, a que participen con sus stands y recolectan dineros para ejecutar sus acciones voluntarias en contra el maltrato animal.

Las ferias de adopción se realizan periódicamente en la Plaza de Armas de la comuna de Salamanca, las mascotas que son entregadas en adopción, antes de la jornada son chequeadas, vacunadas, desparasitadas interna y externamente, asegurando a las familias adoptantes recibir una mascota con una condición saludable.

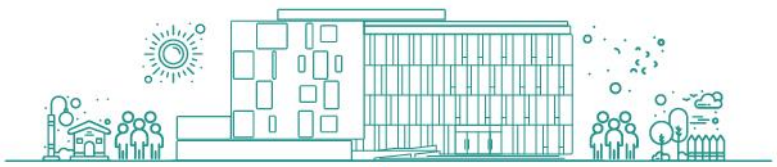
En el año 2022, se realizaron las siguientes ferias de adopción:

- 1° Feria para mascotas: 10 de septiembre de 2022.
 En este primer evento de la Unidad, participó un importante número de emprendedores de la comuna entre petshop, peluquerías caninas, farmacias veterinarias, entre otros. El propósito de esta feria fue unir al comercio local que ayuda a fomentar la tenencia responsable de mascotas y crear una red de apoyo entre los mismos.
- 2° Feria de adopción: 29 de octubre de 2022
 En esta feria de adopción, se invitó a participar a las agrupaciones animalistas APAS y Villa Huellitas, entregando en adopción por parte de la unidad un total de 15 mascotas a nuevos tutores bajo un contrato de tenencia responsable.
- 3° Feria de adopción extraordinaria: 11 de noviembre de 2022
 Esta feria de adopción surgió de la necesidad de reubicar de forma temporal o definitivo a 4 cachorros que estaban abandonados en la ex toma El Consuelo. Fueron entregados en adopción 3 de las 4 mascotas y se logró encontrar un hogar temporal para para 1 de los cachorros.
- 4° Feria de adopción: 19 de noviembre 2022
 En esta actividad nuevamente contamos con el apoyo y participación de las agrupaciones animalistas APAS y Villa Huellitas, se entregaron en adopción por parte de la Unidad a 32 mascotas bajo contrato de tenencia responsable, entre los que se encontraba "Chascona" que venía de un caso complejo de abandono. Destacamos el trabajo colaborativo que se realizó, ya que se reflejó en el éxito de la jornada.
- 5° Feria de adopción para animales abandonados: 8 de diciembre 2022
 Esta feria de adopción, a diferencia de las anteriores, tuvo la particularidad de ser exclusivamente para mascotas que fueron rescatadas del abandono y/o maltrato. Contamos con la participación de Villa huellitas y se entregaron en adopción la totalidad de la camada de cachorros que fue rescatada en el Vertedero Municipal, además de otras 16 mascotas.

Operativos sanitarios, vacunaciones y microchip para mascotas de la comuna de Salamanca

A través de la Unidad de tenencia responsable, se ha gestionado participación en los siguientes Operativos Gratuitos entregados a la Comuna de Salamanca:

- Operativo de vacunación antirrábica y kc canina gratis – apoyo a agrupación animalista Villa Huellitas: 18 de junio 2022



- Operativo de vacunación Antirrábica gratis Apoyo a Seremi de Salud, Villa Encinas por protocolo preventivo Sanitario: 28 septiembre 2022.
- Operativo a perros abandonados en vertedero: Desparasitación externa y tratamiento de sarna a un canino juvenil: 29 de diciembre 2022.

Otras Gestiones

- ✓ Vacunación sin costo para 60 mascotas rescatadas y en adopción
- ✓ 36 atenciones médico veterinarias sin costo destinados a tutores.
- ✓ 69 contratos de adopción.

Unidad de Emergencia

Como todos los años, como municipio nos corresponde estar en cada una de las diversas emergencias, desastres y catástrofes (fueran de origen natural o provocada por la acción humana), dando respuesta, protección y rehabilitación a las personas, las familias, los bienes y el ambiente, a través de la coordinación del Sistema de Protección Civil.

El año 2022, la comuna de Salamanca, en lo que a Protección Civil y Emergencia se refiere, estuvo marcada por sistemas frontales que nos permito asegurar en algo la producción agrícola para la temporada 2022-2023 y la recuperación de algunos pozos de los Servicios Sanitarios Rurales SSR, lo que no significa que se haya terminado la sequía más larga que afecta al país y obviamente a la región de Coquimbo y por ende a nuestra comuna de Salamanca.

Como consecuencia durante el 2022 las precipitaciones nos dejaron una cantidad de agua caída en Salamanca de 155,7 mm, con un déficit de 50 mm y Coirón 207 mm, con un déficit de 53 mm, precipitaciones que fueron mayor al registro de agua caída durante del año 2021.

Con respecto a los sistemas frontales, este fue un año excepcional, debido a los eventos que afectaron a la comuna, los que por su naturaleza se presentó con abundantes lluvias y nieve comparado con años anteriores dejando sectores aislados y familias damnificadas.

Este año en particular, nuestra Dirección de Protección Civil y Emergencia, tuvo un, despliegue de todo su equipo de funcionarios, en la ejecución, coordinación, dirección e impulso de actividades que privilegien acciones de prevención, preparación y que respondan a una gestión integral de protección civil.

En este contexto, las acciones llevadas a cabo durante el año 2022 fueron:

Escases Hídrica

Ante el grave desarrollo de la Sequía en la zona, el municipio de Salamanca busca entregar soluciones que permitan a las familias recibir agua destinada a consumo humano, de este modo, se aplicaron 814 FIBEH (Ficha Básica de Emergencia Hídrica), las que nos permite saber que durante el 2022, 2.646 personas de la comuna no cuenta con este vital elemento, lo recibieron a través de 6 camiones aljibes, 5 proporcionados por la Delegación Presidencia Provincial y 1 camión municipal, obteniendo una inversión en la comuna durante el año 2022 por este concepto de $254.085.510 (doscientos cincuenta y cuatro millones ochenta y cinco mil quinientos diez pesos)

Adicionalmente por el mismo concepto, se apoya con un camión aljibe municipal al SSR de Peladeros beneficiando a 61 viviendas, entregando cada semana un promedio de 50.000 lts de agua distribuidos en los días lunes a viernes.

Del mismo modo, desde julio del año 2021 se apoya con camiones aljibes al SSR de la localidad de Batuco, entregando 45.000 lts de agua diario (lunes a domingo) entregando 315.000 lts de agua a la semana, debido a la contaminación del pozo de captación por arsénico, esta emergencia a tenido un costo para el municipio de $121.562.500 que va en directo beneficio a los 225 arranques que equivale a 888 personas, entre los arranque se considera la escuela básica de Batuco y la posta de la misma localidad.

En julio del año 2022 se recibieron los 62 estanques de acumulación de agua potable, con una inversión de $7.394.779, los que fueron entregados a sus

beneficiarios. La capacidad de los estanques varía de acuerdo a la composición del grupo familiar y serian de las siguientes características.

Ayuda por Emergencia Escasez Hídrica

TIPO DE AYUDA	CANTIDAD SOLICITADA	CANTIDAD RECIBIDA
Estanques de 3000 litros	05	05
Estanques de 2000 litros	22	22
Estanques de 1000 litros	25	25
Estanques de 500 litros	10	10
TOTAL	**62**	**62**

Fuente: DICOEM Municipalidad de Salamanca

Los beneficiados con estos estanques corresponden a las Localidades de: El Tebal, El Palqueal, Jorquera, El Tambo, Tranquilla, Coirón, Chuchiñí, Quelen Bajo, Quelen Alto, Cuncumen, El Queñe, La Higuerilla, Punta Nueva, Chalinga, Manquehua, Las Jarillas, By Pass, Huanque y Tahuinco.

Transferencia de Fondos 5% de Emergencia:

Como la Región de Coquimbo se encuentra declarada como de escasez hídrica por Decreto M.O.P N° 109, de 2022, por lo que al amparo de dicha situación de emergencia, la Subsecretaría del Interior mediante resolución N°463, del 01 de septiembre de 2022, tomada de razón por Contraloría General de la República con fecha 03 de octubre de 2022, aprobó la transferencia de recursos a la Delegación Presidencial Regional de Coquimbo, con la finalidad de atender gastos de emergencia, correspondientes a la adquisición de una serie de bienes y servicios a través de 9 Ítems: Reposición de bombas para sistemas de agua potable; arriendo de maquinaria; pago de deuda municipal de agua potable entregada por camiones aljibes; adquisición de estanques para consumo humano; adquisición de estanques para riego de agricultura; adquisición de mangueras para consumo humano y agricultura; cajas familiares de alimentos; alimento para ganado; otros en líneas que tengan pertinencia según lo señalado en focalización territorial.

Los recursos asignados por este concepto, correspondieron al monto de $ 231.275.934 (doscientos treinta y un millones doscientos setenta y cinco mil novecientos treinta y custro pesos), estos recursos debieron ser aplicados a necesidades originadas exclusivamente por la situación de catástrofe por déficit hídrico que afecta a la comuna, los cuales fueron administrados por el municipio.

Estos recursos fueron transferidos en los meses de noviembre y diciembre de 2022, los que se invirtieron de la siguiente forma:

Item	Monto	Gasto Dic. 2022	Saldos 2023
Alimento para Ganado	28.072.538	28.001.458	71.080
Arriendo de Maquinaria	9.091.600	0	9.091.600
Pago deuda municipal (Aguas del Valle), por camiones aljibes	56.146.471	52.606.258	3.540.213
Adquisición de estaques	65.495.200	64.400.063	1.095.137
Adquisición de mangueras	22.066.174	21.782.998	283.176
Cajas familiares	8.200.000	8.200.000	-
Otros	42.203.951	41.931.774	272.177
TOTALES	**231.275.934**	**216.922.551**	**14.353.383**

Alimento para ganado

Beneficiarios	Cantidad Animales	Tipo Alimento (Forraje o Pellets)	Cantidad (kg./sacos)
203	7000 caprinos	Fardos avena	1.949
400	3500 bovinos	Fardos avena	1.949

Adquisición de mangueras para consumo humano y agricultura (tamaño según necesidades)

Tipo	Descripción	Cantidad (rollo 100 m)
Manguera de planza para uso agrícola o pecuario	Diámetro 3/4 " (Rollos de 100 m)	350
Tubería HDPE Emergencias sistemas SSR	HDPE clase PN16, diámetro 75 mm /(tiras de 100 m)	**8**

Cajas familiares de alimentos

N° Familias	Descripción
205	Cajas de mercadería en apoyo a familias de crianceros caprinos

Adquisición de estanques para riego de agricultura (tamaño según necesidades)

Capacidad del Estanque (lts)	Descripción	Cantidad
2.400	Estanque plástico vertical gris	200
1.000	Estanque plástico vertical gris	100

Otros en líneas que tengan pertinencia según lo señalado en focalización territorial (tales como: generadores eléctricos, caudalímetros, pozometros, medidores de voltaje y tablero eléctrico, entre otros).

Estos materiales son para la mantención, reparaciones y ajustes de los SSR de a la comuna, solicitados por la unión comunal de APR.

Tipo	Cantidad
Geomembrana revestimiento canales (1mm) (valor m2)	10000
Brida acero	20
Stub end 75 mm	21
copla 75 mm PN16	20
Pernos 5/8" 4 a 5" tuerca y golillas	21
Coplas HDPE 110 mm PN16	20
Cañería HDPE DN 75 mm PN16 tira 6 metros	4
Válvula control de nivel DN 80	1
Válvula compuerta DN 80	1
Válvula reguladora de presión DN 80	1
Válvula control de nivel DN 50	1
Válvula compuerta DN 50	1
Válvula reguladora de presión DN 50	1

MUNICIPALIDAD SALAMANCA

Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS





SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LOS APORTES RECIBIDOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INVERSION EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIOS PÚBLICOS

Con fecha 15 de octubre de 2016 fue publicada la Ley N°20.958 que Establece un Sistema de Aportes al Espacio Público, mientras que sus reglamentos, los Decretos Supremos N°14 del MINVU y N° 30 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el 22 de febrero de 2018 y el 17 de mayo de 2019, respectivamente.

El primer objetivo de esta ley es establecer un mecanismo alternativo para que los proyectos que generen crecimiento urbano por densificación puedan cumplir con la obligación establecida en el artículo 70 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones. Dicha obligación se refiere a ceder terrenos o al aporte al espacio público, a través de un aporte equivalente al avalúo fiscal del porcentaje del terreno a ceder y según la fórmula aplicable a cada proyecto. Los recursos que obtendrá la Municipalidad a través de la ley estarán destinados a mejorar las condiciones de conectividad, accesibilidad, operación y movilidad, así como la calidad de los espacios públicos y sustentabilidad urbana, gracias a una cartera de proyectos priorizados en el Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, en adelante PIIMEP.

El segundo objetivo es establecer un nuevo sistema para fijar las mitigaciones, se reemplazó el Estudio de Impacto sobre el Sistema de Transporte Urbano (EISTU), por un Informe de Mitigación de Impacto Vial (IMIV). La metodología de los IMIV considera aspectos de la movilidad, que incluyen tanto el modo vehicular como el transporte urbano, peatonal, bicicleta, entre otros, otorgándole un carácter integral en la evaluación de los efectos. Los IMIV son exigibles a partir del 18 de noviembre de 2021 para todos los proyectos de edificación que ingresen en la DOM, salvo las excepciones contempladas en las leyes especiales.

En relación a: “Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la Ley General de Urbanismo y Construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la

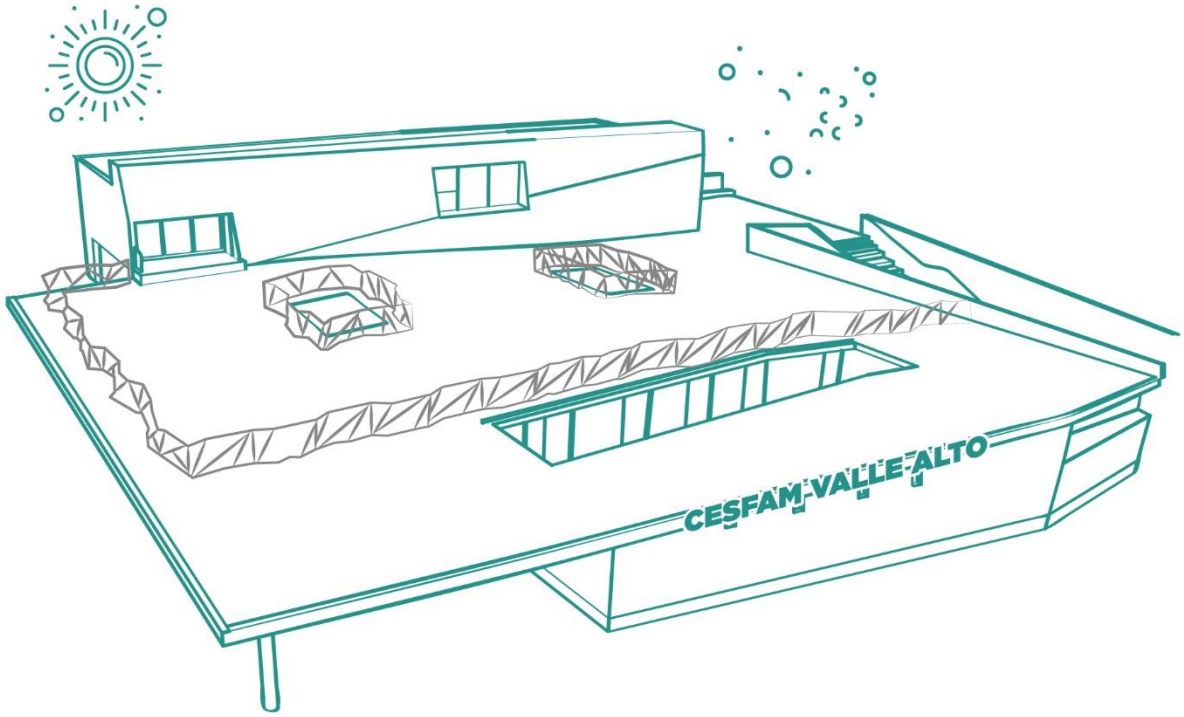
Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantías", se presenta lo siguiente:

En relación a los ingresos recibidos como aportes al espacio público para la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, la Dirección de Obras Municipales en el año 2022 recaudó por este concepto la suma de $17.737.175.- correspondiente a 67 aportes de contribuyentes de la comuna de Salamanca.

En relación a la ejecución del Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público, PIIMEP, a la fecha, la municipalidad no cuenta con dicho instrumento.

En relación a las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por concepto de aportes al espacio público recepcionadas y garantizadas y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además, las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, se informa que no hay proyectos ni obras en ejecución durante el año 2022 relacionadas con mitigaciones directas.

MUNICIPALIDAD
SALAMANCA



Cuenta Pública 2022

GESTIÓN DEL ALCALDE Y MARCHA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD

www.salamanca.cl
Municipalidad de Salamanca
Municipalidad de Salamanca
@MuniSalamanca